



V COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

memoria *2024*

Edita: Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

Publica: Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

Coordinación y diseño: Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

Consejo Editorial: Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

Fotografías: Archivo colegial

Índice

01

Junta de Gobierno/
Comisiones_____pág.05

02

2024 en cifras_____Pág. 09

03

Colegiados_____Pág. 15

04

Pequeños Animales/
Centros Veterinarios_____Pág. 19

05

Festejos Taurinos_____Pág. 23

06

Exp. Disciplinarios/
Asesoría Jurídica/
Denuncias e intrusismo____Pág. 27

07

Cátedra One Health_____Pág. 33

08

Formación_____Pág.39

09

Comunicación_____Pág. 45

10

Actualidad Colegial____Pág.53

11

Presupuestos 2024____Pág. 129

12

Auditoría 2024_____Pág.139

01

- Junta de Gobierno -
- Comisiones -

Miembros de la Junta de Gobierno: julio 2023 - actualidad



Juan Antonio de Luque Ibáñez
Presidente



José Luis Peñate García
Vicepresidente y Responsable de Salud Pública, instalaciones colegiales y de coordinación de los procedimientos disciplinarios



Andrés Romero Lagos
Secretario y responsable de asuntos taurinos



Noelia Díaz Carmona
Vicesecretaria y Responsable del Área Junior (para los nuevos colegiados) y Área de Jubilados



Sabine Plaschka
Vocal de la Sección Económica y de relaciones con las asociaciones



Sergio Moya García
Vocal de Formación



José María Ramírez Cuevas
Vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, del servicio de reputación, prestigio y resolución de dudas del colegiado

5 COMISIONES

1. **Comisión de Formación:** Presidente: Sergio Moya García
2. **Comisión Deontológica:** Presidente: Juan Antonio de Luque Ibáñez
3. **Comisión de Salud Pública:** Presidente: José Luis Peñate García
4. **Comisión de Medio Ambiente:** Presidente: José María Ramírez Cuevas
5. **Comisión de Ganadería:** Presidente: Juan Antonio de Luque Ibáñez

7 GRUPOS DE TRABAJO

1. **Grupo de producción.** Coordinadora de grupo: Esther Bachs Díaz
2. **Grupo de exóticos.** Coordinador de grupo: Daniel Vázquez Calero
3. **Grupo de Rehabilitación y Fisiatría.** Coordinador de grupo: Jorge Luque Garrido
4. **Grupo de Medicina del Comportamiento.** Coordinadora: Rosana Álvarez Bueno
5. **Grupo de Medicina Felina.** Coordinadora: Noelia Díaz Carmona
6. **Grupo de Équidos.** Coordinador Miguel Valdés Vázquez
7. **Grupo de Veterinarios Municipales.** Coordinador: José Gutiérrez Palomino

4 ÁREAS

1. **Área Junior.** Responsable: Antonio Domínguez Sánchez
2. **Área de Jubilados. Responsables:** Tarcila María Briceño García y María Victoria Galán Vigo
3. **Área Académica. Responsable:** Olvido Tejedor Huerta
4. **Área Taurina. Responsable:** Andrés Romero Lagos

6 DELEGADOS COMARCALES

1. Delegado para la Comarca de la Axarquía:

José Luis Pérez-Oglietti Rico

2. Delegado para la Comarca de Antequera:

Juan Carlos Olmedo Pérez

3. Delegada para la Comarca de la Serranía de Ronda:

María Teresa Rubio Algarra

4. Delegada para la Comarca de la Costa de Málaga:

Marta Sacido San Alberto

5. Delegado Comarca del Valle del Guadalhorce:

Juan María Calderón Pérez

6. Delegada Comarca metropolitana de Málaga capital:

Sophia Basciano

A través de este anuario queremos mostrar los **principales datos y logros obtenidos durante 2024**, un ejercicio intenso en el que hemos alcanzado la cifra de **1.149 colegiados en activo**.

Detrás del balance que componen estas cifras está el empeño de esta junta de gobierno de seguir mejorando el día a día del veterinario malagueño, así como la importancia de nuestra profesión en el conjunto de la sociedad.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha promovido, como cada año, la mejora continuada y la optimización profesional en relación a sus colegiados y a la ciudadanía.

En el año 2024 se han celebrado un total de **21 Juntas de Gobierno** donde se trataron y pusieron solución a temas de diversa índole y **2 Asambleas Generales Ordinarias de Colegiados**.

Fechas de Juntas de Gobierno celebradas en 2024

Junta de Gobierno de 23 de enero de 2024	1ª sesión
Junta de Gobierno de 13 de febrero de 2024	2ª sesión
Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2024	3ª sesión
Junta de Gobierno de 19 de marzo de 2024	4ª sesión
Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2024	5ª sesión
Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024	6ª sesión
Junta de Gobierno de 18 de abril de 2024	7ª sesión
Junta de Gobierno de 30 de abril de 2024	8ª sesión
Junta de Gobierno de 14 de mayo de 2024	9ª sesión
Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2024	10ª sesión
Junta de Gobierno de 18 de junio de 2024	11ª sesión
Junta de Gobierno de 9 de julio de 2024	12ª sesión
Junta de Gobierno de 30 de julio de 2024	13ª sesión
Junta de Gobierno de 12 de agosto de 2024	14ª sesión
Junta de Gobierno de 27 de agosto de 2024	15ª sesión
Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 2024	16ª sesión
Junta de Gobierno de 10 de octubre de 2024	17ª sesión
Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2024	18ª sesión
Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 2024	19ª sesión
Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2024	20ª sesión
Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 2024	21ª sesión

Nº Asambleas generales

En el año 2024 se han llevado a cabo un total de 2 Asambleas Generales:

- Asamblea General de martes 9 de abril de 2024
- Asamblea General de jueves 19 de diciembre de 2024



Asamblea General Ordinaria

Martes 9 de abril de 2024

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de marzo de 2024 se convoca Asamblea General Ordinaria para el martes 9 de abril de 2024 en la sede del Ilustre Colegio Veterinarios de la provincia de Málaga a las 20:15 horas en primera convocatoria y a las 20:45 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre 2023.
2. Explicación de la Auditoría del año 2023.
3. Explicación y aprobación, si procede, de la memoria 2023.
4. Aprobación, si procede, de la liquidación de presupuestos 2023, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación.
5. Ruegos y preguntas.

La Asamblea será mixta, por lo que se podrá asistir tanto de forma presencial como telemáticamente.

Málaga a 22 de marzo de 2024



Andrés Romero Lagos

Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga



Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga
Registro de Salida
Nº SMA/2024/001946
Fecha: 04/12/2024



Asamblea General Ordinaria Jueves 19 de diciembre de 2024

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2024 se convoca Asamblea General Ordinaria para el jueves 19 de diciembre de 2024 en la sede del Ilustre Colegio Veterinarios de la provincia de Málaga a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 2024.
2. Informe del Presidente.
3. Exposición y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2025.
4. Ruegos y preguntas.

La Asamblea será mixta, por lo que se podrá asistir tanto de forma presencial como telemáticamente.

Málaga, a 4 de diciembre de 2024



*D. Andrés Romero Lagos
Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga*

03

- Colegiados -

El año 2024 concluyó con **un total de 1.149 veterinarios colegiados activos en la provincia de Málaga**, 43 más respecto al año anterior. El año 2024 finalizó con el colegiado número 2.192.

Además, en 2024, hubieron 5 nuevas jubilaciones, lo que supone un total de 48 colegiados en situación de jubilación actualmente.

Las altas de **Veterinarios identificadores de pequeños animales** fueron **un total de 849**, lo que supone un total de **19 veterinarios más respecto al año anterior**.

En cuanto al número de **Veterinarios identificadores de équidos**, en 2024 se registró un total de 115 veterinarios en este segmento, 4 más que en el año 2023.

ACTIVIDAD COLEGIAL EN 2024		
veterinarios en activo	jubilados	doble colegiación
1.149	48	16

ACTIVIDAD COLEGIAL EN 2024			
altas	bajas	recolegiaciones	jubilaciones
75 nuevas altas	43 nuevas bajas	15 nuevas recolegiaciones	5 nuevas jubilaciones
53 mujeres - 22 hombres	31 mujeres - 12 hombres	8 mujeres - 7 hombres	0 mujeres - 5 hombres

ALTA VETERINARIOS
PROVINCIA DE MÁLAGA

	Final 2023	Final 2024
Veterinarios identificadores de pequeños animales	830	849
Veterinarios identificadores de équidos	111	115

04

- Pequeños animales -
- Centros veterinarios -

El número de **perros, gatos y hurones** en la provincia de Málaga se incrementó en 2024 respecto al año anterior hasta alcanzar la cifra total de **523.414 pequeños animales registrados en la provincia de Málaga, lo que supone un total de 22.330 pequeños animales más respecto al año 2023** en el que se contaba con 501.084 animales.

En concreto, el número de perros registrados al acabar 2024 fue de 423.310, lo que suponen 11.464 perros más que en 2023. En el caso de los gatos, el incremento fue de 10.787 hasta alcanzar el total de 98.099 animales de este tipo registrados. En cuanto a los hurones, el número total de registrados en 2024 fue de 2.005; 79 hurones más respecto al año anterior.

El **número de Centro Registrados en 2024** entre consultorios, centros y Hospitales veterinarios fue de **386** en total, representando un crecimiento de 37 centros más respecto a 2023 que se contaba con 349.

El número de **pedidos de material** realizados por los veterinarios o centros veterinarios en 2024 es de **8.418** pedidos en total.

PEQUEÑOS ANIMALES MÁLAGA

	2023	2024
Perros	411.846	423.310
Gatos	87.312	98.099
Hurones	1.926	2.005
TOTAL	501.084	523.414

TOTAL DE CENTROS REGISTRADOS

AÑO 2024	349
AÑO 2023	386

05

- Festejos Taurinos -

El año 2024 se celebraron un total de **43 Festejos Taurinos** entre marzo y diciembre, lo que implicó a un total de **213 reses** y al nombramiento de **39 veterinarios** y en 15 localidades de la provincia de Málaga.

TIPOS DE FESTEJOS TAURINOS

- Corridas de toros: 12
 - Novilladas con picadores: 4
 - Novillada sin picadores: 0
 - Suelta de reses: 10
- Clases prácticas: 11
 - Festival Mixto con picadores: 1
 - Festival Mixto sin picadores: 1
 - Rejoneo: 3
 - Otros: 1

FESTEJOS TAURINOS 2024			
FECHA	FESTEJO	Número de Reses	Nombramiento Veterinarios
31/03/2024	Toro de Cuerda Gaucín	3	Alejandro Sabariego Peces
02/03/2024	Festival mixto con picadores Sierra de Yeguas	6	Gabriel Rando Lara / Juan Carlos Olmedo Pérez
30/03/2024	Corrida de Toros La Malaqueta	6	Antonio Moreno Boiso / Adolfo Rodríguez Reina / Félix Gómez-Guillamón Manrique
06/04/2024	Novillada con picadores Antequera	6	Juan Antonio Moscoso Torralvo / Felipe Tomás Castel / Ángel Carrasco Vergara
21/04/2024	Novillada de rejones Benamocarra	4	Gabriel Rando Lara / Maite Silva Cañizares
02/06/2024	Novillada con picadores Antequera	6	Mercedes Vázquez Vidal / Antonio Guerrero Serrano / Francisco de Asís Nevado Beato
08/06/2024	Corrida de Toros Marbella	6	Gabriel Rando Lara / Joaquín Zapico Martín Grande / Francisco Sancho Caballero / Elena González Lima (meritorio)
07/07/2024	Corrida de Toros Estepona	6	Ana Cózar Gómez / Eugenio Moltó García / María López Castro / Laura Martín Gómez (meritorio)
13/07/2024	Suelta de reses Montecorto	4	José Antonio Troncoso Miranda / Pilar Guil Alcalá
27/07/2024	Suelta de reses Estación de Gaucín	3	José Antonio Troncoso Miranda
28/07/2024	Suelta de reses Estación de Cortes de la Fra.	3	Ana Cózar Gómez
18/08/2024	Suelta de reses Cortes de la Fra.	3	Ana Cózar Gómez
24/08/2024	Festival mixto sin picadores Cortes de la Fra.	5	Ana Cózar Gómez / María José Vega Jiménez
25/08/2024	Rejoneo Cortes de la Fra.	4	Ana Cózar Gómez / María José Vega Jiménez
14/09/2024	Clase Práctica Cortes de la Fra.	6	David Giles Domínguez
04/08/2024	Suelta de reses Vva. del Rosario	3	Juan Antonio Moscoso Torralvo
23/08/2024	Suelta de reses Cortes de la Fra.	3	Ana Cózar Gómez

24/08/2024	Suelta de reses Cortes de la Fra.	3	Ana Cózar Gómez
25/08/2024	Suelta de reses Cortes de la Fra.	3	Rocío Ordóñez Cosa
14-20/08/2024	Varios festejos La Malagueta	42	Antonio Moreno Boiso / Adolfo Rodríguez Reina / Félix Gómez-Guillamón Manrique / Ángel Caracuel García / José Luis Monterroso Carrillo / Antonio Luque Luque
09/08/2024	Corrida de Toros Marbella	8	Rocío Ordóñez Cosa / Joaquín Zapico Martín-Grande / Laura de Medio Cáceres / Mabel Cáceres Medina (meritorio)
10/08/2024	Rejoneo Marbella	6	Rocío Ordóñez Cosa / Nieves Cabrera Cruz / Elena González Lima (meritorio)
21/08/2024	Clases prácticas La Malagueta	5	Nieves Cabrar Cruz
22/08/2024	Clases prácticas La Malagueta	5	Laura Martín Gómez
23/08/2024	Clases prácticas La Malagueta	5	Pablo E. Gómez Núñez
24/08/2024	Clases prácticas La Malagueta	6	Juan Carlos Olmedo Pérez
24/08/2024	Novillada con Picadores Antequera	6	Juan Antonio Moscoso Torralvo / Joaquín Santaolalla Merino / Carmen Gema Linares Gómez (meritorio)
25/08/2024	Corrida de Toros Antequera	6	Aurelio López Herrero / Antonio Guerrero Serrano / Juan Carlos Olmedo Pérez / Mabel Cáceres Medina (meritorio)
31/08/2024	Clase Práctica Benamocarra	5	Mabel Cáceres Medina
28/09/2024	Suelta de Vacas Benarrabá	3	Gabriel Rando Lara
12/10/2024	Clase práctica Antequera	2	Carmen Gema Linares Gómez
13/10/2024	Suelta de vacas Benalauría	3	Suspendido
19/10/2024	Clase práctica Antequera	4	Juan Carlos Olmedo Pérez
20/10/2024	Clase Práctica Villanueva del Rosario	6	Juan Ignacio Arias Velasco
20/10/2024	Clase Práctica La Malagueta	6	Mabel Cáceres Medina
26/10/2024	Corrida de Toros Igualeja	6	Gabriel Rando Lara / Joaquín Zapico Martín-Grande / Segio Ledesma Baena
15/12/2024	Clase Práctica Cortes de la Fra.	6	Pilar Guil Alcalá / Salomé Ayala Ortega (meritorio)

06

- Expedientes disciplinarios -
- Asesoría jurídica -
- Denuncias e intrusismo-

MEMORIA ANUAL 2024

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

INTRODUCCIÓN

La actual Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga se conforma por elecciones entre septiembre de 2020 y mayo de 2021. A lo largo de los años transcurridos hasta la actualidad esta Junta toma varias decisiones de carácter significativo en lo referente a la Gestión de Expedientes en el marco del Régimen Disciplinario, dentro del que tiene atribuidas las competencias de enjuiciamiento y potestad sancionadora de sus colegiados según los actuales Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española.

En el año 2021, se acuerda en el seno de dicho Gobierno la implantación e implementación del Sistema de Gestión Administrativa Nimbux que dispone de la aplicación ProcesUs para la gestión de procesos documentales, la designación de uno de sus miembros de forma rotatoria y diferente para la instrucción de cada expediente disciplinario y, finalmente, la asignación de un miembro como Responsable de la Tramitación de los Expedientes Disciplinarios que no será instructor designado en ninguno de ellos.

En el año 2022, la mencionada junta determina la implantación de una primera fase de “*Diligencias Informativas Previas*” en el Sistema de Gestión de estos Procedimientos con el fin de reducir los plazos de tramitación del Expediente Disciplinario propiamente dicho y también decide incorporar a la fase de Instrucción de estos expedientes a los miembros de la Comisión Deontológica que no son miembros de la Junta de Gobierno, para impulsar la tramitación de los mismos.

DILIGENCIAS INFORMATIVAS PREVIAS

- 2. EXPEDIENTES INFORMATIVOS 2024

- En Trámite: 2.
- Con Resolución de Sobreseimiento/Archivo: 11.
- Con Resolución de Incoación de Disciplinario: 5.

- 3. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS 2024

- Pliego de Cargos: 5.
 - Con Cargos Leves: 2.
 - Con Cargos Graves: 3.
- Pliego de Descargos/Alegaciones: 4.
- Con Resolución/Propuesta de Resolución de Archivo: 1.
- Con Resolución/Propuesta de Resolución con Cargos: 4.
- Pendientes de Resolución: 2.

- 4. EXPEDIENTES 2024 FINALIZADOS: 14

En el año 2023, el citado Gobierno implementa dentro del Sistema de Gestión administrativa de Tramitación de los Expedientes Disciplinarios una serie de requerimientos de identificación, acreditación y verificación sobre aquella persona física/ jurídica o su representante que desee presentar denuncia/ reclamación, en aras a conseguir que el procedimiento ofrezca las mayores garantías posibles a nuestros colegiados. Este procedimiento se ve muy favorecido por la nueva incorporación del Gerente al Equipo de Gestión, así como por la labor del personal administrativo asignado a este área.

Durante este último año 2024, nuestra Junta de Gobierno a trabajado en perfilar los mencionados requerimientos que se solicitan en el Sistema de Gestión, como p.e. el incluido a instancias de la Comisión Deontológica en relación al idioma/ lengua en el que la denuncia/ reclamación y/o la documentación que la acompaña debe ser presentada. Y también se han dado los primeros pasos en la búsqueda de sinergias con el resto de ICOV andaluces y el CACV, con las que poner en marcha un proyecto cuyo fin es la mejora de la Deontología profesional de las personas veterinarias colegiadas en Andalucía a través de la implementación de unas líneas estratégicas de asesoramiento, formación y planificación.

MEMORIA ANUAL 2024 EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

ANÁLISIS DE DATOS

1. EXPEDIENTES INICIADOS 2024: 16

2. EXPEDIENTES INFORMATIVOS 2024: 16

- 2.1. Con Nombramiento de Instructor: **16**
- 2.2. Sin Nombramiento de Instructor: **0**
- 2.3. Recusaciones: **0**
- 2.4. Diligencias Informativas previas: **19**
- 2.5. En Trámite: **3**
- 2.6. Con Resolución de Sobreseimiento/ Archivo: **10**
- 2.7. Con Resolución de Incoación de Disciplinario: **3**

3. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS 2024: 5

- 3.1. Pliego de Cargos: **3**
 - 3.1.1. Con Cargos Leves: **1**
 - 3.1.2. Con Cargos Graves: **2**
- 3.2. Pliego de Descargos/ Alegaciones: **3**
- 3.3. Con Resolución/ Propuesta de Resolución de Archivo: **1**
- 3.4. Con Resolución/ Propuesta de Resolución con Cargos: **2**
- 3.5. Pendientes de Resolución: **2**

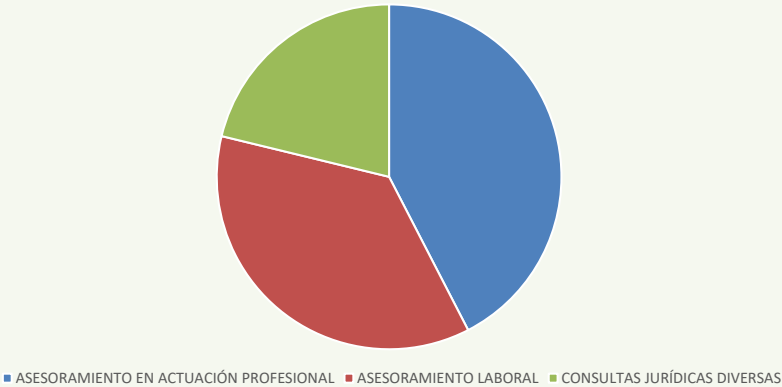
4. EXPEDIENTES 2024 FINALIZADOS: 13

ANÁLISIS DE CONSULTAS JURÍDICAS REALIZADAS POR VETERINARIOS
COLEGIADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE VETERINARIOS DE MÁLAGA
- AÑO 2024 -

ANÁLISIS GENÉRICO

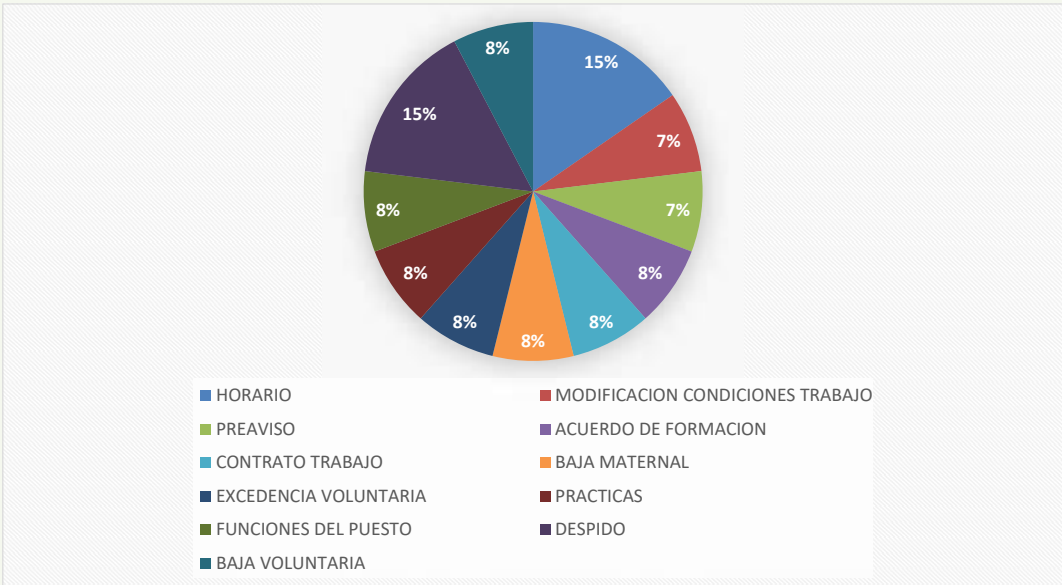
NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2023: 33

CONSULTAS DE VETERINARIOS COLEGIADOS AL SERVICIO DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO DURANTE EL AÑO 2024



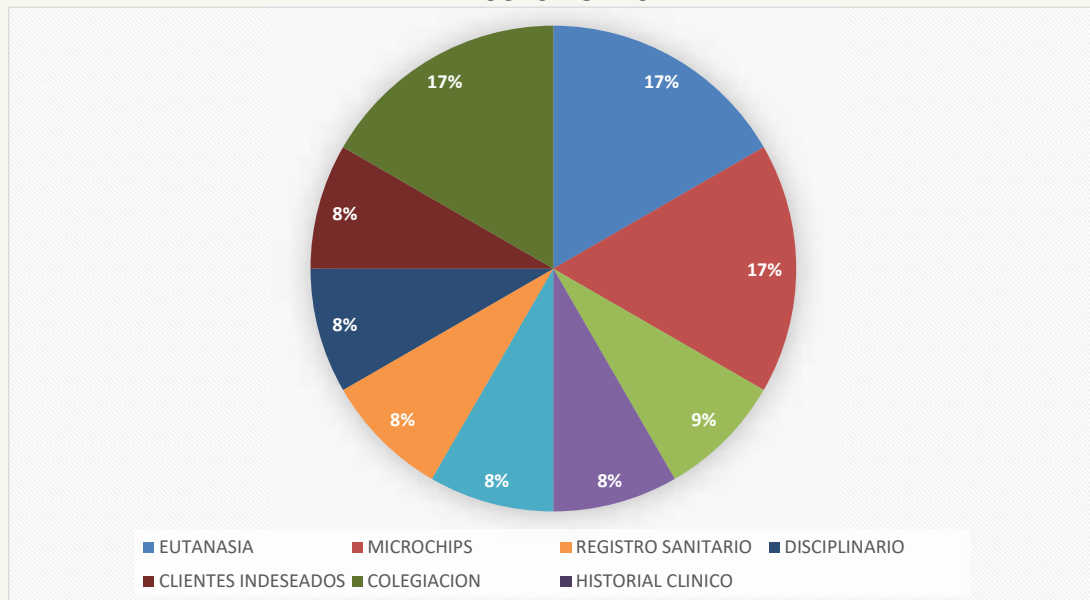
ASESORAMIENTO LABORAL

18 CUESTIONES



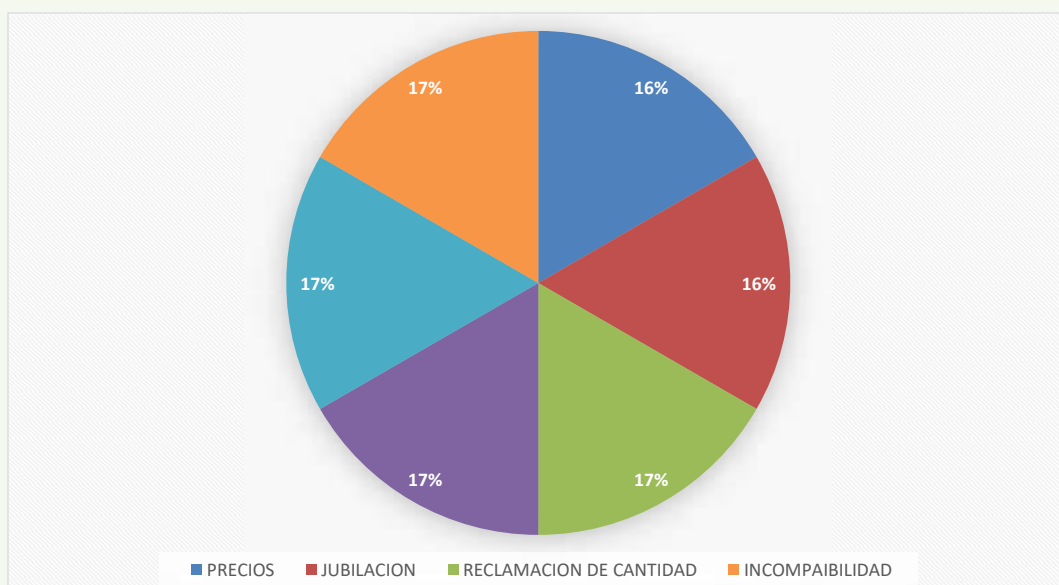
CONSULTAS SOBRE ACTUACIÓN PROFESIONAL

7 CUESTIONES



CONSULTAS JURÍDICAS GENÉRICAS

8 CUESTIONES



07

- Cátedra ONE HEALTH - Colegio Veterinarios de Málaga -



Los veterinarios clínicos de la provincia de Málaga muestran tasas y perfiles de colonización y de resistencia a antimicrobianos similar a la mostrada por la población general, lo que habla a favor de la «buena salud microbiológica» de estos profesionales en nuestra provincia.

17 de abril de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

Desde la Cátedra de ONE HEALTH de la UAM se ha llevado a cabo el estudio "Colonización de seres vivos por *Staphylococcus aureus*, *Staphylococcus epidermidis*, y *Staphylococcus pseudintermedius* entre veterinarios de la provincia de Málaga, y estudio de resistencias antibióticas".

17 de abril de 2024



Gran acogida de la conferencia «Salud, el triple desafío disciplinar, espacial y temporal»

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

El 27 de febrero de 2024, en el Aula de docencia de la facultad de medicina de veterinaria, tuvo lugar...

17 de febrero de 2024



Salud, el triple desafío disciplinar, espacial y temporal

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

Cada día entendemos más por qué la entendemos de qué enfermedad de qué cientos millones de personas cada día...

17 de febrero de 2024



La Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga apoya el proyecto "Málaga One Health"

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

El 27 de junio la Unión Profesional Veterinaria de Málaga (UPVCM), en colaboración con la Universidad de Málaga, presentó en el Rectorado el proyecto "Málaga Ciudad One Health", una iniciativa pionera que busca posicionar a Málaga como referente en la integración de la salud humana, animal, vegetal y ambiental bajo el enfoque «One Health».

17 de febrero de 2024



La Cátedra One Health de Málaga participa en el XXIV Curso de Antropología y Solidaridad Médicas

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

La Facultad de Veterinaria y Cooperación del Colegio de Médicos de Málaga (Comimálaga) organiza el XXIV curso de Antropología y Solidaridad Médicas, que se desarrollará los días 21 y 22 de junio a las 10:00 horas en Carretera de Antequera, en la primera planta de la sede del Comimálaga (Calle Solana, 1), en el que la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga-UM participará activamente.

17 de febrero de 2024



La Cátedra One Health de Málaga colabora en el X Encuentro Veterinario Costa del Sol

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

El X Encuentro Veterinario Costa del Sol, el mayor congreso de la historia del Colegio de Veterinarios de Málaga, que se celebró el pasado 17 de mayo en Torremolinos, reunió en la asistencia de 300 participantes y cinco salas simultáneas donde 24 ponentes han impartido un total de 34 charlas.

17 de febrero de 2024



Jornadas «One Health, Salud y Bienestar»

27 de febrero de 2024 · Catedra · Noticias · 0 Comentarios

Del pasado 27 de junio se celebraron las jornadas «One Health, Salud y Bienestar» organizadas por el Rectorado del Colegio de Veterinarios de Málaga, que se celebró en el salón de actos de la UAM.

17 de febrero de 2024



La cátedra participa en el congreso Málaga VetSummit

04 de noviembre de 2024 · Cátedra · 0 Noticias · 0 Comentarios

Renélope Gómez, Francisco Javier Solas, Juan Antonio de Izquierdo, Fernando Fernández y Fidel Astudillo. La séptima edición del Málaga VetSummit.

→ MÁS NOTICIAS



Málaga VetSummit 2024

02 de octubre de 2024 · Cátedra · 0 En categorías · 0 Comentarios

El Málaga VetSummit, uno de los eventos más relevantes en el ámbito de la medicina veterinaria, se ha consolidado como un espacio de...

→ MÁS NOTICIAS



La Cátedra One Health entrega el primer premio "One Health"

01 de octubre de 2024 · Cátedra · 0 Noticias · 0 Comentarios

En el marco del I Gala de la Perfección Veterinaria Malagueña, celebrada el 2 de octubre de 2024 en el Auditorio...

→ MÁS NOTICIAS



Publicado online el primer estudio de la Cátedra One Health

02 de diciembre de 2024 · Cátedra · 0 Noticias · 0 Comentarios

Se un gran placer el poder comunicar que ha sido publicado online, el pasado 6 de diciembre de 2024, el...

→ MÁS NOTICIAS



Dos nuevos proyectos de investigación de la Cátedra One Health- Colegio de Veterinarios de Málaga y Universidad de Málaga

01 de diciembre de 2024 · Cátedra · 0 Noticias · 0 Comentarios

El 25 de noviembre se aprueba por parte de la comisión de seguimiento de la cátedra, dos nuevos proyectos de...

→ MÁS NOTICIAS



Málaga VetSummit 2024

El Málaga VetSummit, uno de los eventos más relevantes en el ámbito de la medicina veterinaria, se ha consolidado como un espacio de encuentro interdisciplinario para debatir el rol de los animales de compañía en nuestra sociedad.

Bajo el título "Los animales de compañía en la sociedad actual", este año el congreso abordará las múltiples facetas del impacto que tienen las mascotas en la vida de las personas desde una perspectiva legal, psicológica, médica y mediática. La VII edición del Congreso Málaga VetSummit reunirá a expertos de diferentes disciplinas, como abogados, médicos, psicólogos, periodistas, políticos, representantes de asociaciones animalistas y veterinarios, quienes profundizarán en temas cruciales que abarcan desde los derechos de los animales de compañía hasta su influencia en la salud mental y física de las personas, la legislación en torno al maltrato animal y su representación en los medios de comunicación, así como el impacto positivo que las mascotas pueden tener en la salud mental, aportando un enfoque psicológico.

Señal el sábado 9 de noviembre en el Edificio de Turismo Andalúz (antiguo Pasador de San Rafael en C/ Compañía nº48, Málaga).

La Cátedra One Health colabora en el encuentro

[Saber más](#)



XXIV Curso de Antropología y Solidaridad Médicas

«Si algo nos han enseñado las recientes crisis sanitarias mundiales, es que estamos todos conectados. El médico puede tratar pero no prevenir ni frenar sólo el avance de la enfermedad. El enfoque One Health, una sola salud: humana, animal y planeta, pretende dar respuesta multidisciplinar y coordinada a estas enfermedades emergentes», explica la directora de la Escuela de Voluntariado y Cooperación, Dra. Lola Lapeña. Este tema se abordará en el XXIV Curso de Antropología y Solidaridad Médicas del Comamálaga bajo el título Salud Global: el médico y la tierra.

El miércoles 12 de junio, la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga-UMA participará activamente en este encuentro.

[Saber más](#)



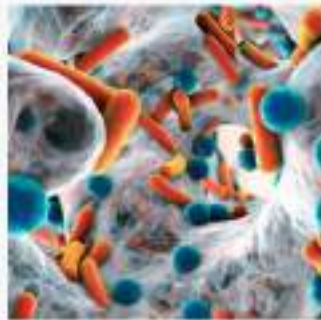
Salud, el triple desafío disciplinar, espacial y temporal

Cada día entendemos más por qué no entendemos de qué enfermamos y de qué mueren millones de personas cada año. Porque el concepto de salud pública todavía está confinado a hospitales, terapias y tratamientos sin apenas abordar la prevención y sin poner suficiente mirada en el medio ambiente, en el cambio global y en el legado no sólo genético sino epigenético de los ancestros.

[Saber más](#)



"Colonización por Bacterias Multirresistentes entre Profesionales Clínicos Veterinarios de la Provincia de Málaga".



El martes 24 de octubre de 2023 los primeros colegios veterinarios malagueños que se han apuntado al "Proyecto de Investigación de resistencias antimicrobianas" de la Cátedra One Health - Colegio de Veterinarios de Málaga con la Universidad de Málaga, empezaron a trabajar por el departamento de microbiología de la facultad de medicina de la UMA, donde se llevan a cabo los temas de muestras pertinentes para la implementación del primero de los diferentes proyectos que abordará la Cátedra.

Más de 50 veterinarios participarán en este estudio, que tiene por finalidad conocer las bacterias resistentes a antibióticos que portan los clínicos veterinarios de la provincia. La toma de muestras en sí solo se podrá llevar a cabo en las dependencias universitarias, sino que también el equipo de investigación de la Cátedra se desplazará a los lugares donde los participantes han establecido para poder tomar la muestra.

Objetivo del estudio.

A través de los resultados obtenidos con este estudio, podremos determinar la prevalencia de colonización por microorganismos con resistencias a antimicrobianos (RAM) entre los profesionales de las clínicas veterinarias de la provincia de Málaga, y una imagen de las RAM en el ámbito provincial.

Este proyecto pretende contribuir al mejor conocimiento de la amplitud del fenómeno de la RAM en la triada humano-animal-entorno, desde un ámbito de medicina veterinaria y humana, enlazadas mediante la aplicación del enfoque One Health, lo que contribuirá necesariamente a una mejor comprensión de la epidemiología de la RAM.

Los colegios que participan trabajan en todas las comarcas de la provincia de Málaga. Se espera que los resultados de este proyecto de investigación estén concluidos a final del presente año.

Resultados.

Puedes conocer los resultados del estudio en el siguiente enlace: <https://catedraonehealth.es/2024/04/02/los-veterinarios-clinicos-de-la-provincia-de-malaga-muestran-tasas-y-perfiles-de-colonizacion-y-de-resistencia-a-antimicrobianos-similares-a-los-obtenidos-por-la-poblacion-general-que-habita-en-favor-de/>

Publicación de resultados.

El 8 de diciembre de 2024, el estudio fue publicado en *Veterinary World - Open access and peer reviewed International journal*.

El artículo puede descargarse [aquí](#).



08

- Formación -

- Formación -

Durante el año 2024, el Colegio de Veterinarios de Málaga llevó a cabo un total de **24 acciones formativas** de manera *presencial, online* y por *Gesforvet*. La clasificación llevada a cabo para la formación ha sido en **Jornadas formativas de Clínica de Équidos, Clínica de Pequeños Animales y Animales de Granja, Animales de Producción, Congreso y de Salud Pública**. Los congresos anuales celebrados han sido el **10º Encuentro Veterinario Costa del Sol** que tuvo lugar en Marbella (Hotel Barceló Marbella) el día 4 de mayo de 2024 y la séptima edición del Congreso **Málaga VetSummit 'Los Animales de Compañía en la Sociedad Actual'** que se celebró en el Edificio de Turismo Andaluz el 9 de noviembre de 2024.

FORMACIÓN	FECHA		
Jornada Habilitante sobre "Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias"	Icov Málaga	Presencial	27 de enero de 2024
'Linfadenopatías en Perros y Gatos'	AMVEAC	Presencial / online	25 de enero de 2024
'Principales Problemas Ortopédicos en Pequeños Animales'	AMVEAC	Presencial / online	22 de febrero de 2024
Alternativas Terapéuticas para Enfrentar las RAMs en clínica de pequeños animales y animales de granja.	Icov Málaga	GESFORVET	6 de marzo de 2024
"Veterinaria de Precisión Alternativa y Estrategia One Health"	Icov Málaga	GESFORVET	12 de marzo de 2024
'Oftalmología Geriátrica Canina'	AMVEAC	Presencial / online	14 de febrero de 2024
Reproducción semental	Icov Málaga	Presencial	15 de marzo de 2024
La importancia de la profesión veterinaria en el desarrollo rural sostenible	Icov Málaga	Presencial	21 de marzo de 2024
Jornada-Seminario en abierto "Fitoterapia Veterinaria para la producción orgánica I CIAO-SEFIT"	Icov Málaga	GESFORVET	12 de abril de 2024
Formación Práctica de CEXGAN	Icov Málaga	online	15 de abril de 2024
'Curso formativo LETI PHARMA - campaña Leishmaniosis'	LETI PHARMA	online	23 de abril de 2024
'Actualización en Analgesia y Anestesia'	AMVEAC	Presencial/ online	25 de abril de 2024
'Toxicología Pericial Veterinaria'	Icov Málaga	GESFORVET	2 de mayo de 2024
'Abordaje Práctico de las Actuaciones del Control Oficial en la Investigación de Intoxicaciones Alimentarias' (Málaga / Granada)	Icov Málaga	Presencial/ online	17 y 18 de mayo
'Eutanasia Veterinaria ¿Cómo realizarla? y sus acciones legales'	AMVEAC	Presencial/ online	13 de junio de 2024
Formación en Soporte Vital Básico y uso de desfibrilador	Icov Málaga	Presencial	13 de agosto de 2024
'Aproximación al Paciente Cardíaco'	AMVEAC	Presencial/ online	26 de sept. de 2024
Jornada sobre Comportamiento de Perros y Gatos: nuevos enfoques, nuevas soluciones	AMVEAC	Presencial/ online	17 de octubre de 2024
Jornada Bienestar Animal en el Sector Ovino y Caprino: Tendencias, Desafíos y Oportunidades	Icov Málaga	Presencial	24 de octubre de 2024

Jornada sobre Cálculos Ureterales en Perros y Gatos	AMVEAC	Presencial / online	7 de noviembre de 2024
VII Málaga VetSummit Los animales de compañía en la sociedad actual	Icov Málaga	Presencial	9 de noviembre de 2024
Webinar: Reproducción y Producción en el Sector Porcino - De la Ciencia al Campo	ZOETIS	Online	14 de noviembre de 2024
'La Fiebre del Nilo Occidental: del campo a la ciudad'	Icov Málaga / Icov Córdoba	Presencial / online	3 de diciembre de 2024
Acto de Clausura del Calendario Formativo 2024: presentación del libro de Gonzalo Giner 'La sombra de los sueños' presentación del logo por el 120 aniversario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga	Icov Málaga	Presencial	13 de diciembre de 2024



10^o encuentro eterinario COSTA DEL SOL

**FORMATO MULTISALAS QUE INTEGRA TODAS
LAS DISCIPLINAS DE LA VETERINARIA**

bienestar animal, équidos, exóticos, ganadería, fisioterapia, gatos, medicina del comportamiento, medioambiente, perros, producción, salud pública y veterinaria municipal

¡Inscripciones entrando aquí!



4 de mayo 2024

HOTEL BARCELÓ MARBELLA

9:00 a 20:30 h.

¡Inscripción reducida hasta el 9 de abril!

*La inscripción incluye desayuno, almuerzo y merienda.

*La cena del Congreso no está incluida.



ORGANIZA:



V COLLEJO OFICIAL
Veterinarios Málaga

COLABORA:



FACULTAD DE
VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

vet+

MÁLAGA VETSUMMIT

VII EDICIÓN

9 DE NOVIEMBRE 2024

Edificio de Turismo Andaluz
(Antiguo Parador de San Rafael
en C/ Compañía nº 40)

LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Abogados, médicos, psicólogos, sociólogos, periodistas, veterinarios abordarán el nuevo rol de los animales de compañía en nuestra sociedad



ORGANIZA:



M COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

COLABORA:



09

- Comunicación -

9 CIRCULARES COLEGIALES EN EL AÑO 2024

Correspondientes a los números correspondientes del 40 - 48

CIRCULAR COLEGIAL
N°40 | enero 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el calendario escolar para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Calendario escolar: Se informa que el año escolar 2024 comenzará el 15 de marzo y finalizará el 15 de diciembre. Se detallan las fechas de inicio y fin de cada trimestre y las vacaciones de invierno y verano.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°41 | febrero 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Matemáticas para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Matemáticas: Se informa que el currículo de Matemáticas para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°42 | marzo 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Lengua y Literatura para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Lengua y Literatura: Se informa que el currículo de Lengua y Literatura para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°43 | abril 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Ciencias Naturales para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Ciencias Naturales: Se informa que el currículo de Ciencias Naturales para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°44 | mayo 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Historia y Geografía para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Historia y Geografía: Se informa que el currículo de Historia y Geografía para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°45 | junio 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Inglés para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Inglés: Se informa que el currículo de Inglés para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°46 | julio 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Educación Física para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Educación Física: Se informa que el currículo de Educación Física para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°47 | agosto 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Artes para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Artes: Se informa que el currículo de Artes para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

CIRCULAR COLEGIAL
N°48 | septiembre 2024 |

1. OBJETIVO DE LA CIRCULAR
El objetivo de esta circular es informar a los docentes sobre los cambios en el currículo de la asignatura de Música para el año 2024, así como sobre las medidas de seguridad y salud que deben implementarse en las escuelas.

2. CONTENIDO DE LA CIRCULAR
2.1. Currículo de Música: Se informa que el currículo de Música para el año 2024 será el mismo que el de 2023, pero con algunos cambios en los contenidos y en la forma de evaluar a los estudiantes.
2.2. Medidas de seguridad y salud: Se recomienda a los docentes implementar medidas de seguridad y salud en las escuelas, como el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y la limpieza de las superficies.
2.3. Otros temas: Se mencionan otros temas relevantes, como la importancia de la comunicación con las familias y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.



Ya está disponible la séptima edición de La Revista del Colegio

Es un placer anunciar que ya está disponible para nuestros colegiados y colaboradores, la séptima edición de la La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga donde se repasa todo lo acontecido en los primeros seis meses en nuestra institución y además, se ofrece contenido de lectura de interés científico, cultural e histórico. Agradecemos la colaboración de los autores que han aportado su material para dar forma al contenido de esta séptima edición, esperando que sea de interés para su lectura. invitando a todos a leerla.



Disponible la octava edición de La Revista del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Ya está disponible en nuestra página web la edición número ocho de "La Revista" del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, donde se presenta todo lo acontecido en los siguientes seis últimos meses y además, se incluyen los eventos realizados por esta institución, toda la actualidad colegial y artículos de interés sobre distintas áreas de la Veterinaria. Esperando que sea de vuestro interés, podéis leerla clicando aquí.

CARNET DEL COLEGIADO



Un valor añadido para los miembros del Colegio

En estos momentos las empresas con las que tenemos convenio son:

	En Paradores te ofrecemos un descuento exclusivo del 15%, solo por pertenecer al Consejo General de Colegios Valencianos. Debes identificarte como miembro del colectivo en el momento de realizar la reserva, indicando su código promocional. Las reservas, sujetas a disponibilidad, pueden ser efectuadas en www.paradores.es, introduciendo el código promocional, a través de nuestra Central de Reservas: Tel. 913 742 400 Email: reservas@paradores.es o directamente con cada Parador. Descárgate el Folleto Promocional y todas las Condiciones de la Oferta.
	Hoteles Santos te ofrece las mejores ofertas: Un 10% de descuento sobre la mejor tarifa disponible en nuestra web, acceso a WiFi gratuito, early check in y late check out. Esta promoción solo está disponible en reservas realizadas a través de nuestra web www.h-santos.es. Descárgate el folleto promocional para Fines de Semana o para reservas de Entre semana.
	Barceló Hotel Group se compromete a ofrecerte un 10% de descuento adicional en tus futuras reservas más beneficios en estancia con myBarceló. Entra en www.barcelo.com/es-es/ y disfruta de una estancia única con myBarceló. Lee algunas de estas condiciones especiales Aquí.
	MS Hoteles te ofrece un 10% de descuento sobre nuestra tarifa web, un 25% en el precio del Parking, un 10% en tratamientos que se ofrecen en nuestros SPAs, un 10% en las comunicaciones del Tropicana Beach Club y otro 10% en los eventos realizados en cualquiera de nuestros hoteles. Consulta las condiciones Aquí.
	Ilunion Hotels te ofrece descuentos, con desayuno buffet incluido, en todos sus hoteles de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Bilbao, Badajoz, Mérida y Zaragoza. En fechas señaladas y ocupaciones del 90%, Ilunion Hotels se reserva el derecho de aplicación de las tarifas contratadas. Consulta todos los descuentos, hoteles y condiciones Aquí.
	Higuerón Hotel te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de los establecimientos Higuerón Hotel Málaga, Euro Collection by Hilton. Vive la experiencia Higuerón Hotel Euro Collection by Hilton 5* Descárgate el folleto promocional San Valentín 2023 aquí y su Menú Especial
	Complejo San Juan Grupo PSN Disfruta del sol de Alicante 8 meses al año y benefíciate de todas nuestras ofertas por ser mutualista. Elige la opción que más te guste, tenemos ofertas para vacaciones, grupos y jubilados. Solicita más información o reservas en el teléfono: 96 924 20 50. Descárgate el folleto promocional Aquí.
	Soho Boutique Hotels te ofrece un 15% de descuento en todos los hoteles de la cadena automáticamente al realizar la reserva en sus páginas web (sohohotels.com/ / signature@sohohotels.com / hotelcast7@antecatalina.com) con el código promocional COVEDH. Descárgate el folleto promocional Aquí.

RESTAURANTES:

 Mesón LA ESTANCIA	Mesón La Estancia te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones del Restaurante ubicado en Plaza Huesca nº1, local B5.29007 Málaga. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.
 TRASTIENDA MALAGUETA	El Grupo La Farola Restauración te ofrece un 10% y un 15% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de los establecimientos del Grupo (10% en La Farola de Orellana y un 15% en La Trastienda). Consulta las condiciones AQUÍ.
 DORAMAR PUERTO RESTAURANT	El Restaurante Doramar Puerto te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/benas de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.
 RESTAURANTE Figón de Juan	Restaurante Figón de Juan te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.
 LOS TRES TENORES CASA DE MÚSICA	Restaurante Los Tres Tenores te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.
 El Abanico	Restaurante El Abanico te ofrece un 10% de descuento en el importe de la factura o servicio de almuerzo o cena, así como en la celebración de cualquier evento que se organice en el mismo local. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta o a través del teléfono 646303353.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN:

 marketing live consulting	Marketing Live Consulting ofrece a los colegiados que se identifiquen con su carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga beneficios digitales tales como: 10% de descuento en servicios de web corporativa y tienda on line, bonos regalo en gestión de BRS y bonos descuento en marketing digital. Consulta todos los beneficios AQUÍ.
 Visual Genio VIRTUAL TOURS	Visual Genio Virtual Tours te ofrece un 25% de descuento en sus servicios. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga. Descárgate el folleto de la promoción AQUÍ.

OCIO:



Cueva de Nerja ofrece descuentos especiales para grupos de más de 10 personas (el precio serán 9,15€ por persona todo el año, excepto de Jueves a domingo en Semana Santa y del 23 de junio al 8 de septiembre, que será de 10,35€ por persona).

Consulta las condiciones para entradas individuales y demás [AQUÍ](#).



Pinsapo Planet ofrece un 10% de descuento en el importe del precio de la ruta a realizar ubicadas en el Parque Nacional Sierra de las Nieves y su entorno. Es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



Auster Sailors es una empresa de salidas de navegación con atraque en Puerto Benús que ofrece un 15 % de descuento en el importe de sus tarifas para salidas privadas y en grupo. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga una vez haga la reserva a través de su página web o bien, directamente en el teléfono 633 240 008.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



Gueja Aventura Sierra Nevada ofrece un 20% de descuento en clases de esquí por hora en horario de 9:00h a 14:00h y de un 10% en **clases de esquí oferta mediodía** de 9:00h a 12:00h y en **clases de esquí por horas en horario tarde**, a partir de las 14:00h.

*Las ofertas no se aplicarán en temporada alta. Los colegiados deberán identificarse con su carnet de colegiado del Colegio de Veterinarios de Málaga.

BANCOS:



Banco Sabadell te hace una oferta única por pertenecer a tu colectivo profesional.

[Saber más](#)



Cajamar Caja Rural

Consulta las condiciones de productos y servicios [AQUÍ](#)

SEGUROS:



Geseme ofrece a los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga tarifas especiales en Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud gracias a nuestro acuerdo de colaboración.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



AndalBrok (Seguro de Salud con la compañía Adeslas) ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga. Se trata de una póliza de asistencia sanitaria integral con los beneficios habituales por ser clientes de AndaiBrok donde además se ha incluido la garantía dental.

- Sin copagos.
- Sin carencias, salvo para embarazo y parto (10 meses de carencias).
- Sin cuestionario de salud, excluyendo únicamente enfermedades consideradas graves descritas en la solicitud.

Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).

OTROS SERVICIOS:



Formación Experta S.L. ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para realizar las labores conducentes a la preparación de los aspirantes para el acceso a la función pública de todos los temas recogidos en la/s convocatoria/s publicada/s por el Estado para la categoría de Cuerpo Nacional Veterinario a un precio reducido para colegiados.
Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).

grupoeditorial33

Grupo Editorial 33 ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga mediante el cual todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un **descuento del 10% del precio de producción para los libros editados**. La cantidad mínima de ejemplares que se pueden realizar inicialmente de cada libro es de 50 ejemplares.
Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).



McArthurGlen Designer Outlet Málaga ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga mediante el cual todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un **descuento del 10% en las firmas seleccionadas**. Los colegiados deberán identificarse con su carnet de colegiado del Colegio de Veterinarios de Málaga.
Consulta las firmas seleccionadas [AQUÍ](#).



COPAO (Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental) ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para facilitar a sus colegiados acceso a la Unidad de Atención Psicológica (UAP) ubicada en calle Dr. Miguel Díaz Recio nº28, Málaga, con un precio especial de 40€ la sesión y una primera sesión psicológica gratuita.
Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).



CEER (centro de estudios energéticos y radiofísicos) ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para facilitar a sus colegiados esta Oferta Exclusiva en: Protección Radiológica, Dosimetría, Gestión de Residuos y Memoria de Legalización de Equipos RX.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



Óptica Díaz te ofrece un 25% de descuento en monturas, un 50% de descuento en lentes graduadas y un 10% de descuento en otros artículos de su establecimiento. Descuento aplicable a familiares directos (cónyuges o hijos menores de edad). No acumulable a otras ofertas.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



Sistemas de Seguridad 8x8 ofrece descuentos exclusivos a los colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga en: Sistemas de videovigilancia, sistemas de alarma conectada a central receptora e informes valorativos y certificaciones para procesos judiciales.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



Yamaha Málaga Center ofrece un 20% de descuento directo en boutique, accesorios y recambios originales, mantenimiento gratis, un curso de conducción segura, una prueba demo antes de la compra, moto de sustitución y sorteos de productos de boutique.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



Novotech Formación Veterinaria empresa que surge de la necesidad de ofrecer al Veterinario Clínico una formación monográfica y específica de calidad, ha suscrito un acuerdo de colaboración en el que los colegiados del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga** se verán beneficiados de una serie de descuentos en sus cursos.

Descárgate el Catálogo de Cursos 2024 [AQUÍ](#).



Centro Juguete empresa dedicada única y exclusivamente a todo lo relacionado con **Juguetes**, ha suscrito un acuerdo de colaboración en el que los colegiados del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga** se verán beneficiados.

Descárgate el Dossier de Centro Juguetes [AQUÍ](#).

10

- Actualidad Colegial -

Los Reyes Magos visitaron a los niños de los colegiados malagueños

Málaga, 02 de enero de 2024

Los Reyes Magos se adelantaron y quisieron pasar antes por nuestra tierra para conocer a los hijos y familiares de los veterinarios malagueños. Una de las primeras paradas de Sus Majestades de Oriente a su paso por Málaga ha sido en la tradicional Fiesta de Reyes del Colegio de Veterinarios que tuvo lugar el 2 de enero en el Hotel Ilunion de la capital, donde entregaron alrededor de 90 juguetes dirigidos a los niños de los colegiados.

Alrededor de 160 personas entre colegiados y sus familiares acudieron para disfrutar de una divertida tarde que empezó con actividades infantiles como globoflexia, pintacaras y una succulenta merienda protagonizada por el tradicional dulce de esta fiesta: el Roscón de Reyes.

Por fin llegó el turno de los Reyes Magos donde Melchor, Gaspar y Baltasar fueron los encarga-



dos de repartir los regalos de los más pequeños amenizado por el vocal Sergio Moya; la vicesecretaria, Noelia Díaz, quienes junto al presidente, Juan Antonio de Luque y el secre-

tario, Andrés Romero, ilusionados organizaron la jornada llamando uno a uno a todos los niños para subir al escenario a hacerse una foto con los Reyes Magos para recoger su juguete.



Firma del doble acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de El Borge

Málaga, 09 de enero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga de la mano de su presidente, Juan Antonio de Luque recibió en su sede al alcalde de El Borge, Raúl Vallejo el 9 de enero donde se llevó a cabo la firma de un doble acuerdo de colaboración entre ambas partes.

Con la firma de ambos acuerdos se materializó la adhesión de El Borge a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegios Oficiales Veterinarios de Málaga; además de al Convenio de aplicación del método CER (captura-esterilización y retorno).

El Convenio Aplicación del Método Cer entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de El Borge tiene como objetivo la intención de dar respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública.



Juan Antonio de Luque Ibáñez y Raúl Vallejo Díaz

La técnica CER estabiliza el número de ejemplares de una colonia si se llega a esterilizar el 80% de los gatos. En caso de llegar al 100% de la esterilización, la población de gatos ferales cae en declive gradual en un cierto plazo.

Durante el encuentro se entregaron dos lec-

tores de microchips para la identificación de animales, que permitirá a la policía conocer a tiempo real el número de animales de compañía del término municipal. En la actualidad, El Borge cuenta con un total de 331 animales domésticos, divididos en 304 perros, de los cuales 15 son considerados potencialmente peligrosos, 26 gatos y 1 hurón.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, nuevo vicepresidente primero de UPROSAMA

Málaga, 11 de enero de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha sido elegido nuevo vicepresidente primero de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) en la Asamblea General celebrada el 11 de enero en el Colegio de Médicos de Málaga. Mariela Checa, actual decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO), fue elegida presidenta por unanimidad.

Juan Antonio de Luque asume el cargo con mucha ilusión para trabajar durante los próximos dos años por mejorar la salud pública de la provincia y siempre en pro de los intereses de los colegiados sanitarios.

La nueva Junta Directiva de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, que representa a un total de 32.000 profesionales sanitarios de la provincia, estará conformada por los siguientes miembros: como vicepresidente primero, Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; el vicepresidente segundo será Antonio Zoido, secretario del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía. José Miguel Carrasco, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, ostentará el cargo de secretario; y Blanca Fernández, presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, será la tesorera de UPROSAMA.

A la Asamblea, en representación del Colegio de Veterinarios de Málaga, asistieron el presidente, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente, José Luis Peñate.

Mariela Checa ha asegurado que "ante la situación sanitaria que llevamos viviendo en los últimos años, estar unidos tiene más valor que nunca y hace que una organización como UPROSAMA cobre especialmente sentido".



Blanca Fernández, Juan Antonio de Luque, Mariela Checa, José Miguel Carrasco y Antonio Zoido

Además ha marcado también como objetivo esa mayor difusión de la marca UPROSAMA en la provincia, no solo a la sociedad malagueña en su conjunto, sino a los profesionales sanitarios que componen la Unión Profesional Sanitaria de Málaga.

Los once colegios profesionales que componen UPROSAMA son el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, el Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, el Colegio Profesional de Logopedas de Andalucía, el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía CODINAN, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Málaga, el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, el Colegio Oficial de Dentistas de Málaga y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.



Junta directiva de UPROSAMA con representación de los once colegios profesionales que lo componen

Más de 120 veterinarios de la provincia de Málaga preparados para implementar el método CER

Málaga, 16 de enero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga, junto con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, continúa trabajando en la formación de veterinarios en la provincia para la implementación del método CER (captura-esterilización y retorno), contando con más de 120 profesionales que han superado el curso Jornada Habilitante sobre 'Veterinario en Gestión de Colonias Felinas'.

La firma del Convenio Aplicación del Método CER entre el Colegio de Veterinarios y los ayuntamientos tiene como objetivo dar una respuesta adecuada y práctica a la proliferación de colonias de gatos ferales en los núcleos urbanos; mediante la colaboración entre ambas instituciones se implementa un plan conjunto de gestión de las colonias de gatos silvestres urbanos. La provincia de Málaga cuenta con un total de 87.628 gatos censados en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), existiendo una gran cantidad de gatos ferales sin identificar.

En la actualidad los municipios de Rincón de la Victoria, Ronda y El Borge ya han firmado el convenio de aplicación de la técnica CER y se continúa trabajando para proceder a la firma de más convenios con el resto de localidades de la provincia. La vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz es la encargada de impartir las jornadas formativas de 'Alimentación y Cuidados con Colonias Felinas' sobre alimentación, cuidado de colonias, y gestión de manera eficaz desde un punto de vista ético y sanitario, que comenzaron el pasado 20 de septiembre en el Rincón de la Victoria, en colaboración con la Asociación Darwin Colonias Felinas; y en la ciudad de Ronda en el mes de diciembre.

Con esta puesta en marcha de este método se pretende estabilizar el número de ejemplares, si se llega a esterilizar el 80% de los gatos; gracias al Plan de Gestión Integral de las Colonias Felinas se permite lograr el máximo nivel de protección y bienestar de los animales a la vez que garantiza la salvaguarda de la salud pública. Además, las colonias felinas, formadas por animales de distinta procedencia, sin control y en ausencia del correcto y adecuado examen sanitario supone un riesgo para la salud pública al instalarse cerca de personas y otros animales. Asimismo, también se busca fomentar la concienciación social para erradicar el abandono animal y promover la adopción de estos animales.



Noelia Díaz durante la jornada formativa de 'Alimentación y Cuidados con Colonias Felinas'



Colonias de gatos silvestres

De un tiempo a esta parte se viene produciendo un fenómeno de sobrepoblación de gatos ferales, provocado tanto por el abandono de individuos domésticos, como por su capacidad de reproducción, que viven agrupados en las denominadas "colonias felinas" asentadas en núcleos urbanos en cercanía a los seres humanos y que provocan molestias como olores desagradables, ruidos, maullidos y lo más importante, riesgos de índole sanitaria ante la ausencia de control.

Ante esta situación deben plantearse medidas de actuación encaminadas tanto a evitar la proliferación y crecimiento de estas colonias, como para controlar los riesgos sanitarios que se derivan de las mismas, siempre con absoluto respeto por la normativa vigente en materia sobre tenencia y bienestar de los Animales de Compañía.

Plan de Gestión Integral de Colonias Felinas

El plan de Gestión Integral de las Colonias Felinas incluye campañas de concienciación e información ciudadana para informar a la ciudadanía de la problemática existente y del incremento de riesgos sanitarios que conlleva la proliferación de colonias felinas; además de la concienciación sobre la necesidad de evitar el abandono animal y promover la adopción, entre otras, siempre bajo supervisión y actuación directa de profesionales veterinarios especializados. Actuaciones de socialización y reintegración de ejemplares a hogares particulares; fomento de las adopciones con el previo estudio de valoración del distinto nivel de socialización que presentan estos animales, el personal colaborador debidamente formado, tratará de seleccionar a los que puedan ser reintegrados en la vida doméstica. Por otro lado, la ubicación de las colonias de gatos, ya que deben reubicarse aquellas colonias que puedan suponer un riesgo sanitario añadido para las personas por su cercanía con escuelas, guarderías, hospitales, centros sanitarios, residencias de ancianos, etc. Y por último la alimentación debido a que la mayoría de estos animales necesitan el aporte y la colaboración del ser humano para ser alimentados, función que deben desarrollar voluntarios con la formación específica.

En cuanto al control sanitario, el Plan de Gestión de colonias felinas debe contar con un veterinario responsable; aplicación del método CER por lo que el Colegio de Veterinarios no cesa en la formación de los veterinarios de la provincia.

Los Colegios de Veterinarios de Málaga y Murcia más cerca gracias a un acuerdo de colaboración

Málaga, 22 de enero de 2024

El acuerdo de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y el de la Región de Murcia es ya una realidad con el fin de ofrecer mejoras para el ejercicio profesional de los colegiados acercándose a nivel formativo, científico, cultural y social.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, Teresa López llevaron a efecto el acuerdo con la firma del mismo, el pasado 20 de enero con el fin de acercar más, si cabe, a ambas instituciones.

Esta colaboración se centra principalmente en la ampliación de todas las actividades formativas organizadas por ambos Colegios ofertando y beneficiando, en igualdad de condiciones, a los colegiados de Málaga y Murcia. Asimismo, el acuerdo sirve para la oferta de otras actividades, tales como de proyección social en eventos y ferias ganaderas, además de compartir las campañas de marketing y comunicación. Todo centrado en mejorar el ejercicio profesional de sus colegiados.



Teresa López, presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia y Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga

Primera toma de contacto con la Asociación Española Contra el Cáncer en Málaga para establecer sinergias de colaboración

Málaga, 30 de enero de 2024

Siguiendo la línea de colaboración con entidades sociales de la provincia, el Colegio de Veterinarios de Málaga se reunió el pasado 30 de enero con la Asociación Española Contra el Cáncer en Málaga en las instalaciones colegiales.

El encuentro tuvo lugar entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la responsable de Sostenibilidad de la Asociación Española Contra el Cáncer en Málaga, María Santos y de Comunicación, Rocío Gaspar.

Esta primera toma de contacto ha servido para estudiar sinergias de



Juan Antonio de Luque, María Santos y Rocío Gaspar

colaboración entre ambas instituciones. El Colegio de Veterinarios de Málaga forma parte importante de la sociedad malagueña trabajando como partícipe activo en las actividades sociales y culturales que se suceden en la provincia.

La Asociación Española Contra el Cáncer es una ONG con cobertura nacional que da apoyo para pacientes con cáncer, familiares y amigos.

La tercera jornada ‘Control Sanitario de carne de caza de autoconsumo y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’ da por concluida la formación práctica del curso habilitante

Málaga, 28 de enero de 2024

La tercera jornada práctica ‘Control Sanitario de carne de caza de autoconsumo y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’ da por concluido el curso habilitante completo, que ha contado con un total de tres jornadas prácticas dirigidas a un total de 38 colegiados llegados de diversos puntos de Andalucía como Málaga, Huelva, Granada, Cádiz y Córdoba.

El tercer curso práctico ‘Control Sanitario de carne de caza de autoconsumo y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’ tuvo lugar el sábado 27 de enero en el salón de la Asociación de Cazadores de El Burgo (Málaga) y contó con un total de 12 colegiados. La jornada, al igual que en las anteriores sesiones, fue llevada a cabo por la vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz.

Asimismo, al igual que en las jornadas previas, en primer lugar se trató de forma teórico-práctica la normativa de aplicación y reglamento de ejecución del Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con



destino a consumo humano; el procesado de las muestras según el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375, el método de detección de referencia, recogida de muestras y cantidad que debe dirigirse y procedimiento; los distintos tipos de actividades cinegéticas y juntas de carnes, características de las salas de reconocimiento, control sanitario, junto al reconocimiento de los sacrificados para el consumo familiar. Durante la sesión práctica se analizaron muestras de triquina y además tuvo lugar el reconocimiento de los canales de los jabalíes abatidos durante la actividad cinegética reali-

zada en el mismo día.

Debido a la alta demanda de los colegiados, los cursos se realizaron en tres sesiones. La primera se llevó a cabo el 14 de octubre en la Asociación de Cazadores de Málaga con un total de 15 veterinarios y la segunda celebrada el 11 de noviembre en Almogía contó con 11 veterinarios.

Díaz explicó que lo más importante de la jornada era “que los compañeros hayan aprendido y sepan defenderse de forma adecuada ante una actividad cinegética”.



Noelia Díaz durante la parte teórico-práctica de la sesión

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera unidos nuevamente, en esta ocasión gracias al convenio de aplicación del método CER

Málaga, 30 de enero de 2024

Tras la firma llevada a cabo el pasado 7 de noviembre en la que la localidad de El Torcal se unía a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con Registro Municipal de Animales de Compañía; en la mañana del 30 de enero se volvieron a reunir ambas instituciones para la firma, en esta ocasión, del Convenio de Aplicación del Método CER (Captura, Esterilización y Retorno), posicionándose como el cuarto municipio de la provincia en firmar el acuerdo con la intención de dar respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos ferales que viene produciéndose en núcleos urbanos.

El acuerdo se materializó mediante la firma entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Antequera, Manolo Barón. Asimismo, en el encuentro también estuvieron presentes la vicesecretaria de la institución colegial veterinaria malagueña, Noelia Díaz y el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Antequera, José Manuel Fernández.

Barón anunció durante el encuentro que el Ayuntamiento de Antequera contará próximamente con un veterinario municipal, entre otras nuevas incorporaciones al consistorio, algo que De Luque celebró dada la importancia de contar con veterinarios municipales en su plantilla, ya que estos desempeñan un papel transversal en muchas áreas de competencia municipal.

En el Municipio de Antequera, al igual que en otras localidades, existe un fenómeno de



De izq. a dcha. José Manuel Fernández, Manolo Barón, Juan Antonio de Luque y Noelia Díaz durante la firma del acuerdo de Aplicación del Método CER

sobrepoblación de gatos ferales, provocado tanto por el abandono de individuos domésticos, como por su capacidad de reproducción, que viven agrupados en las denominadas "colonias felinas" (algunas muy numerosas), asentadas en núcleos urbanos en cercanía a los seres humanos y que provocan molestias como olores desagradables, ruidos, maullidos... ocasionando riesgos de índole sanitaria ante la ausencia de control.

La técnica CER estabiliza el número de ejemplares de una colonia si se llega a esterilizar el 80% de los gatos. En caso de llegar al 100%

de esterilización, la población de gatos ferales cae en declive gradual en un cierto plazo. Asimismo, interesa fomentar la concienciación social para erradicar el abandono animal y promover la adopción de estos animales.

El alcalde de Antequera visitó las instalaciones colegiales, y aprovechó el encuentro para firmar en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, algo que señaló como "un verdadero honor formar". Asimismo, el Presidente hizo entrega del libro 'La Veterinaria Malagueña en su Historia' del histórico veterinario malagueño Manuel Muñoz Martín.



Encuentro entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera



El alcalde, Manolo Barón firma en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga

Activa participación del Icov de de Málaga en la convocatoria de la Consejería de Salud al CACV en Sevilla

Málaga, 31 de enero de 2024

El pasado martes día 30 de enero de 2024 nuestro Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga participó, con la presencia de nuestro Vicepresidente José Luis Peñate, en la reunión en la que la Consejera de Salud Catalina García convocaba a la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios (CACV) en la sede correspondiente de la Consejería de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Durante la reunión, Catalina García ha agradecido el continuo diálogo y colaboración constante con el CACV, señalando en ese sentido acciones que se van a ejecutar en el primer trimestre del año como la conformación del borrador del futuro decreto de medidas de control, prevención y vigilancia epidemiológica de la rabia, la renovación del convenio para el control de triquina, así con otros diversos asuntos relacionados con la profesión.

Así mismo, destaca el papel fundamental de los veterinarios en la preservación de la salud pública y el control de las enfermedades zoonóticas y emergentes mediante la vigilancia epidemiológica de las mismas y la educación pública sobre prácticas seguras con animales llevadas a cabo por los veterinarios. Y pone en valor la importancia clave y esencial de los veterinarios en la implementación de la perspectiva One Health mediante la intervención y participación en equipos multidisciplinares desde los que se puede abordar de manera integral las amenazas a la salud pública.

Por otro lado, desde el CACV, tras hacer llegar la enhorabuena a las recientemente nombradas nuevas viceconsejera y directora gerente del SAS, se reafirma el ofrecimiento de colaboración con la consejería y se resaltan los avances generados desde la misma hacia los profesionales veterinarios del Cuerpo A4: crecimiento de la cartera de servicios,



Miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios junto con la consejera de Salud, Catalina García

acceso de veterinarios clínicos a medicamentos humanos de uso hospitalario,...

En ese mismo sentido, desde el ICOV de Málaga nuestro Vicepresidente José Luis Peñate aporta aspectos no recordados previamente, como la idoneidad de la implantación del Sistema Integrado de Epidemiología Genómica en Andalucía (SIEGA) que permite una mayor eficacia para la identificación de patógenos en la investigación de brotes y toxiinfecciones alimentarias (TIA), la necesidad de poner en marcha el Convenio de acceso al RAIA de los Veterinarios del Cuerpo A4 para poder aportarle las claves de acceso a dichos profesionales, la importancia de acreditar la prueba de Campilobacter (más del 50 % de las TIA en Europa) en los Laboratorios de Salud Pública de nuestra CCAA, el estudio de la posibilidad

En dicha reunión también estuvieron presentes diversos representantes de la estructura orgánica de la Consejería como la Viceconsejera de Salud M^a Luisa del Moral, la Directora-Gerente del Servicio Andaluz de Salud Valle García, el Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Jorge del Diego, y el Subdirector de Protección de la Salud de la DGSPyOF Ulises Ameyugo; así como la mayoría del resto de Colegios Veterinarios integrantes de la Comisión Ejecutiva del CACV mediante las figuras de los Presidentes de los ICOV de Cádiz Cristina Velasco, de Córdoba José M^a de Torres, de Huelva Fidel Astudillo que a su vez es Presidente del CACV, de Jaén Paco Chavernas, de Sevilla Santiago Sánchez-Apellaniz, y el Vicepresidente de Granada José Raúl Pedregosa.



Encuentro de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios con la Consejera de Salud, Catalina García

El Colegio de Veterinarios de Málaga galardonado por el Belén que expuso en su sede

Málaga, 31 de enero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha sido galardonado por el portal de Belén que expuso en su sede por la Asociación Pro-Tradiciones Malagueñas «La Coracha», en su XXXIII Certamen de Belenes que realiza la APTM La Coracha.

El 30 de enero, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque recibió de manos de la delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Gemma del Corral; y del presidente de la Asociación Pro-Tradiciones Malagueñas «La Coracha», Juan Miguel Ferrer el reconocimiento al Colegio de Veterinarios de Málaga por mantener la tradición de poner el Belén en Navidad. La entrega de premios tuvo lugar en la Sede de la Coracha.

La Asociación Pro-Tradiciones Malagueñas La Coracha lleva 48 años trabajando por las Tradiciones de Málaga (1976 – 2024).



Gemma del Corral, Juan Antonio de Luque y Juan Miguel Ferrer

La localidad de Cártama ya cuenta con Registro Municipal de Animales de Compañía, gracias al Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 1 de febrero de 2024

Cártama se ha unido a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con Registro Municipal de Animales de Compañía desde que se firmara el acuerdo de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Málaga cumpliendo así con la Ley de Protección del Bienestar y los Derechos de los Animales.

El presidente, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, José Luis Peñate visitaron el 1 de febrero el Ayuntamiento de Cártama con motivo de la reunión mantenida con el Alcalde del municipio, Jorge Gallardo para la firma del acuerdo de colaboración de la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, entre ambas instituciones.

De este modo Cártama, que cuenta con un total de 11.697 de pequeños animales, de los que 10.441 son perros (siendo 484 potencialmente peligrosos), 1.205 gatos, 29 hurones y 22 de otras especies, se suma a la red de municipios de la provincia de Málaga que tienen convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

En la firma también se contó con la presencia de la concejala de Medioambiente del consistorio de la localidad del Valle del Guadalhorce, Antonia Sánchez y el jefe de la Policía Local de Cártama, Daniel López. Se abordó la firma de manera inmediata del convenio de aplicación de la técnica CER y el marco de colaboración en materia de formación sobre 'Alimentación y Cuidados con Colonias Felinas'.



De izq. a dcha.: Antonia Sánchez, Juan Antonio de Luque, Jorge Gallardo, José Luis Peñate y Daniel López

Durante el encuentro se hizo entrega de un total de seis lectores de microchip dirigidos a la Policía Local para facilitar la labor a la hora de verificar la identificación de los animales de compañía del municipio.

El Colegio de Veterinarios y la Subdelegación del Gobierno trabajan para mejorar la plataforma CEXGAN

Málaga, 2 de febrero de 2024

El pasado 31 de enero, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; la vicesecretaria, Noelia Díaz y el vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, del servicio de reputación, prestigio y resolución de dudas del colegiado, José María Ramírez mantuvieron un encuentro en la Subdelegación del Gobierno de Málaga con el jefe de la dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Francisco Iván Banderas.

La finalidad del encuentro fue abordar problemáticas a las que se enfrentan los colegiados veterinarios en la plataforma CEXGAN.

Entre los temas tratados se llegó al acuerdo de la realización de un curso formativo de CEXGAN para veterinarios ante las diversas problemáticas a las que se enfrentan a la hora de tramitar viajes; además de mantener abierto un canal directo con el PIF de forma abierta para facilitar la comunicación, entre otros temas.

Además, en la web del Colegio de Veterinarios de Málaga se habilitará una sección con las preguntas más frecuentes para los colegiados, además de los errores más comunes a los que se enfrentan los veterinarios en la plataforma CEXGAN.



Encuentro en la Subdelegación del Gobierno en Málaga



Los veterinarios malagueños en la ejecutiva UPROSAMA

Málaga, 9 de febrero de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque toma posesión como vicepresidente primero de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) en un distinguido acto que tuvo lugar el 9 de febrero en la sede del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO) en Málaga.

El nuevo equipo de gobierno de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, encabezado por Mariela Checa Caruana, actual decana del Colegio de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO), como presidenta; cuenta además con el secretario del Colegio Oficial de Dietistas y Nutricionistas de Andalucía, Antonio Zoido Brugarolas como vicepresidente segundo; el presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco Sancho, como secretario general; y la presidenta del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Blanca Fernández Pino de tesorera.

A la toma de posesión asistieron el delegado provincial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista y diversos representantes de organismos de la ciudad; además de representantes de los once colegios profesionales sanitarios malagueños, que conforman la entidad, como son el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, el Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, el Colegio Profesional de Logopedas de Andalucía, el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía CODINAN, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Málaga, el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, el Colegio Oficial de Dentistas de Málaga y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.



José Miguel Carrasco, Blanca Fernández, Juan Antonio de Luque, Mariela Checa y Antonio Zoido



Juan Antonio de Luque durante su discurso en la toma de posesión



Remedios Martel, primera invitada de los Desayunos-Tertulia del Área de Jubilados

Málaga, 24 de febrero de 2023

El Desayuno-Tertulia de Jubilados, organizado por el área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga, ha celebrado su sexta edición el 9 de febrero y lo ha hecho, además de con la presencia de compañeros jubilados, con Remedios Martel como invitada iniciando de este modo el ciclo de invitaciones de personalidades.

Remedios Martel, quien estuvo departiendo sobre la importancia del One Health, es presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni UMA), además fue Directora General Salud Pública y Ordenación Farmacéutica en Junta de Andalucía

Asimismo, durante el encuentro, se presentaron las actividades que se llevarán a cabo en el próximo semestre; como la ponencia 'Veterinaria de precisión alternativa y estrategia One Health' que tendrá lugar el viernes 13 de marzo y será impartida por Álvaro M. Fernández-Blanco; y la visita al Museo de la Miel en Colmenar el próximo 11 de mayo. Además, se adelantaron otras visitas de cara al segundo semestre del año, más concretamente en otoño, como un seminario de Micología en Ronda y visitas a museos, ambas aún en trámites de gestión.

La coordinadora y responsable del Área de Jubilados, Tarcila M^a Briceño hizo un resumen de las actividades realizadas en 2023, con la visita del Caminito del Rey como la más destacable; y se avanzaron las múltiples actividades programadas para el próximo semestre de 2024.

Como en todas las tertulias, se ha podido disfrutar de un entrañable ambiente donde se ha podido conversar y exponer ideas y propuestas de cara a mejorar la profesión veterinaria.

A la cita, coordinada por la Responsable del Área de Jubilados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, Tarcila Briceño, han acudido el presidente de la



Asistentes al Sexto Desayuno-Tertulia de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga con Remedios Martel como invitada

Institución Colegial Malagueña, Juan Antonio de Luque y los veterinarios Jorge Herrera, Juan Fernández, Carlos Ríos, Juan Molina y Fernando Díaz. Debido a las inclemencias meteorológicas, algunos compañeros no pudieron asistir al encuentro.

El veterinario Juan Molina adelantó que en la visita al museo de la Miel de Colmenar se conocerá el museo por la mañana; además se saldrá a ver colmenas para aquellos interesados que podrán ver cómo funciona, sacar paneles y además hacer una cata de mieles de las ocho variedades de la provincia. destacar que el desayuno giró en torno al tema de la alimentación saludable y el próximo desayuno versará sobre el aguacate y el queso fresco dando lugar a un nuevo ciclo de desayunos saludables.



Apoyo de los veterinarios de Málaga a la marca “Sabor a Málaga”

Málaga, 12 de febrero de 2024

Durante los días 5, 6 y 7 de febrero de 2024 se ha celebrado el Salón de Innovación en Hostelería H&T en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, al que han acudido más de 18.000 profesionales a visitar y contactar con las más de 400 empresas presentes en el salón, lo que supone un nuevo récord de asistencia a este evento de carácter anual y favorece el contacto directo entre clientes y proveedores como uno de sus principales objetivos.

Entre las actividades de la segunda jornada del salón se presentó y desarrolló una entrevista sobre la “Historia de Sabor a Málaga” a través del relato de su Directora Leonor García-Agua Juli, a la que acudió nuestro Colegio de Veterinarios de Málaga de la mano de su Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Salud Pública José Luis Peñate García en manifestación del continuo apoyo y estrecha colaboración que nuestra institución viene prestando desde hace aproximadamente un año a la citada marca “Sabor a Málaga” de la Diputación Provincial de Málaga.

Leonor García-Agua en sus manifestaciones expresó en primer lugar que el origen de la marca se perpetró en la propia necesidad de proporcionar un impulso al sector agroalimentario malagueño, así, si bien no era evidente desde el principio cual era la acción concreta a llevar a cabo, si estaba muy claro que tenía que ser con la mayor implicación del sector y sus propias inquietudes profesionales, para lo cual se constituyeron las mesas de los diferentes productos agroalimentarios afectados con el fin de recoger todas sus incertidumbres. Por otro lado, durante el desarrollo de la entrevista los asistentes pudieron constatar la gran implicación y entusiasmo de esta abogada malagueña, hija de productor agroalimentario, en la promoción de la marca.

Como se ha expresado, nuestro Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga viene desarrollando desde hace un tiempo una intensa y estrecha colaboración con la marca “Sabor a Málaga”, fruto de la cual se dio impulso a la celebración de la “I Jornada sobre Pequeños Mataderos” con la que se pretende promover la implantación de algún modelo de pequeño matadero cercano a los productores de caprino y ovino malagueños. Así mismo, está muy próxima la firma y puesta en marcha del protocolo del “Proyecto CAL” cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de las empresas y productos integrados en la marca promocional “Sabor a Málaga”.



Leonor García-Agua Juli y José Luis Peñate García



Leonor García-Agua Juli durante su entrevista sobre la “Historia de Sabor a Málaga”



Entrevista “Historia de Sabor a Málaga” a través del relato de su Directora Leonor García-Agua Juli

Nerja ya cuenta con el Registro Municipal de Animales de Compañía

Málaga, 14 de febrero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Nerja han llevado a cabo la firma del convenio de colaboración para la actualización y gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía. El acuerdo se materializó el 14 de febrero con la firma del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Nerja, José Albert Armijo. En la firma del encuentro también estuvo presente el concejal de Medio Ambiente y Salud, Javier Rodríguez.

Actualmente, Nerja cuenta con 6.931 animales de compañía registrados, de los cuales la mayoría, 5.539 son perros (240 de los considerados perros potencialmente peligrosos), 1.276 gatos y cinco hurones y 11 de otras especies.

Durante el encuentro, se hizo entrega de seis lectores de microchip con los que la Policía Local podrá verificar la identificación de los animales de compañía del municipio. En la reunión, el alcalde de Nerja y senador nacional, comunicó la intención de crear junto con municipios limítrofes un centro de protección animal.



Juan Antonio de Luque y José Albert Armijo



De izq. a dcha. Javier Pareja, Juan Antonio de Luque, José Albert Armijo y Javier Rodríguez

Emoción y simbolismo en la presentación del libro de Sergio Ródenas, 'Neurocirugía en el perro y el gato'

Málaga, 16 de febrero de 2024

Alrededor de una treintena de colegiados asistieron el pasado 15 de febrero a la presentación del libro de Sergio Ródenas, 'Neurocirugía en el perro y el gato', en un acto lleno de "emoción y simbolismo", según palabras de su organizador y vocal de Formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, Sergio Moya. La presentación, que tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Málaga, también contó con la presencia del Dr. Martí Pumarola y Christian Maeso.

'Neurocirugía en el perro y el gato'

Este libro aúna la información esencial sobre neurocirugía que los veterinarios, tanto especialistas como generalistas, pueden necesitar. La anatomía detallada espinal e intracraneal, los abordajes quirúrgicos y las diferentes técnicas y tratamientos descritos se acompañan de una extensa revisión bibliográfica. La obra se complementa con más de 700 imágenes y con secuencias de los procedimientos más comunes y más de 100 ilustraciones que complementan la información; además de numerosas tablas que facilitan la consulta de la información o que recopilan resultados de diferentes trabajos para facilitar comparativas e incluye técnicas novedosas.

Autores

Sergio Ródenas González (Coordinador). Ldo.Vet, Dip ECVN, MR-CVS, CPAR, EBVS especialista reconocido europeo en Neurología. Servicio de Neurología y Neurocirugía del H. V. Animal Bluecare VetPartners.

Sergio Moya García. Ldo. Vet., MRCVS, MSc, GPCert Neuro, Espec. EaMIS. Director médico y responsable del Servicio de Neurología y Neurocirugía del hospital veterinario de referencia Bluecare Partners y responsable del Servicio de Neurología y Neurocirugía del Hospital Clínico Veterinario Dr. Moya.

Christian Maeso Ordás. Ldo. Vet. Actualmente es Elegible-ECVN. Servicio de Neurología y Neurocirugía en Anicura Ars Veterinaria.

Además, para su publicación se ha contado con la participación de múltiples colaboradores como son Nuria Delgado Lucena. Gda. Vet., MSc Neuro, CSP Neuro. Servicio de Neurología y Neurocirugía del H. V. Animal Blue Care VetPartners. Teresa Mangas Ballester. Lda. Vet., Residente ECVA. Servicio de Anestesia Veterinaria en el H.V. AniCura Valencia Sur. Tamara Heredia Deogracias. Gda. Vet. Servicio de Neurología y Neurocirugía en AniCura ARS Veterinaria. Juan Jesús Sánchez Nuez. Ldo. Vet. Clínica Veterinaria La Rambla de Siete Palmas. Grupo Neuropet y miembro del grupo Neurología y Neurocirugía de AVEPA. José Rial Cels. Ldo. Vet. Servicio de Cirugía de AniCura Marina Baixa H.V. DEA Universidad de León. Acreditado AVEPA Traumatología y Ortopedia. José Miguel Segura Navarro. Ldo. Vet. GPCert Neuro ESVPS. Servicio de Neurología del Hospital Veterinario Menescal (Novelda). Antonio Navarro Alberola. Ldo. Vet. Servicio de Traumatología del Hospital Veterinario Menescal. Profesor asociado Facultad de Veterinaria Universidad de Murcia. Acreditado AVEPA Traumatología y Ortopedia. Alberto Ballestín Rodríguez. Ldo. Vet, MSc, PhD. Investigador posdoctoral Marie Skłodowska-Curie Postdoctoral Fellowship (Comisión Europea).



Sergio Moya, José Miguel Segura, Martí Pumarola y Christian Maeso



Sergio Moya durante la presentación del libro 'Neurocirugía en el perro y el gato'



De izq. a dcha. Christian Maeso, Sergio Moya y Martí Pumarola

El Burgo, primer pueblo de la Sierra de las Nieves con Registro Municipal de Animales de Compañía

Málaga, 16 de febrero 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el pueblo malagueño de El Burgo, enclavado en la Sierra de las Nieves, han firmado un acuerdo de colaboración para la Creación y Desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, siendo el primer municipio de la Sierra de las Nieves en poseer el Registro Municipal de Animales de Compañía.

El encuentro tuvo lugar el 16 de febrero entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa de El Burgo, María Dolores Narváez.

Entre otras funciones, mediante la firma del acuerdo, la institución veterinaria malagueña, asume la formación de los funcionarios municipales con funciones en la materia en orden a la aplicación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, además de facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario a los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones en la materia.

Durante la firma del acuerdo, el Colegio de Veterinarios hizo entrega de dos lectores de microchip para facilitar a la Policía Local la comprobación



de la identificación de los animales. Asimismo, en la visita a El Burgo, De Luque pudo conocer la protectora de la localidad de la mano de la alcaldesa y la primera teniente de alcaldesa, María del Carmen Narváez Ríos, junto al Policía Local de la localidad.

Actualmente, el municipio de la Serranía de Ronda de El Burgo cuenta con 868 animales de compañía registrados; la mayoría, 844 son perros (19 de los considerados perros potencialmente peligrosos), 20 gatos y cuatro hurones.



Juan Antonio de Luque y María Dolores Narváez durante la firma del acuerdo de colaboración

El Colegio de Veterinarios de Málaga hace entrega de uno de los ocho galardones de la XX edición de premios Estrella Feniké de la Cultura de la Asociación Cultural Zegrí

Málaga, 21 de febrero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga, junto al Ayuntamiento de Málaga y la Diputación Provincial de Málaga, ha vuelto a participar en la entrega de premios Estrella Feniké de la Cultura de la Asociación Cultural Zegrí, que celebra ya su XX edición, que tuvo lugar el 20 de febrero en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial de Málaga.

El Colegio de Veterinarios patrocina esta ceremonia desde hace más de una década, donde se premia a personas e instituciones vinculadas a la cultura de Málaga y su provincia. Este año, el presidente, Juan Antonio de Luque ha hecho entrega del galardón de la categoría Tradiciones a la Asociación pro-Tradiciones Malagueña La Coracha, que fue recogido por su presidente, Juan Miguel Ferrer.

A la gala también asistieron el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, José Luis Peñate y el gerente, Javier Pareja; además del presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga y actual jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Enrique Moya.

Los galardones de este año de la XX edición Estrella Feniké han correspondido al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en la categoría de Institución de la Provincia; a la Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción en la categoría de Institución de Málaga; al periodista Juan Cano Galindo en categoría de Comunicación; en la categoría de Historia al catedrático emérito



Juan Antonio de Luque haciendo entrega del premio Estrella Feniké de la Cultura al presidente de la Asociación pro-Tradiciones Malagueña La Coracha

Pedro Rodríguez Oliva; a Diana Navarro Ocaña en la categoría de Música; al escritor Carlos Sisí Cavia en categoría de Literatura; en Artes Escénicas al actor Salva Reina y el Premio Estrella Oro Feniké le fue otorgado a Jorge Rando por su trayectoria artística.

Además, la gala contó con la actuación del artista malagueño Miguel Laporte.



Javier Pareja, Enrique Moya, Juan Antonio de Luque, Salvador Jiménez y Josñe Luis Peñate

La profesión y el sector veterinario malagueño unidos para seguir mejorando

Málaga, 29 de febrero de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga, representado por su presidente, Juan Antonio de Luque y la nueva junta directiva de la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE), encabezada por Jesús A. Gutiérrez como presidente, mantuvieron una reunión telemática el 29 de febrero.

Durante el encuentro trataron múltiples temas como la problemática sobre los criterios sanitarios, las colonias felinas y la implantación del Método CER, entre otros, creándose líneas de colaboración y sinergia entre ambas instituciones.

Nueva Junta Directiva AEMAVE

AEMAVE, que trabaja por los intereses de las empresas y autónomos de la profesión veterinaria, cuenta con una nueva Junta Directiva constituida el 21 de febrero, tras la celebración de elecciones; está formada por Jesús A. Gutiérrez Aragón como presidente; Enrique Moya como vicepresidente; Luis Otiñano Rivero, secretario; Rubén Lagares Ramírez como tesorero y como vocales fueron proclamados Rosana Álvarez Bueno, Pablo Corpas Laguna, Rubén González González y Pablo Gozalo Sanz.

A la reunión asistieron Juan Antonio de Luque, José María Ramírez Cuevas, Jesús A. Gutiérrez, Enrique Moya, Rubén Lagares, José Luis Peñate, Rosana Álvarez, Pablo Corpas, Rubén E. González, Luis Otiñano, Sabine Plaschka y Andrés Romero.



En la imagen: Enrique Moya, Juan Antonio de Luque, José María Ramírez, Jesús A. Gutiérrez, Rubén Lagares, José Luis Peñate, Pablo Corpas, Luis Otiñano, Rosana Álvarez, Rubén E. González, Sabine Plaschka y Andrés Romero

Manuel Muñoz Martín: Historia viva de la veterinaria malagueña

Málaga, 2 de marzo de 2024

Se le hizo entrega del pin de la entidad colegial, de la última revista del colegio, así como uno de sus libros "La veterinaria malagueña en su historia". El veterano colegiado agradeció la visita, enormemente emocionado, juntos a sus hijas Isabel y Maite.

Manuel se licenció en Veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Córdoba en 1948. Casado y con tres hijos, es Doctor en Veterinaria y también en Historia Contemporánea. Miembro del Cuerpo de Inspectores Veterinarios de la Administración Local, ejerció como veterinario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En su faceta como docente, cabe destacar que fue Profesor Agregado del Departamento de Morfológicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, desde su creación. Al mismo tiempo, ha sido Tutor del departamento de Psicobiología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Es miembro numerario de la Academia Malagueña de Ciencias y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Cuenta en su haber con más de un millar de artículos publicados en prensa nacional así como en revistas especializadas, destacándose Jábega (revista) e Isla de Arriarán y es autor de los siguientes títulos:

- "Historia de la Veterinaria malagueña 1500-1930" (198).
- "Familias malagueñas del siglo XIX para recordar" (2006).
- "Los promotores de la economía malagueña del Siglo XIX" (2008)
- "La afición taurina malagueña en sus plazas de toros. Historia de una tradición" (2008)
- "Historia del crecimiento urbano malagueño en el Siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo" (2008)
- "De viñedo a pinar. El Parque Natural Montes de Málaga" (2010)
- "La veterinaria malagueña en su historia" (2011)
- "La Málaga de ayer, sus vecinos y sus hechos en el recuerdo" (2016)



El veterinario y escritor, Manuel Muñoz.



Visita de Juan Antonio de Luque en representación de la institución veterinaria malagueña a Manuel Muñoz Martín.



El Colegio de Veterinarios presente en la Entrega de Premios de la Unión Profesional de Málaga 2024

Málaga 7 de marzo de 2024

La Unión Profesional de Málaga (UP Málaga) celebró el 6 de marzo la Entrega de Premios de la Unión Profesional de Málaga "Antonio Serrano" que fue otorgada a la Agrupación de Cofradías de Málaga; además del reconocimiento a la trayectoria profesional de D. Juan Fernández Henares y a la Innovación profesional a la entidad Hilo Doble. Como miembro de la Unión Profesional de Málaga, el Colegio de Veterinarios de Málaga representado por su presidente, Juan Antonio de Luque asistió en nombre de los veterinarios de la provincia.

La ceremonia de entrega de premios comenzó con una visita guiada por el Museo de Málaga Palacio de la Aduana con el objetivo de enriquecer la experiencia cultural de los asistentes permitiéndoles explorar y apreciar las colecciones del museo antes del Acto institucional que tuvo lugar en el salón de actos.

Al acto asistió el teniente-alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Avelino Barrionuevo, además de los decanos y presidentes de Colegios Profesionales, miembros de sus respectivas juntas directivas y de Gobierno.

Al acto asistieron José Carlos Garín Valle, presidente de la Agrupación de Cofradías de Málaga; hermanos mayores de la Junta Directiva de la Agrupación de Cofradías; representantes de la entidad Hilo Doble; Juan Fernández Henares, el presidente de Honor del Colegio de Graduados Sociales, entre otros profesionales.

Unión Profesional de Málaga

Desde el año 1983 Unión Profesional de Málaga se constituye como organización supracolegial agrupando a los colegios profesionales de

Málaga, concretamente y en la actualidad a Colegio de Agentes Comerciales, colegio de Agentes Mercantiles, Colegio de Gestores Administrativos, Colegio de Arquitectos Técnicos, Inst. de Censores Jurados de Cuentas, Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio de Logopedas, Colegio de farmacéuticos, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Psicología de Andalucía oriental, Colegio de Administradores de Fincas, Colegio de Procuradores, Colegio de Veterinarios, Colegio Profesional de Trabajo Social, Colegio de Registradores, Colegio de Abogados y el Colegio de Graduados Sociales.

Todas estas corporaciones representan a más de 45.000 profesionales, todas ellas con personalidad jurídica propia y plena capacidad.

Por su parte, Unión Profesional Málaga se constituye a fin de fortalecer la defensa de los valores de las diversas profesiones que la integran, la promoción de su perfeccionamiento y la coordinación de las actuaciones en temas de interés común de las profesiones tituladas, así lo expresa sus estatutos.



El ICOV de Málaga colabora en la “Operación Colaphus”

Málaga, 7 de marzo de 2024

Un nuevo y triste episodio de maltrato animal ha vuelto a suceder en la provincia malagueña y afortunadamente, gracias a la acción de la Guardia Civil, han sido rescatados hasta 111 animales que se encontraban en una situación “deplorable” en varios puntos de la geografía malacitana.

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, en el marco de la “Operación Colaphus”, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga, está investigando a 34 personas por delitos de maltrato y abandono de animales domésticos en varios municipios de Málaga.

En total, los investigadores han llevado a cabo 236 actuaciones relativas a la inspección de perreras de particulares, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos y refugios de animales, según la información del Instituto Armado en una nota de prensa.

En ellas han detectado más de 500 infracciones administrativas a la normativa sobre animales, relacionadas principalmente con el bienestar animal, la falta de idoneidad de los alojamientos, falta de alimentación y agua, higiene animal, falta de asistencia veterinaria o

registros documentales y sanitarios.

La Guardia Civil ha encontrado animales enfermos de leishmaniasis, sarna u otras patologías que no habían recibido asistencia veterinaria. También perros a los que les habían amputado las orejas o el rabo sin justificación, caballos abandonados sin comida ni agua en plena ola de calor e incluso animales asesinados a golpes.

Los animales han sido puestos al cuidado de asociaciones y protectoras a disposición

de las autoridades competentes. Sólo en los casos menos graves han quedado en poder de los propietarios “bajo la supervisión y control de las autoridades con competencia en la materia”.

Durante el curso de las investigaciones se ha contado con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y con el apoyo de algunas asociaciones protectoras de animales y de veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Málaga.



El Colegio de Veterinarios, escenario de la primera junta de gobierno de la nueva ejecutiva de Uprosama

Málaga, 11 de marzo de 2024

La primera junta de Gobierno del recién estrenado equipo de Gobierno de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) ha tenido lugar en la sede del Colegio de Veterinarios el 11 de marzo, concretamente en su histórica biblioteca.

Al encuentro asistieron el presidente de la institución colegial veterinaria malagueña, Juan Antonio de Luque como vicepresidente primero de UPROSAMA, además del resto de miembros del actual equipo de gobierno, liderado por Mariela Checa Caruana, decana del Colegio de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO) como presidenta; el secretario del Colegio Oficial de Dietistas y Nutricionistas de Andalucía, Antonio Zoido Brugarolas como vicepresidente segundo de UPROSAMA; el presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco Sancho, como secretario general; la actual presidenta del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Blanca Fernández Pino en su cargo de tesorera en UPROSAMA; y el vocal del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, Pedro José Chamizo.

Durante la Junta se aprobó potenciar la marca de UPROSAMA en jornadas, cursos y congresos, entre otros temas, como las fechas de las próximas juntas de gobierno, Asamblea General, las jornadas de formación y los premios anuales.



Juan Antonio de Luque, Blanca Fernández, Mariela Checa, José Miguel Carrasco, Antonio Zoido y Pedro José Chamizo

Asimismo, durante la visita a la sede colegial la presidenta de UPROSAMA, Mariela Checa firmó en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, dedicando unas afectuosas palabras hacia la institución colegial malagueña.

Almáchar se adhiere a la red de municipios que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Málaga, 12 de marzo de 2024

Almáchar se adhiere a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga. El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el alcalde de Almáchar, Antonio Yuste, se reunieron el 12 de marzo en la sede del Colegio de Veterinarios de Málaga para la firma del acuerdo.

Durante el encuentro, se hizo entrega de dos lectores de microchip con los que la Policía Local podrá verificar la identificación de los animales de compañía del municipio.

Actualmente, Almáchar cuenta con 735 animales de compañía registrados, de los cuales la mayoría, 669 son perros (13 de los considerados perros potencialmente peligrosos), 65 gatos y un hurón.



Juan Antonio de Luque y Antonio Yuste

Por su lado, el alcalde del Ayuntamiento de Almáchar, Antonio Yuste ha indicado que se trata de “un paso más para que nuestro municipio avance en cuanto a la gestión de sus colonias felinas y en cuanto al control de los animales

de compañía residentes, con las consecuencias beneficiosas que conlleva este avance para todos y cada uno de los vecinos y visitantes, así como por supuesto en los mencionados animales”.

Los veterinarios malagueños se unen a la lucha contra el cáncer a través de la AECC

Málaga, 13 de marzo de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, se ha reunido con la gerente de la Asociación Española contra el Cáncer en Málaga (AECC Málaga), Carmen Litrán para firmar un acuerdo de colaboración entre ambas entidades. La firma se ha materializado el 13 de marzo en la sede del Colegio de Veterinarios, acto al que también han asistido la responsable de Sostenibilidad, María Santos; y de Comunicación, Rocío Gaspar. A través de este acuerdo, los veterinarios malagueños se unen a la lucha contra el cáncer a través de la AECC.

Por parte de la Asociación, se ofrece el nombramiento como Entidad Activa Contra el Cáncer durante un año al Colegio de Veterinarios a través de la entrega de una placa. Asimismo mediante este acuerdo, la Asociación ofrece a los colegiados, de forma gratuita, talleres formativos de prevención durante el año, como curso de nutrición o taller de deshabituación del tabaco; apoyo directo a los colegiados que padecen cáncer y a sus familiares para facilitarles la información y todos los servicios que ofrece la Asociación; potenciar la comunicación y programar acciones conjuntas entre ambas instituciones con entidades e instituciones.

El Colegio de Veterinarios de Málaga colaborará directamente en la difusión entre sus colegiados y usuarios de la información aportada por la Asociación Española contra el Cáncer, relacionada con la información de eventos, actividades y talleres que se realicen a nivel provincial que puedan dar a conocer a sus colegiados y los que lo deseen puedan asistir a los mismos; el envío mensual de Newsletter para dar a conocer más de cerca la AECC, mostrando novedades, actividades realizadas, proyectos y avances; y en la incorporación de huchas en aquellos centros veterinarios que quieran colaborar, encargándose la propia asociación de su entrega y retirada en la dirección indicada.

Además del envío de material informativo y merchandising, tanto en las instalaciones colegiales, como en los centro veterinarios, como para sus clientes: hacerles entrega de folletos informativos, folletos para la inscripción de socios y posibilidad, y de hacer donaciones o adquirir material de color rosa, diseñados por la AECC para las mascotas, que los vincule directamente al cáncer de mama.

Cabe destacar que el 10º Encuentro Veterinario Costa del Sol contará con un stand

de la Asociación Española contra el Cáncer en Málaga (AECC Málaga), donde los veterinarios asistentes podrán recibir información, asociarse y colaborar en la lucha contra el cáncer.

Asociación Española Contra el Cáncer

La AECC es una entidad privada de carácter benéfico asistencial, sin ánimo de lucro cuyo propósito es la lucha contra el cáncer en todas las modalidades conocidas o que en el futuro se conozcan, articulándose sus funciones en los siguientes objetivos estratégicos:

Informar y concienciar a la población sobre los factores que facilitan la prevención y detección precoz del cáncer con la finalidad de disminuir las tasas de incidencia y/o mortalidad por cáncer en nuestro país.

Mejorar la calidad de vida de los enfermos de cáncer y sus familias, paliando los problemas derivados de la enfermedad oncológica.

Potenciar la investigación en la lucha contra el cáncer.

Promocionar la formación entre los colectivos profesionales y voluntarios que trabajan en la lucha contra el cáncer.



Carmen Litrán, Juan Antonio de Luque, María Santos y Rocío Gaspar

Torremolinos a la vanguardia en la gestión de colonias felinas en la provincia de Málaga

Málaga, 13 de marzo de 2024

El método CER.2 (captura,esterilización y retorno de los animales) contribuye al control de la proliferación de gatos y su cuidado, actuando como garante del mismo no solo la entidad municipal sino también el colegio de veterinarios.

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid han firmado el acuerdo de colaboración CER para la implantación en el municipio del plan conjunto de gestión de las colonias de gatos comunitarios urbanos Captura-Esterilización-Retorno, al objeto de dar una adecuada respuesta a la proliferación de colonias de gatos comunitarios que viene produciéndose en núcleos urbanos.

La firma del acuerdo se ha materializado el 14 de marzo en la sede del Colegio de Veterinarios, acto al que también ha asistido el concejal de Medio Ambiente, Ramón Alcaide.

El presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque ha celebrado que, con la firma de este convenio, Torremolinos “se sitúa a la vanguardia en la gestión de colonias felinas en la provincia de Málaga”.

Por su parte, la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid, ha agradecido la disposición del Colegio a contribuir al bienestar animal y la salud pública de todos con un acuerdo que equilibra “el necesario control de las colonias con el respeto y el cuidado de estos animales”.

La aplicación de este procedimiento, implica actuaciones respecto a todos los miembros de cada colonia felina con la captura, realizada de forma adecuada, aplicando la normativa vigente; la identificación y marcado; la desparasitación frente a *equinococcus granulosus* y vacunación antirrábica; la esterilización de machos y hembras, además de asistencia sanitaria en caso necesario.

Además de la identificación mediante microchips de los animales capturados para el debido control sanitario de los mismos, que será objeto de inscripción en una sección específica, creada a tal efecto, en el Registro de Identificación Animal gestionado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Mediante la firma del acuerdo del convenio, el Colegio de Veterinarios de Málaga asume el coste de los microchips para identificación de los animales, productos antiparasitarios contra la equinococosis, vacunas de la rabia y documentación para identificación y registro.

Por su parte, el Ayuntamiento de Torremolinos correrá con los gastos de esterilización, acto clínico de vacunación de rabia, microchipado y desparasitación contra equinococosis, así como los tratamientos básicos de atención sanitaria ascendiendo a un total de 27.000 euros, repartidos de la siguiente forma: 2.200 euros para los actos clínicos citados, 13.500 euros para esterilizaciones, y 11.300 euros para tratamientos básicos de atención sanitaria.

Los 11 centros sanitarios veterinarios del término municipal serán convoca-



Juan Antonio de Luque, Margarita del Cid y Ramón Alcaide

dos en unos días por el Ayuntamiento, teniendo la posibilidad de adherirse a este convenio para realizar las labores descritas.

Una vez se conozca los centros adheridos, se realizará una campaña informativa y de formación para los colectivos implicados, caso de los colaboradores autorizados o el personal municipal.

Los principios que inspiran el convenio y las acciones que en él se describen, se establecen, entre otras, en base a Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, artículo 39, que regula y atribuye a la Administración Local, en ausencia de legislación autonómica, la gestión de los gatos comunitarios, acuyos efectos deberán desarrollar programas de gestión de colonias felinas, con el fin de reducir progresivamente su población manteniendo su protección como animales de compañía.

La alcaldesa de Torremolinos visitó las instalaciones colegiales, y aprovechó el encuentro para firmar en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, en la que dedicó unas palabras hacia la institución colegial malagueña: “Espero que la buena relación con el Colegio de Veterinarios de Málaga siga por el mismo buen camino y que siempre encuentre en nuestra ciudad el apoyo y la colaboración de tal Ilustre Institución”, plasmó la edil.



Margarita del Cid durante su firma en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga



Ramón Alcaide, Juan Antonio de Luque y Margarita del Cid durante la firma del acuerdo



Javier Pareja, Juan Antonio de Luque, Margarita del Cid, Ramón Alcaide y Rafael García

Representación veterinaria malagueña en Granada en el debate sobre las implicaciones de la nueva Ley de Protección de los derechos y bienestar de los animales

Málaga, 14 de marzo de 2024

El Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada acogió el 14 de marzo las jornadas 'Implementación de la Nueva Ley de Protección Animal. Ventajas y Desafíos', organizadas por el Refugio del Burrito y la Universidad de Granada.

Durante la Mesa Redonda: Afectación de la Ley de protección animal para el sector veterinario, la profesión veterinaria estuvo presente y contó con representación veterinaria malagueña con la participación del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la veterinaria especialista en équidos (Sector ONG), Rocío Ayala; además la mesa la conformaron también, la directora de The Donkey Sanctuary España, Elena Barrio; el presidente saliente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE), Miguel Llorca; el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela; y la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez.

De Luque disertó sobre cómo afecta la nueva Ley de Bienestar a los caballos, así como el recorrido que tuvo su tramitación y los cambios que se hicieron, desde el anteproyecto hasta el documento finalmente aprobado.

Además, habló de la imprescindible labor de los veterinarios peritos en la elaboración del informe pericial fundamental para que los casos de denuncia por abandono y maltrato prosperen; destacando que el Colegio de Veterinarios de Málaga trabaja en un programa de formación de peritos veterinarios frente al maltrato animal, así como una colaboración intensa con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la lucha contra el maltrato.

La presentación de la jornada de bienestar animal la llevó a cabo el director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Granada, Miguel Olmedo y del consejero Permanente del Consejo de Estado, Enrique Alonso.

Tras la presentación, llegó la primera ponencia



Mesa Redonda: Afectación de la Ley de protección animal para el sector veterinario

'Implementación de la nueva ley de protección animal. Logros y retos' de manos del director general de derechos de los animales, José Ramón Becerra. El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de Granada habló sobre el Trabajo práctico que llevan a cabo las autoridades tras la Ley 7/2023 de protección animal; seguidamente, el abogado y criminólogo especialista en protección penal de los animales, Aritz Toribio trató sobre las modificaciones en el código penal tras la implementación de la Ley 7/2023; y ya por la tarde fue el turno de la Mesa redonda: Retos

y desafíos en protección animal para organizaciones. Propuesta de soluciones y alianzas, con Laura Hoitsema (Caballos en Peligro España); Jill Newman Rogers (ARCH), Lucy Rees (Caballos Salvajes del Piornal); Blanca Montoro (coordinadora en E-horse), Elena Barrio (The Donkey Sanctuary) y Aritz Toribio (Equinaex).

La jornada fue una oportunidad para profundizar en la Ley de Bienestar Animal para proponer posibles soluciones a los retos futuros a los que se enfrenta la ley.



Asistentes a la jornada 'Implementación de la Nueva Ley de Protección Animal. Ventajas y Desafíos'



Yasmina Domínguez, Francisco Cerezuela y Juan Antonio de Luque



El histórico Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada se llenó

Entrañable celebración del centenario del veterinario malagueño Rafael Rivas Toledo

Málaga, 19 de marzo de 2024

El pasado viernes 15 de marzo tuvo lugar en el salón de actos del ICOV de Málaga uno de las celebraciones más entrañables que se han vivido en este Colegio. Los allí asistentes pudieron vivir en directo un momento histórico de la veterinaria malagueña ya que uno de sus protagonistas, Don Rafael Rivas Toledo, cumplía nada más y nada menos que 100 años de vida.

Acompañado por familiares, amigos y compañeros de profesión, dio comienzo el homenaje con las palabras del presidente de esta institución, Juan Antonio de Luque, quien estaba acompañado por la vicesecretaria, Noelia Díaz; el Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo Prieto; la responsable del Área de Jubilados del Colegio, Tarcila Briceño; y el presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, Pelayo Jiménez Sánchez.



La emoción por homenajearle, no se hizo esperar... y el primer reconocimiento fue a cargo del presidente del Colegio quien no podía disimular su ilusión y alegría por entregar la Medalla de Colegiado de Honor del ICOV de Málaga a su veterano compañero de profesión.



Además fue, el Decano Manuel Hidalgo, quien hizo entrega de un pergamino al homenajeado por su reconocimiento a toda una extensa carrera profesional. Carrera, en cuyos inicios no había demasiado inventado. Era el veterinario, pionero y valiente, junto a su conocimiento, quien tomaba difíciles decisiones con apenas medios ni herramientas en granjas perdidas en medio de la nada.

A continuación, el presidente de la Asociación Na-



cional de Veterinarios Jubilados, Pelayo Jiménez Sánchez, hizo entrega a nuestro protagonista de un diploma conmemorativo.

De manos de nuestra vicesecretaria, Don Rafael Rivas recibió una placa en homenaje a su trayectoria profesional, por parte del Consejo General de Colegios Veterinarios, quien quiso participar en tan marcado reconocimiento a un pionero de la veterinaria española.

Y por último, el presidente de la RACVAO, Antonio Villatoro, hizo entrega de una joya editorial de una de sus académicas de gran reconocimiento fotográfico, María del Carmen García, bajo el título "Cuidando la Piel de la Tierra".

Fue su hijo, Salvador Rivas, quien nos regaló un discurso muy emotivo donde no pudo contener sus lágrimas, emocionado y consciente de lo afortunado que puede ser un hijo, al poder celebrar los 100 años de vida de su padre.

Una vez terminada la entrega de regalos, se procedió a la foto de los miembros de la Junta de Gobierno en compañía del homenajeado, y después con los miembros de su familia.

Don Rafael tuvo una celebración completa de cumpleaños con su merienda y su tarta, porque había que soplar las velas y pedir un deseo, como manda la tradición. Sin duda el momento más emocionante para sus más allegados, quienes tuvieron que echarle un "soplido" de ayuda, y dar así por inaugurado su año cien de vida.



Manuel Hidalgo imparte una jornada formativa sobre la reproducción en el semental equino en el Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 15 de marzo de 2024

El programa de Formación 2024 del Colegio de Veterinarios de Málaga, acogió el pasado 15 de marzo la jornada formativa 'Reproducción en el Semental Equino' que estuvo impartida por el decano de la Facultad de Veterinaria Catedrático de la Universidad de Córdoba, Manuel Hidalgo, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la sede colegial.

La jornada abordó diversas temáticas, como la valoración del semental y todos los parámetros de conservación y manejo del semen; terapias alternativas reproductivas y patologías del semental.

El curso contó con la asistencia de numerosos veterinarios de équidos de distintas provincias especializados en el área de reproducción, y fue presentado por el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.



Jornada formativa 'Reproducción en el Semental Equino'



El decano, Manuel Hidalgo durante su jornada formativa



Juan Antonio de Luque durante la presentación de Manuel Hidalgo



Importancia de la profesión veterinaria en el desarrollo rural sostenible

Málaga, 22 de marzo de 2024

El pasado 21 de marzo tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Málaga una mesa redonda sobre la importancia del papel del veterinario en el desarrollo rural. A esta mesa asistió Clemente Mata, doctor en veterinaria y catedrático de producción animal, Juan Manuel Micheo, veterinario e Isabel Muñoz, veterinaria.

A lo largo de la presentación inicial realizada por Clemente, hizo una interesante reflexión sobre qué es desarrollo rural sostenible y cuáles son los pilares sobre los que se sostiene, pilar económico, social y medioambiental. Determinó que el desarrollo rural sostenible es el conjunto de acciones que mejoran la vida de la población rural, utilizando de forma sostenible de los recursos existentes, de manera que no se comprometa su uso para generaciones futuras.

Hizo una profunda revisión sobre la evolución de la PAC, las consecuencias que tiene esta política en otros países europeos y la que supone a agricultores y ganaderos españoles. Insistió en la necesidad de tener un modelo a diferentes niveles, forma de trabajar, de consumir, de producir y de vivir. Hay que revisar el concepto de sociedad del bienestar e incluir la sostenibilidad de forma transversal en el ideario de la población.

Centrándose en el papel de la profesión veterinaria ofreció un largo listado de puestos de trabajo en los que los veterinarios estamos cualificados para contribuir activamente en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales. Habló sobre las consecuencias medioambientales que suponen los incendios estivales y como, con un correcto manejo de la ganadería extensiva, podría reducirse este tipo de siniestros, así como producir proteína animal de una forma extensiva, con consumo de cercanía y aprovechando las 180 razas autóctonas que hay en España. Indicó la necesidad de un correcto aprovechamiento de los 23 millones de hectáreas de territorio pastoreable que no se está aprovechando, con el consiguiente riesgo de incendio y la gran cantidad de carne que se deja de producir. Desde esta visión de conservación medioambiental indicó la necesidad de permitir que los ganaderos



Sergio Moya, Isabel Muñoz, Clemente Mata y Juan Manuel Micheo

de extensivo puedan aprovechar los recursos de los parques naturales como parte de los beneficios que ofrecen a la sociedad.

También indicó que la sociedad no reconoce todos los servicios ecosistémicos que supone tener ganado en los territorios pastoreables, conservación de reservorios genéticos, modelación del paisaje, contribución a mantener los suelos vivos, producción de carne con un índice de transformación muy alto, pastoreo directo, y muchas más ventajas que suponen a la población rural y a la urbana.

La charla estuvo colmada de datos, de reflexiones y de propuestas, para concluir indicó que el equilibrio del medioambiente pasa por un equilibrio entre tres participantes, el medioambiente, los animales y las personas, para llegar a alcanzar UNA SOLA SALUD, que realmente es la única que existe, o todos estamos sanos, o no habrá equilibrio. En este complicado equilibrio, el papel de la profesión veterinaria es crucial, puede contribuir a adecuar la carga ganadera en los territorios pastoreables, puede diseñar explotaciones extensivas, puede contribuir a la creación y mantenimiento de la industria agroalimentaria, así como contribuir a mantener bajo control los incendios estivales, entre otras muchas funciones. Nos invitó a reflexionar sobre la necesidad de ampliar las miras, más allá de la parte clínica, muy importante, pero la única que es exclusivamente nuestra, las demás parcelas habrá que seguir defendiéndolas.

La Cofradía de La Paloma mantiene la tradición de la suelta de aves el Miércoles Santo, con el asesoramiento del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 28 de marzo de 2024

La tradicional suelta de palomas de cada Miércoles Santo que realiza la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de La Paloma ha contado con la intervención del Colegio de Veterinarios mediante el asesoramiento y la supervisión, por parte de veterinarios colegiados de la provincia de Málaga, que han garantizado que la liberación de las aves se hiciera conforme a la nueva Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; y el hermano mayor de la cofradía, Diego Hermoso mantuvieron una reunión el pasado mes de febrero con la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga con el fin de conocer los requisitos necesarios de interpretación de Según Ley 7/2023, de 28 de



José María Álvarez del Manzano, Francisco de la Torre, José Luis Martínez-Almeida y Diego Hermoso

marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

Desde la institución colegial, en todo momento se ha asesorado a la Cofradía de la Puente del Cedrón y María Santísima de La Paloma para que las aves llegaran vacunadas, identificadas individualmente mediante anillas y desparasitadas con su correspondiente guía de traslado y estuvieron supervisadas en todo momentos por veterinarios colegiados malagueños.

La liberación del centenar de palomas adquirió mayor protagonismo del esperado al no producirse la estación de penitencia de la Cofradía por las inclemencias meteorológicas. Las aves fueron soltadas por hermanos de la Cofradía en la puerta de la casa hermandad en la plaza de San Francisco.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; y el hermano mayor de la Cofradía, Diego Hermoso, liberaron las primeras palomas de la suelta, bajo la supervisión del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.

Los veterinarios que han estado velando por el cumplimiento del condicionado sanitario de la suelta de aves este Miércoles Santo han sido Noelia Díaz, Ángel Carrasco, Ignacio Rodríguez y el propio presidente



De Luque junto al Hermano Mayor y Segundo Teniente de Hermano Mayor de la Cofradía de La Paloma



Este año la Virgen llevaba la medalla del Colegio en el fajín



El presidente explicó a los medios la colaboración del Colegio en la suelta de palomas

El Colegio de Veterinarios de Málaga, 'Entidad Activa Contra el Cáncer'

Málaga, 10 de abril de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque se reunió el pasado 10 de abril con el presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer en Málaga (AECC Málaga), Joaquín Morales Rubio, quien enseñó de primera mano a De Luque las instalaciones de la Asociación, que se encuentra ubicada en Alameda de Capuchinos, y quien hizo entrega del distintivo que acredita al Colegio de Veterinarios de Málaga como Entidad Activa Contra el Cáncer, tras el acuerdo de colaboración entre ambas partes firmado el pasado 13 de marzo para el presente año.

Los presidentes pudieron aprovechar este encuentro para tratar numerosos temas de los firmados en el acuerdo de colaboración y las actividades a llevar a cabo entre ambos.

De este modo, los veterinarios malagueños pueden unirse en la lucha contra el cáncer desde su colegio al ser una Entidad Activa Contra el Cáncer a través de sus múltiples formas de colaboración entre ambas entidades, entre las que destacan entre otras, además del envío de material informativo, llevarán a cabo un proyecto a través del cual se entregarán dispensadores de bolsas de excrementos para perros en forma de hueso diseñados por AECC.

Asimismo, en el 10º Encuentro Veterinario la Asociación Española



Contra el Cáncer de Málaga (EACC) contará con una stand que será un punto de encuentro donde podrán acercarse los colegiados a solicitar información y asociarse.

Comienza así una nueva etapa de trabajo conjunto que va a estar marcada por el fomento de la prevención de la enfermedad y el aumento del apoyo a los pacientes de cáncer.



Colegio de Veterinarios de Málaga, Entidad Activa Contra el Cáncer



Joaquín Morales y Juan Antonio de Luque

Aprobada por unanimidad la liquidación de presupuestos de 2023 en la Asamblea General del 9 de abril de 2024

Málaga, 10 de abril de 2024

El 9 de abril se celebró la Asamblea General del Colegio de Veterinarios de Málaga, cuyo punto principal fue la aprobación de la liquidación de presupuestos 2023, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación, aprobados por unanimidad entre los colegiados asistentes, destacando que ha habido superávit.

Durante la reunión colegial, que se celebró de forma presencial y telemática, se llevó a cabo la explicación de la Auditoría del año 2023 de la que se puede destacar que en los últimos cuatro años se han hecho un total de cinco auditorías externas, dato que refuerza la marcada y continuada política de transparencia de la institución colegial malagueña.

Otro de los puntos tratados en la Asamblea fue la explicación y aprobación de la Memoria del año 2023 en la que se encuentra reflejada toda la actividad colegial completa del año, contando con número de colegiados en activo, jubilaciones, bajas, colegiaciones, noticias, partida de ingresos y gastos en los presupuestos de 2023, actividades y eventos socioculturales; y en el ámbito formativo, consultas al servicio jurídico, resolución de dudas, servicio de asesoramiento, expedientes disciplinarios, festejos taurinos celebrados, auditoría, y muchos más datos.



José María Ramírez, Andrés Romero, Juan Antonio de Luque, José Luis y Sabine Plashcka



El Colegio de Veterinarios de Málaga: lugar cardioprotegido

Málaga, 11 de abril de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga y Formas Cardiolife. Proyectos de Cardioprotección firman un acuerdo de colaboración para promover la cardioprotección y la formación en el soporte vital básico, contando además con la cesión de un Desfibrilador Externo Automatizado (DEA) en las instalaciones colegiales. De este modo, el Colegio de Veterinarios de Málaga se suma a contribuir y extender la

brilación externa automatizadas con el fin de ayudar a formar un entorno de trabajo más seguro. Asimismo, cabe destacar que esta acción no solo beneficia al personal y visitantes del Colegio, también abre puertas a la formación en soporte vital para que llegue a los 1.111 colegiados veterinarios malagueños de la provincia con el objetivo de fomentar comunidades más seguras y preparadas ante emergencias.

Este acuerdo de colaboración entre ambas entidades pretende promover la cardioprotección y la formación en Soporte Vital Básico, indispensable para saber cómo actuar ante una parada cardiorrespiratoria, y desfibrilación externa automatizada.

Gracias a este acuerdo de colaboración se ofrecen condiciones especiales para que los colegiados tengan acceso a las acciones formativas en materia de emergencias



sanitarias que realiza Formas Cardiolife, así como la adquisición de dispositivos DEA (Desfibrilador Externo Automatizado).

Formas Cardiolife es una entidad de servicios y proyectos de cardioprotección con la instalación y mantenimiento de desfibriladores y material de electromedicina. Además de la formación sanitaria en soporte vital básico y uso de desfibriladores automáticos.



red de desfibriladores como un punto privado de acceso público.

Como parte del convenio de colaboración se ha añadido la formación del personal en técnicas de Soporte Vital Básico y desfi-



Colaboración entre la Subdelegación del Gobierno de España en Málaga y el Colegio de Veterinarios de la provincia

Málaga, 9 de abril de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque se reunió el pasado 9 de abril en la Subdelegación del Gobierno en Málaga con el subdelegado del Gobierno de España en Málaga, Francisco Javier Salas.

Durante el encuentro se acordó intensificar las líneas de formación e información entre colegiados y el personal de la subdelegación en materia de traces, resultado de ello será el curso que se impartirá la próxima semana de CEXGAN; la necesidad de que todos los veterinarios de los Puestos de



Inspección Fronterizos (PIF) de la provincia estén colegiados; facilitar una línea directa con la Policía Nacional en materia de maltrato animal; y por último se plasmó la idea del Colegio de Veterinarios de que la provincia cuente con un centro de cuarentena para los animales incautados en el aeropuerto Costa del sol y en el puerto de Málaga.

Al encuentro también asistió la responsable del Área de Jubilados, Tarcila Briceño y el jefe de la dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Francisco Iván Banderas.



De izq. a dcha.: Iván Banderas, Francisco Javier Salas, Juan Antonio de Luque y Tarcila Briceño

El Colegio de Veterinarios presente en la Gala de San Juan, la tradicional festividad de los enfermeros

Málaga, 11 de abril de 2024

El vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, José Luis Peñate asistió el 10 de abril a la Gala de la Festividad de San Juan de Dios del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, que tuvo lugar en el auditorio Edgar Neville, con el fin de rendir homenaje a los profesionales del colectivo, viviendo así un momento especial en su tradicional festividad del 8 de abril.

Los colectivos homenajeados en ella fueron:

En reconocimiento a su jubilación en el que se rindió especial homenaje al colectivo de enfermeras jubiladas, además de a una treintena de profesionales de Enfermería que se han jubilado durante el pasado año 2023, destacando su importante contribución al sistema sanitario de la provincia.

En reconocimiento a los 25 años de colegiación ininterrumpida se ha distinguido a cerca de una treinta de profesionales de la Enfermería en pro del bienestar de la provincia, destacando su contribución al sistema sanitario y su compromiso con la comunidad.

En reconocimiento a los 50 años de colegiación ininterrumpida, que se entregó a los profesionales Antonio Ropero Ramírez, Manuel Sáez González, Francisco Santiago Oñate Parejo y Rafael Gálvez Chica.



José Miguel Carrasco, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga y José Luis Peñate, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga



Premiados



Representación de UPROSAMA en la Gala de San Juan de Dios del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga

El Colegio colabora en las exitosas VI Jornadas Felinas Andaluzas

Málaga, 23 de abril de 2024

El pasado 20 de abril tuvo lugar en el auditorio Edgar Neville de Málaga, la esperada sexta edición de las Jornadas Felinas Andaluzas organizadas por FdCATS y cuyo objetivo es la protección integral felina, han trabajado en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, Diputación Provincial de Málaga, el ICOV de Málaga y TASSO e.V.

La mesa de bienvenida estaba integrada por Agnès Dufau, presidenta de FdCATS; José Ramón Becerra, director general de Derechos de los Animales en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Javier Gutiérrez del Álamo, director general de Sostenibilidad Medioambiental; Esperanza Oña, diputada del Parlamento de Andalucía; y Juan Antonio de Luque, presidente del ICOV de Málaga.

Sin duda un rotundo éxito donde se observaba todo el auditorio repleto de asistentes: veterinari@s, ATVs, asociaciones protectoras felinas, voluntariado CER, y diversas personalidades de la política malagueña.

En cuanto a los temas a tratar y con todo un lujo de ponentes expertos en materia de protección del gato callejero, colonias felinas y método CER, el evento contó con las siguientes charlas:

- “De la Ley a la acción” por Agnès Dufau.
- “Avances y retos para consolidar la gestión de las colonias felinas en España” por José Ramón Becerra.
- “Protocolo clínico bajo en estrés para gatos en colonias” por M^a José Delgado.
- “Modelo participativo de gestión para CER” por Elena Jiménez y Mercedes Vara.
- “Un nueva era en la gestión felina tras la Ley7/2023: Retos y Estrategias” por Teresa Marcos Octavio Pérez.
- “Madrid Salud: protocolo de resolución de conflictos para CER y protocolo ante obra inminente”.

Tras las exposiciones hubo una pausa para almorzar y después continuar en el edificio de La Térmica con los tres talleres que se prepararon como materia práctica para los asis-



De izquierda a derecha: Javier Gutiérrez del Álamo, Esperanza Oña, Agnès Dufau, José Ramón Becerra y Juan Antonio de Luque.

tentes.

- “Intervención quirúrgica mínimamente invasiva” realizado por Ana María Martínez.
- “Documentación básica para CER” realizado por Mercedes Vara, M^a Dolores Alcaide y Rebeca Gascón.
- “Métodos de captura CER” por Javier Martínez y Teresa Vallejo.

Sin duda, el objetivo que persiguen las Jornadas Felinas Andaluzas de ofrecer un punto

de encuentro sobre las últimas estrategias de protección y cuidados de las colonias felinas ha sido conseguido de forma sobresaliente.

Consolidándose como un evento abierto, orientado tanto a profesionales, como a particulares o asociaciones interesadas en el bienestar animal y el Método CER.



Sin duda, como se aprecia en la imagen, las jornadas han sido un rotundo éxito en asistencia.

SOY UN GATO DE MARCA!



Llevar una marca así (en V) o recta (en diagonal en la punta) significa que:

- Estoy esterilizada
- Pertenezco a una comunidad
- He seguido un control veterinario

Con el CER se tiene garantía de que las cosas, con los gatos, se hacen bien en el municipio.

PARA SABER MÁS:



FdCATS www.fdcats.com

El Colegio de Veterinarios de Málaga descubre nueve siglos de Historia a través de los códices de las mejores bibliotecas y museos del mundo

Málaga, 26 de abril de 2024

Málaga ha sido el lugar elegido para la exposición 'El gabinete de las maravillas. Códices ilustres (s. VIII – XVI)', que exhibe una colección de réplicas de obras maestras que la Editorial Moleiro ha dado forma durante 33 años de trabajo con una colección de réplicas de obras maestras como el Tratado de Albumasar o la Biblia de San Luis. La muestra rinde homenaje al manuscrito iluminado: en sí mismo un objeto de lujo y, a la vez, el mejor testimonio del genio y la creatividad humana. El códice iluminado esconde un sinfín de saberes y las creaciones más sublimes del arte medieval y renacentista. Se puede considerar una biblioteca rica en tesoros de esta índole es un verdadero gabinete de las maravillas.

La inauguración de la exposición "El gabinete de las maravillas. Códices ilustres (s. VIII – XVI)", organizado por la editorial Moleiro, tuvo lugar el 25 de abril en la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga y contó con la conferencia inaugural Cuando los astros dictaban la Historia: constelaciones y planetas del Tratado de Albumasar, a cargo de Aurelio Pérez Jiménez, catedrático de Filología Griega de la Universidad de Málaga; Manuel Moleiro, editor y fundador de la editorial y el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, José María Ruiz Povedano.

Al acto inaugural también asistieron el presidente Juan Antonio de Luque asistió en representación del Colegio de Veterinarios de Málaga, institución colaboradora en la difusión entre sus colegiados quienes han podido disfrutar de la exposición en todos estos días. Además de María Pineda, concejala de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Málaga y Miguel Briones, delegado territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga.

En esta exposición, el legado científico, cultural y artístico que contienen estos códices se presenta en cinco apartados: la percepción del tiempo, la devoción, el arte, ocio y bienestar, el espíritu explorador y, finalmente, el hambre del conocimiento. Esta variedad de temáticas refleja las ambiciones, las inquietudes y la complejidad del ser humano. Los códices aquí presentados son una manifestación palpable de nuestro pensamiento colectivo, de cómo percibimos y comprendemos el mundo.

La Editorial Moleiro ha conseguido dar forma y reproducir con exactitud los volúmenes y todos sus detalles, desde los agujeros de las termitas a las manchas y desperfectos que el paso del tiempo ha dejado sobre los pergaminos.

Por su singularidad e importancia, muchos de los tesoros de esta exposición estuvieron en las bibliotecas de personajes tan relevantes como Alfonso X el Sabio, Isabel la Católica, Carlos V. ...



Resulta difícil imaginar cómo sería nuestra cultura si estos códices no hubieran sido creados y su saber difundido. Su peso en la construcción de nuestra identidad ha sido fundamental; según el filósofo y escritor Umberto Eco, sin ellos no seríamos lo que somos.

La Editorial Moleiro ha regalado tres de sus libros a la biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga; Liber Astrologiae. Tratado de Albumasar; Libro de la Caza de Gaston Fébus y El Arte de la Perfección.



El Servicio de Sanidad del Ayuntamiento de Málaga pondrá en marcha este año 2024 un procedimiento de tramitación electrónica de la Inspección de Sanidad

Málaga, 30 de abril de 2024

En paralelo al empuje definitivo dado por el Ayuntamiento de Málaga a la tramitación electrónica con el objetivo de facilitar a ciudadanos y empresas la realización de trámites telemáticos con la Administración, y dando respuesta al cumplimiento normativo de las leyes 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, normas que han consagrado el derecho de las personas a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones públicas, simplificando el acceso a los mismos y reforzando el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las administraciones públicas, tanto para mejorar la eficiencia de su gestión como para potenciar y favorecer las relaciones de colaboración y cooperación entre ellas, y de conformidad con el Real Decreto 203/2021 por el que se aprueba el reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por Medios Electrónicos, el Servicio de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Málaga pondrá en marcha en este año 2024 un procedimiento de tramitación electrónica de la Inspección de Sanidad con el objetivo puesto en mejorar la atención a ciudadanos y empresas, simplificar las tramitaciones y ayudar a una gestión más eficiente de este servicio público.

La implantación de la tramitación electrónica va a suponer avances muy sustanciales para la Inspección de Sanidad, entre otras, la eliminación casi total del Acta de Inspección en versión papel o de cualquier otro documento que el inspector de Sanidad pueda generar en el marco de un control oficial o de otras actividades oficiales para ser sustituido por su versión electrónica, y su notificación al interesado por sede electrónica, extendiéndose el procedimiento electrónico a todo el expediente administrativo que se pudiera derivar de una inspección. Además de ello, toda relación entre inspector y operador posterior a la inspección se llevará a cabo en la plataforma de tramitación electrónica. Incluye este proyecto el Geoportal, sitio web que va a ofrecer la geoposición de establecimientos alimentarios sometidos a inspección ofreciendo datos esenciales sobre los mismos, con posibilidad, en un futuro, de incluir información sobre la calificación sanitaria de cada uno de ellos basándose en el resultado de los controles oficiales, calificación que deberá reflejar con precisión el nivel real de cumplimiento de la legislación alimentaria, tal y como se contempla en el reglamento de controles oficiales.



El Reglamento (UE) 2017/625 relativo a los controles oficiales y otras actividades oficiales introdujo en su art. 13 la posibilidad de que los registros escritos sobre los controles oficiales pudieran llevarse en versión electrónica, aspecto que se recoge también en el art. 6 del proyecto de Real Decreto relativo a los controles y otras actividades oficiales, disposición que tiene previsto derogar los aspectos relativos a la seguridad alimentaria del Real Decreto 1945/1983, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, norma por la que la Inspección se ha regido hasta ahora para el levantamiento de las actas.

El proyecto TEISAM (Tramitación Electrónica de la Inspección de Sanidad del Ayuntamiento de Málaga) va a conllevar que cada uno de los inspectores municipales disponga para desarrollar su labor de un ordenador portátil con conexión a línea de datos, lo que va a suponer una extensión de la oficina allí donde el inspector se desplace a ejercer sus controles, permitiéndole cumplimentar la lista de chequeo, generar el documento de inspección preciso para el acto que está ejecutando (acta de inspección, acta de toma de muestra, acta de cese o cierre de actividad, hoja de control, informe técnico, documento de exportación de alimentos, etc), notificarlo electrónicamente al interesado y mecanizar cuantos datos sean necesarios en las diferentes bases de datos (ALBEGA, base de datos del Ministerio de Agricultura, etc) con la finalidad última de Una inspección, Una tramitación o, lo que es lo mismo, completar la inspección en una sola actuación.

Además de ello, la tramitación electrónica va a suponer una reducción de costes al eliminarse casi en su totalidad el uso de papel, un ahorro de espacio en el archivo de documentos, una mejora en la seguridad y custodia de los mismos, un incremento de la eficacia operativa al gestionar de forma más óptima el trabajo y un mejoramiento de la explotación de datos generados en la inspección.

X Encuentro Veterinario Costa del Sol se convierte en referente nacional

Málaga, 5 de mayo de 2024

El 4 de mayo se celebró en Marbella la décima edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol con la asistencia de 300 participantes. Este congreso, organizado por el Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, ha contado con cinco salas simultáneas donde 24 ponentes han impartido un total de 34 charlas.

La participación de los siete grupos de trabajo (équidos, exóticos, rehabilitación y fisiatría, veterinarios municipales, veterinarios de producción, medicina del comportamiento y medicina felina) y las tres comisiones (Salud Pública, Medioambiente y Ganadería), coordinadas por la Comisión de Formación han hecho posible este gran congreso que ha abordado prácticamente todas las disciplinas de la veterinaria.



De izq. a dcha.: Manuel Hidalgo, Eugenio Moltó, Lisandro Vieytes, José Ramón Becerra, Juan Antonio de Luque, Fidel Astudillo, José Antonio Viquez y Sergio Moya, durante la inauguración oficial del 10º Encuentro Veterinario

El congreso fue inaugurado por el director general de Derechos de los Animales de Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; José Ramón Becerra; por el delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, José Antonio Viquez; por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACOV), Fidel Astudillo; por el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Manuel Hidalgo; los concejales del Ayuntamiento de Marbella, Lisandro Vieytes y Eugenio Moltó; el vocal de Formación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Sergio Moya; y por el presidente de la institución colegial veterinaria malagueña, Juan Antonio de Luque.

Aunque se trata de un congreso provincial, han participado veterinarios de toda la geografía nacional atraídos por el formato tan característico implantado en los últimos 3 años.

La mesa redonda sobre la Ley de Bienestar Animal, con la participación del director general de derechos de los animales José Ramón Becerra; el consejero permanente del Consejo de Estado, Enrique Alonso; el jurista, Aritz Toribio; el miembro del Seprona de la comandancia de la Guardia Civil de Málaga, José Antonio Durán; y el directivo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, José María Ramírez; moderada por el presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque; suscitó el interés de los asistentes que llenaron la sala principal; y a la que asistieron no solo los congresistas, sino también representantes de los ayuntamientos de la provin-



10ª edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol

cia malacitana con la que el Colegio tiene convenios, así como las principales asociaciones protectoras de animales de Málaga.



10ª edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol

Como dato a destacar ha sido la asistencia al Congreso de 30 estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, becados por la entidad académica.



10ª edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol



10ª edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol

Francisco Fernández, 48 años al servicio del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 6 de mayo de 2025

El 16 de febrero de 1976 y con una melena que le llegaba al hombro, entró a formar parte de la gran familia veterinaria, Francisco Fernández Báez, más conocido como "Paco" (o "Paquito" para algunos), como empleado del Colegio de Veterinarios de Málaga con la categoría de botones, y como siempre recuerda "lleno de ilusión".

Tras 48 años, el pasado 6 de mayo, Paco cerró por última vez la puerta del Colegio de Veterinarios de Málaga como trabajador del mismo dejando a su espalda un sin fin de vivencias tras pasar por distintas juntas de gobierno y distintas etapas de la profesión veterinaria, siempre con su por aquel entonces inseparable compañero, Juan Gómez Madrid.

La Junta de Gobierno y los trabajadores del Colegio le obsequiaron con un llavero de plata con la insignia de la institución colegial, en nombre de todos los colegiados, por los servicios prestados en casi medio siglo.

Además dejó reflejadas unas palabras en el libro de firmas de la institución colegial dejando una huella imborrable para los veterinarios de Málaga.

Gracias por tu entrega y dedicación por tantos años Paco. Enhorabuena y disfruta de esta nueva etapa.



Juan Antonio de Luque, Francisco Fernández y Andrés Romero



Compañeros

Convivencia de los Hermanos Mayores Honorarios de la Cofradía de la Paloma

Málaga, 11 de mayo de 2024

El 11 de mayo tuvieron lugar los actos de conmemoración del mes de María en la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, que consistieron en una Ofrenda Floral realizada de manera conjunta ante María Santísima de la Paloma por todos los Hermanos Mayores Honorarios de la Cofradía de la Paloma.

Siendo el Colegio de Veterinarios de Málaga Hermano Mayor Honorario de la cofradía de La Paloma desde el año 2006, a las convivencias asistieron el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, Enrique Moya.

Asimismo, también asistieron representantes de Hermanos Mayores Honorarios de otras entidades como el Aeropuerto de Málaga / A.E.N.A. (desde 1982); de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS) y Bidafarma (1986) y del Excmo. Ayuntamiento de Madrid (1944).



Juan Antonio de Luque, Diego Hermoso y miembros de la Junta directiva de la Hermandad de La Paloma



El Colegio de Veterinarios de Málaga promueve la Calidad Agroalimentaria de “Sabor a Málaga”

Málaga, 17 de mayo de 2024

El pasado viernes 17 de mayo se firmó el protocolo para la implantación e implementación del proyecto “CAL” cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de una serie de actuaciones que favorezcan el incremento de la Calidad Agroalimentaria de los productos tradicionales de diferentes sectores alimentarios, elaborados por empresas adheridas a la marca promocional “Sabor a Málaga”.

Al acto, celebrado en la sede de la Diputación Provincial de Málaga, acudieron su Presidente, José Francisco Salado Escaño, el Delegado Territorial de Salud y Consumo en Málaga (DT), Carlos Bautista Ojeda, y el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (ICOV), Juan Antonio de Luque Ibáñez, plasmando su rúbrica en el documento para poner en marcha este ambicioso proyecto de colaboración a tres bandas.

El proyecto ha sido elaborado por la Comisión de Salud Pública de nuestro ICOV y la Unidad de Protección de la Salud del Valle del Guadalhorce de manera conjunta, tras conocer de forma directa desde la dirección de la marca su deseo de implementar mejoras en su calidad.

Las principales líneas de actuación del proyecto en las que se fundamenta este proyecto son 3: Tradición, Formación y Tecnología. Cada una de ellas será tutelada por una de las instituciones participantes en el proyecto, así correrá a cargo del Jefe de Servicio de Salud de la DT, Enrique Moya Barrionuevo, la coordinación de la Tradición, siendo el



De izq. a dcha. Juan Antonio de Luque, Francisco Salado y Carlos Bautista durante la firma del proyecto CAL.

Presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV, José Luis Peñate García, el que realice lo propio con la Formación, para por último ser la Directora de “Sabor a Málaga”, Leonor García-Agua Juli, la que coordine la Tecnología.

Con la línea de la Tradición se pretende asesorar a las empresas sobre cuales pueden ser algunos requisitos sanitarios excepcionables en la elaboración de sus productos alimentarios tradicionales, con la



Juan Antonio de Luque, Francisco Salado y Carlos Bautista



José Pérez Aparicio, José Luis Peñate García, Leonor García-Agua Juli, Juan Antonio de Luque Ibáñez, Francisco Salado Escaño, Carlos Bautista Ojeda y Enrique Moya Barrionuevo.



El Presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV, José Luis Peñate explicó de primera mano al Presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Salado la importancia del proyecto CAL.

Formación se persigue conseguir un conocimiento más profundo de las empresas sobre los riesgos en el desarrollo de su actividad y los Sistemas de Autocontrol con los que acceder a su control, y, por último, a través de la Tecnología conocer nuevas herramientas que les permitan dinamizar más la producción y/o comercialización de sus productos.

Todas estas actuaciones serán evaluadas anualmente por una Comisión de Seguimiento integrada por las tres instituciones/ organismos que participan en el proyecto: “Sabor a Málaga”, Servicio de Salud de la DT y Comisión de Salud Pública del ICOV, más un asesor experto en materia de seguridad alimentaria.



Portada del proyecto CAL

De Luque asiste a la primera toma de contacto entre UPROSAMA y los Vicerrectorados de la Universidad de Málaga para impulsar nuevos proyectos

Málaga, 22 de mayo de 2024

El vicepresidente primero de UPROSAMA, Juan Antonio de Luque asistió a la reunión entre la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) y los vicerrectorados de Doctorado y Posgrado y de Proyectos Estratégicos, Relaciones Institucionales y Bienestar Universitario que tuvo lugar el 22 de mayo, con el fin de estrechar lazos y abordar futuros proyectos, además de para fortalecer la colaboración y posibles iniciativas conjuntas.

Este encuentro marca el inicio de una, aún más estrecha, colaboración entre ambas instituciones, ambas comprometidas con el fin de trabajar juntas y en proyectos futuros para beneficiar tanto a estudiantes y profesionales de la salud, como a la comunidad en general.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de los detalles de los proyectos acordados, con el fin de crear los objetivos fijados en esta primera toma de contacto.



Reunión entre UPROSAMA y los Vicerrectorados de la Universidad de Málaga para impulsar nuevos proyectos

Málaga y Granada acogen la jornada formativa 'Abordaje práctico de las Actuaciones del control Oficial en la investigación de Intoxicaciones Alimentarias'

Málaga, 23 de mayo de 2024

Tras el éxito obtenido en el curso 'Abordaje práctico del control Oficial de Alimentos en Establecimientos del sector en comidas preparadas, celebrado en septiembre y octubre de 2023, el Colegio de Veterinarios de Málaga junto con la colaboración del Colegio de Granada ha llevado a cabo en el mes de mayo de 2024 la jornada formativa 'Abordaje práctico de las Actuaciones del control Oficial en la investigación de Intoxicaciones Alimentarias', que ha contado con unos 70 inscritos y se ha celebrado en dos ediciones, una en Málaga y otra en Granada, de la mano de los docentes Carlos Aranda Ramírez y Arturo Linares Miguel junto al coordinador Ángel Caracuel García.

La formación práctica, dirigida a biólogos, médicos, farmacéuticos, técnico superior en Nutrición y Control de Alimentos y veterinarios, ha tenido como objetivo general dar a conocer a los distintos actores implicados en la investigación de brotes por enfermedades de transmisión alimentaria en Andalucía, las distintas actuaciones realizar, proporcionando las herramientas necesarias para su capacitación y para la mejora de la eficacia en las actuaciones con el fin de conseguir los conocimientos de los aspectos más relevantes en la realización de investigaciones en brotes de transmisión alimentaria en Andalucía.

La edición de Málaga contó con una fase presencial en el salón de actos los días 17 y 18 de mayo y en Granada los días 21 y 22. En ambas ediciones se ha contado con un caso práctico de cinco horas; además de una sesión webinar en la plataforma Gesforvet otras cinco horas.

El contenido del curso por unidades didácticas ha sido el siguiente:

Unidad Didáctica 1. Normativa e instrucciones asociadas a las actuaciones.

Unidad Didáctica 2. Sistema de Alertas en Salud Pública. Las unidades provinciales de intervención.

Unidad Didáctica 3. Principales agentes productores de enfermedades de transmisión alimentaria.

Unidad Didáctica 4. Brotes de toxiinfecciones alimentarias en la Unión Europea, España y Andalucía.

Unidad Didáctica 5. Parte I. Protocolo de actuación ante una alerta por brote de toxiinfección alimentaria.



Asistentes a la jornada formativa de la edición de Málaga



Asistentes a la jornada formativa de la edición de Málaga

Unidad Didáctica 5. Parte II. Protocolo de actuación ante una alerta por brote de toxiinfección alimentaria.

Unidad Didáctica 6. Parte I. Actuaciones del Agente de Salud Pública en brotes de toxiinfección alimentaria. Casos prácticos.

Unidad Didáctica 6. Parte II. Actuaciones del Agente de Salud Pública en brotes de toxiinfección alimentaria. Casos prácticos.

Unidad Didáctica 7. CASO PRÁCTICO: Desarrollo de las actuaciones del Control Oficial en dos brotes de toxiinfección alimentaria.

Unidad Didáctica 8. 5/06/2024. Resolución caso práctico y dudas. Seminario Web.



Edición Granada



Asistentes edición de Granada

Entrevista a nuestro presidente en Onda Cero: “El veterinario como garante de la Seguridad Alimentaria”

Málaga, 4 de junio de 2024

Cuando la ciudadanía habla de veterinarios, suele hacerlo con la idea de que son los “médicos” de los pequeños animales de compañía, es decir, de las mascotas y en general todos los animales de compañía. Sin embargo, el ámbito en el que se desarrolla la labor del veterinario es mucho más amplia y diversa.

No sólo grandes animales, exóticos o de producción ganadera, sino que además es quien vigila y controla la cadena de producción de los alimentos que ingerimos y además, que si estos se sirven en un establecimiento público, sean servidos bajo todos los medios de control sanitario y cumpliendo todos los requisitos establecidos por la Ley.

Es por eso que tras el reciente cierre de un popular establecimiento de Pedregalejo, la figura del inspector veterinario se ha dado a conocer más entre la ciudadanía.

Y para hablar más en profundidad sobre el tema, os dejamos el enlace de la entrevista realizada al presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque en radio Onda Cero.



https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/malaga/audios-podcast/mas-de-uno/juan-antonio-luque-presidente-colegio-veterinarios-malaga-gracias-control-establecimientos-evitan-muchos-casos-intoxicacion_202405316659bbd56a0d130001e24c56.html?fbclid=IwZXh0bgN-hZWOCMTAAAR3LkeS4oksFUNRxdK2LhDr0kylJZxRYF_3PxWkyr7B5p17EwDaf0O67428_aemAaO4v3pvBe6ZHdJKMaw50VdkHsEmmpPIW_k8zbdwMkc8B3S207wcvKNnOE07bBuT0

Veterinarios y médicos abordarán la Salud Global en unas jornadas del Colegio de Médicos de Málaga

Málaga, 4 de junio de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga participa en el XXIV Curso de Antropología y Solidaridad Médicas organizado por la Escuela de Voluntariado y Cooperación del Colegio de Médicos de Málaga, que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de junio. Durante las jornadas formativas, se abordará el enfoque One Health bajo el título Salud Global: el médico y la tierra.

Durante el ciclo formativo, el miércoles 12 de junio, Juan Antonio de Luque y Antonio J. Villatoro, ambos miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga-Universidad de Málaga darán sus ponencias. El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, hablará de la 'La cátedra One Health del Colegio de Veterinarios-UMA como elemento de difusión del concepto de Salud Global'; y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y miembro de la Comisión de Formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villatoro, desarrollará su ponencia 'El concepto One Health: una visión multidisciplinar de la salud'.

PROGRAMA

LUNES 10 DE JUNIO. 18.30 HORAS.

EN LO BUENO Y EN LO MALO, TODOS CONECTADOS

Presenta: Dr. Pedro J. Navarro Merino. Presidente Commálaga. Enfoque One Health ¿Estamos preparados para pensar en global? Dra. Lola Luque García. Directora Escuela de Voluntariado y Cooperación del Commálaga. “El Voluntariado de los médicos veteranos durante la pandemia”. Dr. Iñaki Sánchez Amezua. Coordinador del Voluntariado de los Médicos Veteranos (AMEVEMA) durante la crisis del Covid-19.

MARTES 11 DE JUNIO. 18.30 HORAS

¿NOS AFECTA LA CRISIS CLIMÁTICA?

El agua, el gran tesoro. Dña. Marta Crespo Vargas. Coordinadora general de Fundación Manuel Madrazo. Cómo afecta el cambio climático a nuestra salud física y mental. Dr. Pascual Caballero Fernández. Pediatra



cooperante, coordinador del Comité de expertos de la FCOMCi. Dr. José Miguel Pena Andreu. Secretario General del Commálaga

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO. 18.30 HORAS.

POR SI LAS MOSCAS... Y LOS MOSQUITOS

Control del Chagas: no es sólo cuestión de tratamientos. Dr. J. M. Ruiz de Tudela, presidente de Ibermed. La cátedra One Health del Colegio de Veterinarios-UMA como elemento de difusión del concepto de Salud Global. Dr. J.A. de Luque Ibañez. Presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga. El concepto de One Health: una visión multidisciplinar de la salud. Dr. Antonio J. Villatoro Jiménez. Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y miembro de la Junta de seguimiento de la cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga-Universidad de Málaga.

Veterinarios y médicos abordan la Salud Global en unas jornadas del Colegio de Médicos de Málaga

Málaga, 14 de junio de 2024

La última jornada del XXIV Curso de Antropología y Solidaridad Médicas, que tuvo lugar el 12 de junio, ha estado protagonizada por veterinarios y médicos en la última sesión bajo el título 'Por si las moscas... y los mosquitos', donde se abordó el enfoque One Health en las jornadas formativas tituladas Salud Global: el médico y la tierra.

La sesión comenzó con la ponencia 'Control del Chagas: no es sólo cuestión de tratamientos' protagonizada por el Dr. J. M. Ruiz de Tudela, presidente de Ibermed. Seguidamente fue el turno de Juan Antonio de Luque y Antonio J. Villatoro, ambos miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga-Universidad de Málaga dieron sus ponencias.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, habló de la 'La cátedra One Health del Colegio de Veterinarios-UMA como elemento de difusión del concepto de Salud Global'; y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y miembro de la Comisión de Formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villatoro, desarrollará su ponencia 'El concepto One Health: una visión multidisciplinar de la salud'.

Estas jornadas formativas, que contaron con una alta participación presencial y online, tuvieron lugar los días 10, 11 y 12 de junio y ha sido organizada por la Escuela de Voluntariado y Cooperación del Colegio de Médicos de Málaga, coordinado por la Dra. Lola Luque.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque agradece al Colegio de Médicos de Málaga que cuente con los veterinarios para difundir la importancia del enfoque One Health en la actualidad.



Juan Antonio de Luque, Lola Luque, Antonio J. Villatoro y José María Ruiz de Tudela



Juan Antonio de Luque durante su ponencia



Antonio J. Villatoro durante su ponencia



Dr. José María Ruiz de Tudela, Lola Luque, Juan Antonio de Luque y Antonio J. Villatoro

El Colegio integra Inteligencia Artificial (IA) en su comunicación

Málaga, 13 de junio de 2024

Continuando la línea de trabajo que persigue facilitar los procesos administrativos a nuestros colegiados, queremos anunciar que se ha integrado WhatsApp en el canal de comunicación de esta institución colegial.

Así, automatizando los procesos de manera personalizada y prestando una solución innovadora, se agiliza, facilita y acorta la comunicación con el Colegio llegando de manera más directa y precisa, automatizando los procesos con inteligencia asistida y chat gpt en WhatsApp.

Podrás solicitar certificados de colegiación, cambio de cuenta bancaria, certificado de cuotas, comunicar incidencias de pedidos de mate-

rial, acceder a toda la información de la web del colegio, cursos, eventos, excursiones, noticias y mucho más.

¿CÓMO EMPIEZO?

Para acceder, primero escanea con tu móvil el código QR de la imagen y después acepta la ley de protección de datos y ya, por último, selecciona del menú la opción que necesites.

Te invitamos a descubrir esta nueva vía de comunicación con tu Colegio, ¿chateamos?



Los Veterinarios en el Consejo Social de la Ciudad de Málaga

Málaga, 17 de junio de 2024

El pasado lunes 17 de junio el Vicepresidente de nuestro Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, José Luis Peñate García, acudió a la convocatoria realizada por el Consejo Social de la Ciudad de Málaga para representar por primera vez a la profesión Veterinaria en una mesa de trabajo ante la Concejalía del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga, como organismo convocante.

La sesión constitutiva de la mesa de trabajo fue presidida por la Concejala del Área correspondiente María del Mar Torres Casado de Amezúa y constituida por variadas instituciones de la sociedad malagueña. Así acudieron a dicha mesa representantes de distintas asociaciones como la Confederación Andaluza Vecinal (CONAVE), la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), de organizaciones sindicales como UGT y CCOO, de partidos políticos como PP y VOX, y de Colegios Profesionales Sanitarios como Enfermeros, Farmacéuticos, Médicos, Psicólogos y el Vicepresidente de nuestro ICOV.

Una vez acordado el nombramiento de la Presidencia de la Mesa a favor de la Pre-



sidenta de UPROSAMA, se continúa con el debate para retomar la elaboración del Informe sobre Atención Primaria iniciado en la anterior legislatura. Es en ese momento, cuando la intervención de nuestro vicepresidente recuerda la importancia que tienen las actuaciones de Salud Pública en el origen del concepto de Atención Primaria y en su implementación a través de políticas de intervención en Prevención, Promoción, Protección y Vigilancia de la Salud, donde las competencias desarrolladas por nuestros compañeros veterinarios tienen una especial relevancia e importancia en la consecución

de unas condiciones adecuadas de vida saludable en el marco de la Salud Pública.

Por último, se acomete el calendario de reuniones de trabajo en el que se determina la reunión trimestral de la mesa como cadencia más adecuada teniendo en cuenta el objetivo principal marcado en torno a la Atención Primaria, finalizando con el compromiso de que nuestro colegio efectúe las aportaciones necesarias al Informe planteado en atención a las directrices indicadas sobre la importancia de la intervención de sus profesionales en las distintas estrategias de Salud Pública.

UPROSAMA presentará el proyecto “Málaga Ciudad One Health”

Málaga, 18 de junio de 2024

La Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) va a dar las claves para poder descubrir y lograr una Málaga más saludable y sostenible. El jueves 20 de junio, UPROSAMA presentará el proyecto “Málaga Ciudad One Health” mediante el cual se busca integrar la salud humana, animal, vegetal y ambiental para mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad. Tendrá lugar a las 19:30 horas en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga sito en Av. de Cervantes, 2, Málaga.

En primer lugar y previamente a la presentación del proyecto, será el turno de Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental que llevará a cabo su ponencia ‘Desafíos y Oportunidades del Enfoque One Health en el ámbito local’. Y seguidamente será el turno de la presentación del Proyecto Málaga Ciudad One Health.



Fuente de Piedra firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Málaga para la elaboración del Registro Municipal de Animales de Compañía y la Gestión integral de las Colonias Felinas

Málaga, 19 de junio de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Fuente de Piedra han firmado un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía por un periodo de diez años, prorrogables. Asimismo, durante el mismo encuentro se ha firmado la Gestión Integral de las Colonias Felinas Urbanas del municipio a través del Método CER, por un año.

El 19 de junio, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque visitó la ciudad de la Laguna para materializar un doble acuerdo de colaboración con la institución municipal. Mediante la práctica de esta firma, de Luque y el alcalde de Fuente de Piedra, Siro Pachón, Fuente de Piedra se ha adherido a la red de municipios de la provincia de Málaga dentro del Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio Oficial Veterinarios de Málaga junto al Convenio de aplicación del método CER (captura-esterilización y retorno). En el encuentro también estuvo presente el concejal de Bienestar Animal de Fuente de Piedra, Juan Diego Pachón y se hizo entrega de dos lectores de microchips con los que la Policía Local podrá verificar la identificación de los animales de compañía del municipio.

Gracias a estos acuerdos, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en el municipio y realizan otras acciones que contribuyen a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, y Salud Pública. La aplicación del acuerdo de Aplicación del Método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública.

Situado en la comarca de Antequera, Fuente de Piedra cuenta con un total de 1.120 animales de compañía, divididos en 994 perros, de los cuales 41



Flamencos en la Laguna de Fuente de Piedra

son considerados potencialmente peligrosos, 102 gatos, 13 hurones y 11 de otros animales.

A través del Método CER se desarrollan nuevas vías de trabajo que incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.



Juan Antonio de Luque, Siro Pachón y Juan Diego Pachón

El Colegio de Veterinarios de Málaga participa en la inauguración del primer Cementerio público de Animales de compañía de España

Málaga, 24 de junio de 2024

En las instalaciones del Cementerio de San Gabriel de Málaga, se ha inaugurado El Parque, primer cementerio público de animales de compañía en España. El Colegio de Veterinarios de Málaga ha participado activamente en el asesoramiento para su creación, donde no solo se ofrecerán servicios crematorios sino también la posibilidad de celebrar una ceremonia de despedida o adquirir una tumba para dar el último adiós a los animales de compañía. Los veterinarios contarán con despachos para veterinarios, sala de entrega de cenizas, aseos y sala de despedidas.

La inauguración ha tenido lugar el 24 de junio de la mano del alcalde, Francisco de la Torre; la concejala de Sostenibilidad

Medioambiental, Penélope Gómez y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.

Asimismo, en representación del Colegio de Veterinarios de Málaga también ha asistido el secretario de la institución colegial, Andrés Romero.

La provincia de Málaga cuenta en la actualidad con un total de 509.372 de pequeños animales entre 414.937 perros, de los cuales 18.373 son considerados Perros Potencialmente peligrosos; 91.250 gatos; 1.916 hurones; y 1.269 otros

Las nuevas instalaciones de este cementerio pionero, cuentan con más de mil metros cuadrados para la recepción de miles de usuarios a lo largo del año.



Instalaciones del primer cementerio público de animales de compañía en España



Andrés Romero, Juan Antonio de Luque, Francisco de la Torre y Penélope Gómez



Málaga Ciudad One Health

Málaga, 21 de junio de 2024

El pasado 20 de junio tuvo lugar el acto de presentación del proyecto “Málaga Ciudad One Health”, una iniciativa pionera que busca posicionar a Málaga como referente en la integración de la salud humana, animal, vegetal y ambiental bajo el enfoque One Health. El evento, celebrado en el Rectorado de la Universidad de Málaga, contó con la presencia de destacadas autoridades y profesionales del sector.

La delegada de Salud de la Universidad de Málaga (UMA), el delegado de Salud y Consumo de Málaga, la concejala de Movilidad del Ayuntamiento y la presidenta de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) presidieron el acto, subrayando la importancia de esta iniciativa para la ciudad y su impacto positivo en la comunidad.

La presentación formal del proyecto «Málaga Ciudad One Health», de la mano del vicepresidente primero de Uprosama Juan Antonio de Luque y Antonio Villatoro, donde se detallaron las diversas iniciativas que se llevarán a cabo bajo este marco, así como ese agradecimiento a todas las entidades que se están sumando al proyecto y que muchas de ellas quisieron estar presentes en la tarde de ayer para acompañar a los impulsores y poder compartir con la ciudadanía malagueña el proyecto.

Las entidades que ya apoyan el proyecto son Fundación A.M.A., Fundación La Caixa, Universidad de Málaga, Ayuntamiento de Málaga, Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios con la Universidad de Málaga; Academia Malagueña de Ciencias Veterinarias y la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía (RACVAO).

Otras que han mostrado su apoyo a la iniciativa de la Plataforma One Health de España han sido la Unión Profesional de Málaga, Cruz Roja Española, IBIMA, Sociedad Erasmiana de Málaga, Asociación Española contra el Cáncer, Federación Malagueña de Peñas, Asociación Huérfanos de la Guardia Civil, Sociedad Económica Amigos del País, entre muchas otras.



“Málaga Ciudad One Health” es una iniciativa ambiciosa y necesaria que busca construir un futuro más sostenible y saludable para los malagueños, que se erige como una iniciativa pionera que aspira a posicionar a la ciudad como un referente en la integración de políticas de salud que beneficien tanto a sus ciudadanos, como animales y del entorno natural que los rodea.

También se presentó el logotipo que identificará a la marca, símbolo de



El vicepresidente primero de UPROSAMA, Juan Antonio de Luque y el secretario general, José Miguel Carrasco Sancho



UPROSAMA presenta el Proyecto ‘Málaga Ciudad One Health’ a la sociedad



Presentación proyecto “Málaga Ciudad One Health”

la nueva identidad de Málaga como ciudad comprometida con la salud integral.

Durante la jornada, Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO, ofreció una ponencia titulada “Desafíos y Oportunidades del Enfoque One Health en el Ámbito Local”, en la que abordó los retos actuales y futuros, de implementar esta perspectiva en la ciudad de Málaga. Su intervención subrayó la necesidad de una colaboración interdisciplinaria y el papel crucial de las políticas locales para el éxito de esta iniciativa.



Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO, ofreció la ponencia “Desafíos y Oportunidades del Enfoque One Health en el Ámbito Local”



Casabermeja ya cuenta con el registro de animales de compañía y con un acuerdo de colaboración para el control de las colonias felinas

Málaga, 25 de junio de 2024

El Ayuntamiento de Casabermeja se ha unido al Colegio de Veterinarios de Málaga mediante la firma del convenio de colaboración en la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y la Gestión Integral de las colonias felinas. El acuerdo se materializó el 25 de junio mediante la firma que tuvo lugar entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Casabermeja, Antonio Artacho. Al encuentro también asistió Raúl Pico, concejal de Medioambiente del consistorio del municipio malagueño.

Asimismo, durante el encuentro se hizo entrega de dos lectores de microchips con los que la Policía Local podrá verificar la identificación de los animales de compañía del municipio.

Gracias a la firma de estos acuerdos, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en el municipio en la creación y Gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía, en los términos regulados por la Ley 11/2.003 y el Decreto 92/2.005; y además se realizan otras acciones que contribuyen a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, y Salud Pública.

En su caso, la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre poniendo a disposición de la Coporación Municipal lectores de microchips para el desarrollo de labores de policía que en la materia tenga encomendadas y facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario a los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones en la materia.

Asimismo, el Ayuntamiento de Casabermeja se compromete a la aprobación y adaptación en su caso, de las ordenanzas municipales reguladoras de la Tenencia, Defensa y Protección de los Animales de Compañía para su adaptación a la vigente normativa autonómica y a este convenio de cola-



Juan Antonio de Luque, Antonio Artacho y Raúl Pico

boración. Además del tratamiento informático de cuantos se incorporen al Registro Municipal.

La aplicación del acuerdo de Aplicación del Método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública.

A través del Método CER se desarrollan nuevas vías de trabajo que incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas. Casabermeja cuenta con un total de 2.367 animales de compañía, divididos en 2.154 perros, de los cuales 47 son considerados potencialmente peligrosos, 132 gatos, 19 hurones y 3 de otros animales.

Benamargosa se une a la red de municipios con el registro de animales de compañía y con un acuerdo de colaboración para el control de las colonias felinas

Málaga, 25 de junio de 2024

La localidad axárquica de Benamargosa se ha unido al Colegio de Veterinarios de Málaga mediante la firma del convenio de colaboración en la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y la Gestión Integral de las colonias felinas. El acuerdo se materializó el 25 de junio mediante la firma que tuvo lugar en las instalaciones colegiales, entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Benamargosa, Salvador Arcas.

Gracias a estos acuerdos, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en el municipio y realizan otras acciones que contribuyen a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, y Salud Pública. La aplicación del acuerdo de Aplicación del Método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública.

El Ayuntamiento de Benamargosa se compromete a la aprobación y adaptación en su caso, de las ordenanzas municipales reguladoras de la Tenencia, Defensa y Protección de los Animales de Compañía para su adaptación a la vigente normativa autonómica y a este convenio de colaboración. Además del tratamiento informático de cuantos se incorporen al Registro Municipal.

La aplicación del acuerdo de Aplicación del Método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por



Juan Antonio de Luque y Salvador Arcas

lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública. Además, se desarrollan nuevas vías de trabajo que incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.

La localidad de Benamargosa cuenta con un total de 799 animales de compañía, divididos en 747 perros, de los cuales 43 son considerados potencialmente peligrosos y 52 gatos. Durante la firma, se entregaron dos lectores de microchips con los que la Policía Local podrá verificar la identificación de los animales de compañía del municipio.

La web del Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta con un tablón de anuncios para la publicación de animales perdidos y encontrados

Málaga 25 de junio de 2024

La web del Colegio de Veterinarios de Málaga ha creado un tablón de anuncios en la página web de la institución colegial para que los colegiados y la ciudadanía en general publiquen las mascotas perdidas, con el fin de ayudar a encontrarlas.

En caso de haber perdido o encontrado un animal, puedes dejarnos tus datos y las características del animal para ayudar a encontrarlos y reunirlos con sus familias.

Hemos añadido también un formulario para que la gente cree sus alertas si ha perdido o encontrado algún animal. Para poder publicar una alerta, debes rellenar los datos solicitados. Es importante publicar una alerta por cada caso, para no saturar nuestra base de datos.

<https://colegioveterinariosmalaga.es/servicio-al-colegiado/animales-perdidos/>

Además, los propietarios que hayan perdido su animal de compañía es importante recordar que debe avisar a su veterinario para que deje constancia en el Registro Andaluz de Identificación Animal de la pérdida/encuentro de su mascota.



Rincón de la Victoria firma un acuerdo para la implantación de la gestión integral del Método CER

Málaga 25 de junio de 2024

Rincón de la Victoria firma un acuerdo de colaboración para la implantación de la gestión integral del Método CER.2 (Captura, Esterilización y Retorno) en el municipio. El acuerdo se materializó mediante la rúbrica entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado. Al encuentro también asistió la concejala de Sanidad y Consumo, Lola Ramos y el veterinario municipal, Francisco Rodríguez.

Mediante la firma del convenio de un año de duración y prorrogable hasta cuatro, los centros veterinarios del municipio de la Axarquía que quieran, pueden adherirse al mismo para poder realizar la aplicación del procedimiento con el fin de darle una correcta y adecuada

a las colonias felinas comunitarias urbanas con el fin de mejorar el bienestar de los gatos y su entorno, algo que beneficia así al municipio en su imagen y limpieza.

Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se trabaja a favor del bienestar animal y la salud pública. De Luque indicó que Rincón de la Victoria avanza en la aplicación de la ley de bienestar animal en materia de colonias felinas. Asimismo, gracias a la firma de este acuerdo se llevarán a cabo acciones formativas e informativas para la aplicación del método CER.2 en el municipio.

La localidad de Rincón de la Victoria fue pionera en la firma del convenio CER.1 que tuvo lugar en el año 2022, además de ser el segundo en la integración del CER.2, tras la firma de Torremolinos que fue el primero de la provincia.



Lola Ramos, Francisco Salado y Juan Antonio de Luque

Mijas estudia diferentes opciones para el control de los jabalíes

Málaga, 3 de julio de 2024

El martes 2 de julio tuvo lugar en el salón anfiteatro de la Tenencia de Alcaldía de la Cala de Mijas, una conferencia de Manel López, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Barcelona sobre el Proyecto de Inmuncontracepción en jabalíes, cerdos híbridos, asilvestrados y vietnamitas, que se está implementando en el área metropolitana de la capital catalana. Además, también intervino el veterinario Francesc Closa, director técnico del proyecto.

La jornada contó con la presencia de los concejales del Ayuntamiento de Mijas de Bienestar Animal, Marcos Cortes; de Patrimonio, Lourdes Burgos; y de Seguridad, Juan Carlos Cuevas; así como técnicos de varios ayuntamientos de la Costa del Sol, colectivos animalistas del término municipal mijeño y del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.



El proyecto presentado pone de manifiesto que la inoculación de la vacuna inhibidora de al GnRh en hembras antes de su primer celo, provoca una infantilización de las gónadas, provocando la esterilización del animal, lo cual redundará en una bajada de la población de estos animales si bien este método debe

ser combinado con otras medidas que están en vigor en estos momentos por la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía y con una acción conjunta de concienciación a la ciudadanía de la no alimentación a estos animales, la buena gestión de los residuos urbanos, etc.

Durante el coloquio que tuvo lugar después de la charla, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque expuso que en la institución colegial veterinaria malagueña existe una Comisión de Medioambiente, que se pone a disposición del Ayuntamiento de Mijas, así como de todas las administraciones públicas para estudiar todas las medidas que sean posibles para intentar solucionar este gran problema que no solo provoca daños al mobiliario urbano, a la agricultura y ganadería de la zona, sino que en ocasiones puede resultar mortal en los accidentes de tráfico que se producen.



Renovación del Convenio de Colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y la Fundación A.M.A.

Málaga, 18 de julio de 2024

El pasado 11 de julio de 2024 tuvo lugar la firma de la renovación del Convenio de Colaboración entre la Fundación A.M.A. y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga. Dicha firma fue llevada a cabo por D. Juan Antonio de Luque Ibáñez, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, y Dña. Ana Pastor Julián, presidenta de A.M.A., en la sede central de A.M.A. en Madrid y en él también estuvieron presentes Raquel Murillo y José Luis Bahillo, directores generales de A.M.A.

Con este acuerdo, los veterinarios malagueños seguirán beneficiándose de las actividades formativas y científicas fomentadas por la Fundación A.M.A., además de poder acceder con mayores ventajas a la amplia gama de seguros que ofrece la Mutua.



Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios y Ana Pastor, presidenta de A.M.A.

La provincia de Málaga cuenta con 20 municipios que tienen el Registro Municipal de Animales de Compañía

Málaga, 10 de julio de 2024

Desde que en el año 2021 comenzaron a firmarse los convenios de colaboración con los ayuntamientos de la provincia, un total de 20 localidades se han unido al Colegio de Veterinarios de Málaga mediante la firma del convenio de colaboración en la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y nueve se han unido la Gestión Integral de las colonias felinas.

Los municipios con convenios con registros municipales son Alfarnatejo, Almáchar, Antequera, Benalmádena, Benamargosa, Cártama, Casabermeja, El Borge, El Burgo, Frigiliana, Fuengirola, Fuente de Piedra, Málaga, Marbella, Moclín, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Ronda y Torremolinos.

En cuanto los convenios CER (Captura, Esterilización y retorno) de colonias felinas, hasta el mes de julio se han firmado Antequera, Benamargosa, Casabermeja, El Borge, Fuente de Piedra, Periana, Rincón de la Victoria, Ronda y Torremolinos.

En la actualidad, la provincia de Málaga cuenta con un total de 510.941 de pequeños animales; de los cuales 415.980 son perros de los que 18.406 son potencialmente peligrosos; 91.756 son gatos; 1.931 son hurones y de otros animales hay 1.274.

Creación y Gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía

Gracias a la firma de estos acuerdos, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en el municipio en la creación y Gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía, en los términos regulados por la Ley 11/2.003 y el Decreto 92/2.005; y además se realizan otras acciones que contribuyen a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, y Salud Pública.

En su caso, la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos re-

ayuntamientos con convenio con el Colegio de Veterinarios de Málaga de Registro Municipal de Animales de Compañía y Gestión Integral de las colonias felinas (Método CER).

oficina de protocolo de 001



cogidos en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre poniendo a disposición de la Corporación Municipal lectores de microchips para el desarrollo de labores de policía que en la materia tenga encomendadas y facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario a los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones en la materia.

Asimismo, los ayuntamientos firmantes se comprometen a la aprobación y adaptación en su caso, de las ordenanzas municipales reguladoras de la Tenencia, Defensa y Protección de los Animales de Compañía para su adaptación a la vigente normativa autonómica y a este convenio de colaboración. Además del tratamiento informático de cuantos se incorporen al Registro Municipal.

Aplicación del Método CER

La aplicación del acuerdo de Aplicación del Método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos callejeros, ya que dichas colonias están formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo cierto para la salud pública.

A través del Método CER se desarrollan nuevas vías de trabajo que incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.

Presentación y entrega del libro 'Guía básica de Inteligencia Médica Artificial' del Dr. José Antonio Trujillo

Málaga, 10 de julio de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque asistió al encuentro con miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (Uprosama) que tuvo lugar el 9 de julio en las instalaciones del Colegio de Médicos de Málaga; acto en el que se presentó e hizo entrega de ejemplares del libro 'Guía básica de Inteligencia Médica Artificial' del Dr. José Antonio Trujillo, vicepresidente segundo del Colegio de Médicos de Málaga

Al encuentro acudieron el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; parte del Colegio de Médicos el presidente, Pedro J. Navarro y el secretario general, Dr. José Miguel Penaa, entre otros.

Los asistentes se mostraron muy interesados con la Inteligencia Artificial y su impacto en la medicina actual y del futuro, el Dr. Trujillo les estuvo aclarando dudas al respecto. Esta entrega ha sido posible gracias a Fundación Unicaja.

El Colegio de Veterinarios de Málaga pone a disposición de los veterinarios malagueños los 50 ejemplares de la 'Guía básica de Inteligencia Médica Artificial' recibidos. Aquellos colegiados in-

teresados que quieran adquirirlos pueden hacerlo contactando con el Colegio.

'Guía básica de Inteligencia Médica Artificial'

'Guía básica de Inteligencia Médica Artificial' del Dr. Joseantonio Trujillo. Este manual hace un repaso por los temas más relevantes de la Inteligencia Médica Artificial que todo profesional sanitario tiene la obligación de conocer para ser consciente del tamaño y alcance de la transformación en la que estamos inmersos. El lector se encontrará contenidos que van desde el estudio del Big Data en la sanidad, pasando por el aprendizaje automático en medicina, las redes neuronales y el procesamiento del lenguaje natural, así como po-



drá conocer algunas de las actuales aplicaciones existentes en el sector, sin olvidar la relevancia de la ética y la legalidad de la implantación de estas nuevas tecnologías. Finalmente se comparten una serie de reflexiones sobre el futuro de la Inteligencia Artificial y la relevancia del humanismo en esta época digital.

El dr. Joseantonio Trujillo es médico, escritor y divulgador científico. En la actualidad es el vicepresidente del Colegio de Médicos de Málaga. Es autor de diferentes ensayos y novelas, entre los que destaca "Medicina basada en el Humanismo". Creador de la web especializada: www.iamedicina.es dedicada a la divulgación de la inteligencia médica artificial. Ha dirigido y coordinado en 2023 los diálogos "Medicina e Inteligencia Artificial" patrocinados por la Fundación Unicaja.

Cena de Gala Solidaria de la Fundación Olivares

Málaga, 18 de julio de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga vuelve a estar presente en la Cena de Gala Solidaria de la Fundación Olivares.

Bajo el lema, una noche llena de ALMA, MAGIA Y CORAZÓN, tuvo lugar la cena solidaria anual que Fundación Olivares celebra cada verano siendo en esta ocasión el pasado viernes 12 de julio.

Como representación de esta institución colegial, asistió José Luis Peña-te García, vicepresidente; y Sergio Moya García, vocal de formación, para apoyar la labor social que dicha fundación realiza con las familias que tienen hijos que sufren cáncer.

Durante la Cena de Gala Solidaria, Andrés Olivares, presidente de la Fundación Olivares, impuso la Insignia de Oro a Rocío Gaspar Romero, periodista y CEO de la agencia Pasedeprensa Comunicación, que lleva colaborando con la Fundación de una manera muy estrecha desde el nacimiento de la misma con mucha implicación y cariño.



Alozaina unida a las localidades con convenios de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 18 de julio de 2024

El Alozaina se une a la red municipal de localidades que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga.

El convenio con el Ayuntamiento de Alozaina se materializó el 18 de julio, con la firma del convenio entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde, Antonio Pérez Rueda.

Por su parte, Alozaina también firmó el convenio con el Colegio de Veterinarios para la gestión de colonias felinas.

Asimismo, durante la firma de cada convenio, se hizo entrega de lectores de microchips dirigidos a la policía local, con el fin de poder verificar la identificación de los animales de compañía de cada uno de los municipios.

Actualmente, Alozaina cuenta con un total de 1.124 animales de compañía registrados, de los cuales 1.075 perros (13 de los considerados perros potencialmente peligrosos), 44 gatos, 3 hurones y 2 de otros.



Alozaina

La nueva edición número 7 de “La Revista”

Málaga, 18 de julio de 2024

La nueva edición número 7 de “La Revista del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga” ya está disponible para su descarga en nuestra web.

En ella podrás estar al día de lo sucedido durante el primer semestre de 2024 y conocer temas de actualidad veterinaria, además de otros diversos artículos que hemos preparado para nuestros colegiados.

Puedes descargarla junto a las anteriores en:

<https://colegioveterinariosmalaga.es/el-colegio/revista/>

o directamente desde éste botón de descarga:



Colaboración con la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Málaga en pro de los animales de la Eco Reserva de Ojén

Málaga, 23 de julio de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora en pro de la sanidad y el bienestar de los animales de la Eco Reserva de Ojén de la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Málaga de la Junta de Andalucía.

La institución colegial veterinaria ha contribuido en el control de los ejemplares de la población existente mediante la correspondiente identificación individual con crotales y microchips de los mismos.

Tras asumir la Junta de Andalucía el cargo de los animales de la Eco Reserva de Ojén, dicha Delegación solicitó a este Ilustre Colegio colaboración para poder llevar a control de los ejemplares de la población existente mediante la correspondiente identificación individual con crotales y microchips de los mismos.

Tras la solicitud recibida el pasado mes de junio por parte del Jefe de Servicio de Gestión



Muflones

del Medio Ambiente, Félix Gómez-Guillamón Manrique, y que, tras aprobación de la junta de gobierno, se concedió la donación de 100 microchips INTRACE 2.12. Dicha donación pudo ser llevada a cabo gracias a la colaboración de URANO VETS que, tras petición recibida, no dudaron en colaborar.

Durante la identificación, que tuvo lugar el 2 de julio, se identificaron alrededor del 70% de los



muflones. De entre los veterinarios que llevaron a cabo dicha identificación destacamos a Dña. Leonor Natividad Camacho Sillero, veterinaria adscrita al programa de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, D. Félix Gómez-Guillamón Manrique, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Ambiente, Dña. Fuensanta Cabrera Salido, OCA Vélez-Málaga; y D. Fernando Díaz López.

Solidaridad veterinaria hacia los animales de las personas sin hogar gracias a la colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y Cáritas

Málaga, 1 de agosto de 2024

La solidaridad veterinaria se ha dejado ver una vez más, esta vez, gracias a la iniciativa del Colegio de Veterinarios de Málaga en colaboración con la institución Cáritas Diocesana de Málaga para identificar a animales de tutores en riesgo de exclusión social. Concretamente se ha llevado a cabo de la mano de la veterinaria y vicesecretaria de la institución colegial, Noelia Díaz, la identificación de Blue, la perrita de Nina Katarina usuaria de las instalaciones de Hogar Pozo Dulce.

Hogar Pozo Dulce se trata del único centro de la provincia de Málaga de Cáritas que permite que las personas sin techo puedan hacer uso de él acompañado de su animal de compañía, siempre que cumplan unos requisitos sanitarios establecidos.

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha vacunado, desparasitado, microchipado y realizado el ADN canino en un proyecto de colaboración con Cáritas para ayudar a aquellas personas sin recursos y en riesgo de exclusión social que hacen uso de las instalaciones de Cáritas Diocesanas para que esos animales puedan permanecer en las instalaciones de forma sanitariamente correcta.

La empresa URANO VET ha participado en el proceso de colaboración con la cesión de un microchip.

La perrita, por fin, puede acompañar a su dueña en permanecer en el hogar de Cáritas Diocesanas que la entidad tiene en C/ Pozo Dulce.

Hogar Pozo Dulce

El Hogar Pozo Dulce, inaugurado en el año 2001, dentro del gran acontecimiento del Año Jubilar, acoge a personas sin hogar en situación de riesgo, favoreciendo una recuperación integral y proporcionando un lugar alternativo de convivencia, donde se promueva la recuperación de las



En la imagen, de Izq. a dcha. José Antonio Rojas, Javier Hidalgo y Leo Berrocal

relaciones personales, mejorando su calidad de vida y acercándoles a los recursos existentes de esta actividad. En él trabajan un gran número de voluntarios de Cáritas, en coordinación con las Hijas de la Caridad.

En las dos últimas décadas, decenas de personas sin hogar que se encontraban en las calles de nuestra ciudad, han hallado en el Hogar Pozo Dulce un lugar donde poder vivir con dignidad, volver a sentirse querido, escuchado, respetado. Hasta llegar allí, en buena parte de los casos, ha sido necesario recorrer junto a ellos un largo camino de semanas e incluso meses, tiempo este en el que el equipo que compone la Unidad de Calle del centro gestionado por Cáritas Diocesana, se encarga de visitarles, acompañarles y orientarles.

Se trabaja desde una línea promocional, en la recuperación de determinados aspectos personales (familia, relaciones interpersonales, etc.), que favorezcan la inserción social y en algunos casos socio-laboral.

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora en el proyecto “Un Respiro de Esperanza” para la acogida de niños procedentes de Ucrania en un campamento de verano

Málaga, 14 de agosto de 2024

Durante un mes, un total de 45 niños de Ucrania, procedentes de un orfanato de Dowbysz y de familias muy pobres de otro colegio en Kulikouka, han disfrutado de un campamento de verano para generar un vínculo afectivo en la acogida de estos niños en el municipio de Orcera en la provincia de Jaén, que ayude a los niños a generar un espacio de confianza entre ellos mismos, en un entorno amigable y desestresante que les ayude a ellos mismos a arraigar amistad sin la presión de la supervivencia. Se trata de una iniciativa altruista desarrollada por voluntarios con el fin de alejar a los niños del entorno dañado para que puedan descansar y divertirse.

Entre el 1 y 4 de agosto, los niños visitaron el municipio del Rincón de la Victoria pudiendo disfrutar unos días en la playa.

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha querido reforzar esta iniciativa con su apoyo, ya que gracias a esta donación se ha ayudado a contribuir en hacer realidad este sueño para los niños al cubrir los gastos de transporte, alojamiento y actividades del campamento.



BIENESTAR EMOCIONAL

La guerra y lo que ello conlleva, asociado a la pérdida de su familia directa, ha hecho fuerte mella en estos niños, provocando situaciones de elevado estrés y tristeza. Con este campamento, perseguimos proporcionar durante tres semanas, un entorno positivo y enriquecedor, que permita a los niños recargar su autoestima, tomar aliento y fortalecer su bienestar emocional.

ESPERANZA

La presión que estos niños llevan dentro tras dos años de cruel y virulenta guerra, ha generado en ellos una pesadumbre emocional que no les permite dibujar su futuro en su imaginación. Este campamento desea inculcar en ellos esperanza. La esperanza de que un futuro mejor existe y es posible, y que deben perseguirlo, pues serán ellos quienes reconstruyan Ucrania en los años venideros.

Los medios de comunicación se hacen eco de la labor de los veterinarios en la Feria de Málaga

Málaga, 26 de agosto de 2024

Diferentes miembros de la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga, han estado informando a la ciudadanía del trabajo que los veterinarios realizan durante las ferias de los distintos pueblos y ciudades de la provincia de Málaga.

Con motivo de la gran feria de la capital de la Costa del Sol ha sido numerosa la presencia de colegiados en las televisiones y radios de la provincia para destacar la labor de los veterinarios en la seguridad alimentaria de las distintas fiestas de verano, en el bienestar de los équidos que participan en las romerías y ferias, así como la labor que se realizan en los festejos taurinos.

Por segundo año consecutivo, cabe destacar que el Real del Cortijo de Torres, donde se han concentrado hasta 2.000 equinos, cuenta con un veterinario especializado en atención de équidos para atender “in situ”, cualquier urgencia que puedan sufrir estos animales.



Entrevista en Canal Málaga al presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque y al presidente de Honor del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga, Enrique Moya.



El vicepresidente, José Luis Peñate fue entrevistado por Onda Cero



El secretario, Andrés Romero fue entrevistado por Canal Málaga

Veterinarios municipales trabajan para preservar la seguridad alimentaria en la feria de Málaga 2024

Málaga, 29 de agosto de 2024

Un año más, inspectores veterinarios del Servicio de Sanidad y Consumo con la colaboración de la Policía Local, a través del GRUPRONA y de la Guardia Civil, a través del UPRONA, ha desarrollado durante la feria de Málaga el plan operativo especial de seguridad alimentaria mediante la revisión de los establecimientos que comercializan o sirven alimentos como de los vehículos que los suministran, ya sea en el recinto ferial o en la feria del Centro de la ciudad. La participación de ambos Cuerpos, en coordinación eficaz con la Inspección de Sanidad ha supuesto una notable mejora de la capacidad inspectora.

La Feria de Málaga supone uno de los atractivos turísticos de mayor relevancia en la Costa del Sol. Se estima que durante los meses de verano la Costa del Sol recibe la visita de unos seis millones de turistas, y es precisamente la feria de Málaga, junto con la playa, el clima y la gastronomía, uno de los grandes alicientes para sus vacaciones. No en vano, durante los días de Feria el número de visitantes, entre alojados, excursionistas y cruce-ristas, pueden llegar a superar el medio millón, y si a eso añadimos la afluencia local y el turismo nacional la cifra se dispara por encima de los dos millones de visitantes.

No obstante, la interesante perspectiva de este evento, que cada año ve aumentar su impacto económico, debe ir ineludiblemente acompañada del deber de poner en el mercado únicamente alimentos seguros que no perjudiquen ni pongan en riesgo la salud de los consumidores. Ante esta situación, es la Administración la que debe de adoptar las medidas adecuadas de control que garanticen la salud y seguridad de las personas.

El plan operativo de seguridad alimentaria contempla dos ámbitos de actuación. El primero de ellos, la difusión de información, se lleva a cabo en días previos al comienzo de la feria, consistente en poner a disposición de los adjudicatarios de las casetas unas recomendaciones sobre seguridad alimentaria, necesarias para preservar la salud de los consumidores, referidas a las condiciones en que deben mantener sus instalaciones y equipos, sobre prácticas correctas de manipulación (con especial atención a las tempe-



Inspectores veterinarios municipales que han participado en el operativo, de izq. a der.: Pablo Pérez Salguero, M^a Carmen Torres Gutiérrez, Esperanza Dorado Martín, Jenifer Fuentes Aragón, M^a Gracia Rodríguez Vives y M^a Teresa Gallardo Flores.

raturas de conservación), sobre el personal manipulador, sobre las condiciones del transporte de alimentos y relacionadas con la documentación: autorizaciones y otra documentación sanitaria asociada a los requisitos de higiene, sanidad y trazabilidad de los alimentos. Dicha información se pone a disposición de los adjudicatarios de las casetas tanto en la web del Ayuntamiento de Málaga www.malaga.eu como en la web del Servicio de Sanidad www.sanidadyconsumo.malaga.eu, y además, se les remite individualmente a través de correo electrónico.

El segundo ámbito de actuación se desarrolla durante la feria y consiste, por un lado, en el establecimiento de dispositivos de control en los accesos a la feria, horas previas a la apertura de la misma, con objeto de revisar las condiciones del transporte de alimentos de todos los vehículos que van a suministrar a las casetas. Esta actuación la llevan a cabo los inspectores municipales en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en concreto, con dos patrullas del GRUPRONA (Grupo de Protección de la Naturaleza) de la Policía Local y una patrulla del UPRONA (Unidad de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil, y en ella se revisa que el medio de transporte cumple con las condiciones de higiene y temperatura, que no utilizan vehículos particulares para el transporte de alimentos, que los contenedores son aptos y se encuentran limpios, en buen estado y para uso exclusivo, y que se mantiene la cadena de frío durante el transporte. Se revisa, así mismo, la documentación de acompañamiento de los alimentos. En el caso de que se detecte incumplimiento en los requisitos de seguridad alimentaria, la mercancía queda retenida a la espera de aclarar la situación y, en caso necesario, es retirada de la comercialización.

Por otro lado, y en paralelo a estas actuaciones,

el equipo de inspectores municipales trabaja también en la revisión de las condiciones de higiene y sanidad de las casetas y en su adecuación a la normativa legal vigente en materia alimentaria. Los incumplimientos detectados podrían dar origen a medidas cautelares y sus correspondientes expedientes sancionadores.

En el plan de seguridad alimentaria de la feria de este año han trabajado diariamente hasta seis inspectores veterinarios municipales que junto con los agentes de Policía Local y Guardia Civil y la colaboración de inspectores del departamento de Inspección Pesquera y Acuicola de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía han supuesto un total de hasta 16 efectivos diarios con el objetivo puesto en preservar la salud de los consumidores asistentes a la feria. El resultado de dicho Plan ha sido que se han inspeccionado un total de 1167 vehículos, se han levantado 21 denuncias por ATP (condiciones no óptimas de los vehículos de transporte de mercancías), se han retirado de la comercialización por incumplimientos de los requisitos en seguridad alimentaria un total de 394,95 kg de alimentos (202,18 kg de origen animal y 192,77 kg de origen no animal), se han levantado 43 actas por incumplimiento de los requisitos en seguridad alimentaria del transporte, se han inspeccionado 86 casetas (la totalidad de las que servían alimentos) que han derivado en 44 actas por incidencias en seguridad alimentaria.

No obstante ello, se ha observado que los operadores van adquiriendo cada vez mayor conciencia de la importancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria para garantizar la salud pública.



Efectivos al completo de veterinarios, Policía Local, Guardia Civil e inspectores de Inspección Pesquera que han participado en el operativo.



Inspectora municipal revisando mercancía en un furgón de suministro.

La primera Gala de la Profesión Veterinaria malagueña será el 2 de octubre

Málaga, 5 de septiembre de 2024

La primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña, con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, tendrá lugar el miércoles 2 de octubre en el Centro Cultural provincial María Victoria Atencia a las 19:00 horas y acogerá los máximos reconocimientos de la veterinaria malagueña.

Durante la celebración de la gala, y tras el tradicional discurso del presidente, Juan Antonio de Luque, se dará la bienvenida a los nuevos colegiados Junior. Asimismo, se realizará la distinción a los veterinarios con 25 años de colegiación ininterrumpida y la distinción a los 35 años de colegiación ininterrumpida. Por otro lado, se realizará el nombramiento de "Colegiado Honorífico" a las personas veterinarias que se han jubilado durante el periodo comprendido entre octubre de 2023 hasta septiembre de 2024, además del emotivo nombramiento de "Colegiado de Honor".

La recién estrenada gala ha añadido, en su primera edición, nuevos reconocimientos y premios como el de la Defensa del Bienestar Animal del Colegio de Veterinarios de Málaga dirigido a la Guardia Civil de Málaga por su trabajo y esfuerzo por la lucha contra el maltrato animal. El Premio

One Health de la Cátedra One Health del ICOV de Málaga y la UMA (Universidad de Málaga) otorgado al Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana (PRAN)

Además de la donación anual "Solidaridad Veterinaria" que este año recae en la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

Y por último, como el máximo galardón del Colegio de Veterinarios de Málaga, se hará entrega de la "V de Oro" a los galardonados de este año 2024, que se impondrán con motivo de la Festividad de San Francisco. Las V de Oro este año se entregarán a Francisco Fernández Báez, Carlos Rodríguez Rodríguez y Félix Gómez-Guillamón Manrique.

A Francisco Fernández Báez, por su magnífico servicio a la profesión veterinaria durante 48 años como trabajador de la institución colegial veterinaria malagueña. Al periodista Carlos Rodríguez Rodríguez, por su magnífica labor de divulgación y proyección de la profesión veterinaria a través de los medios de comunicación. Y al veterinario Félix Gómez-Guillamón Manrique, por la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre y por su defensa de la profesión en el Área de Medio Ambiente. La gala será



Cartel de la Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña 2024

amenizada con la actuación del Grupo Triazzo.

Cabe destacar que la Misa en Honor a San Francisco de Asís tendrá lugar el viernes 4 de octubre a las 19:30 horas en la capilla de la Virgen de la Paloma (sito en la Plaza de San Francisco s/n 29008 (Málaga)) y el sábado 5 de octubre será la Cena de San Francisco de Asís a las 20:00 horas en el hotel Catalonia Reina Victoria de Ronda desde donde se podrá disfrutar de una agradable velada con unas espectaculares vistas al atardecer.

El séptimo desayuno-tertulia de Jubilados contó con el Doctor médico de Familia, Amador López García autor del libro 'Andando el camino'

Málaga, 11 de septiembre de 2024

La séptima edición del desayuno-Tertulia de Jubilados, organizado por el Área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga, tuvo lugar el 6 de septiembre y se desarrolló en un cordial y agradable ambiente entre los compañeros veterinarios con un desayuno saludable a base de aguacate de la Axarquía, tomate huevo de toro del Valle del Guadalhorce, queso fresco de cabra malagueña y aceite de oliva virgen extra de Mondrón.



Asistentes al séptimo desayuno-tertulia del área de Jubilados del Colegio de Veterinarios

A la cita, coordinada por la Responsable del Área de Jubilados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, Tarcila Briceño, asistieron el presidente de la Institución Colegial Malagueña, Juan Antonio de Luque; el secretario, Andrés Romero; Antonio Blanes; el presidente de Honor, Enrique Moya; y los veterinarios Carlos Ríos, Fernando Díaz, Luis Javier del Real, José Ramón Torre, Rogelio Pérez y Ramón Aranda.

Continuando con las invitaciones de personalidades, esta vez se contó con la presencia del Dr. Médico de Familia, Amador López García quien presentó a los compañeros veterinarios su libro 'Medicina de Familia: Andando el camino', regalando un ejemplar para la biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga. Asimismo, durante el encuentro la coordinadora y responsable del Área de Jubilados,

Tarcila Mª Briceño, explicó que para este final de año se hará una visita a la museo de Málaga que se encuentra en la antigua aduana de la capital y se proyectó un avance de las actividades que se llevarán a cabo en 2025 como la visita al Museo de Benalmádena; una ponencia titulada 'Cuando la música y las palabras se hermanan'; el seminario de micología en Ronda para la primavera así como la visita a la cueva de tesoro

Además, en el encuentro se distribuyó la revista nº 7 del Colegio de Veterinarios de Málaga y se entregó el cartel de la Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña 2024 con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís que tendrá lugar el próximo 2 de octubre.

Libro Medicina de Familia: Andando el camino. Historias en la historia

La medicina familiar y comunitaria es

una profesión apasionante. Así la ha vivido el autor. Amador López García huye del lenguaje excesivamente técnico, cuando la rigurosidad lo permite, para acercar al gran público de una forma accesible y cautivadora el conocimiento de la labor compleja del médico de atención primaria. Sus vivencias personales se van mezclando con una colección de relatos clínicos donde a la perspectiva técnica se une la humana, aflorando sentimientos recíprocos con los pacientes y enseñanzas en la práctica diaria. Las experiencias íntimas y clínicas acompañan a los acontecimientos históricos de cada periodo, generando como valor añadido la modulación y evolución de su quehacer profesional, tanto a nivel organizativo como en los adelantos científicos, en la relación médico-paciente y en los aspectos éticos y morales.



Portada del libro Medicina de Familia: Andando el camino. Historias en la historia



La veterinaria Tarcila María Briceño y el Doctor Amador López

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas firman la creación del registro municipal de animales de compañía

Málaga, 11 de septiembre de 2024

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas han firmado un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía, acuerdo que se ha formalizado en la mañana del 11 de septiembre mediante la firma que han llevado a cabo el presidente de la institución colegial, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa de Mijas, Ana Mata. Durante la firma también ha estado presente el concejal de Medio Ambiente, Marco Cortés.

El acuerdo establece una duración de cuatro años y puede ser prorrogado por un período de cuatro años adicionales. En él se determina que será el Colegio de Veterinarios el encargado de crear y gestionar el Registro Municipal de Animales de Compañía, en los términos regulados por la Ley 11/2003 y el Decreto 92/2005; realizará el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen al mismo; custodiará la documentación generada; emitirá el Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA); creará el censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales (Ley 50/1999, de 23 de diciembre); asumirá la formación de los funcionarios municipales; entregará al consistorio seis lectores de microchips para el desarrollo de las labores de policía, los cuales han sido suministrados en el momento de la firma; y comunicará semestralmente al



El presidente, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa Ana Mata

Registro Central de Animales de Compañía, dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía las altas, bajas y modificaciones de datos censales que se hayan producido en el Registro Municipal.

Cabe recordar que desde el año 2022 el Ayuntamiento de Mijas carecía de este tipo de servicio, el cual es de obligado cumplimiento por ley. Tal y como ha indicado Ana Mata, alcaldesa de Mijas, “el registro facilita la identificación de los animales, ya que los ciudadanos estamos obligados a tenerlos debidamente registrados, con las vacunas al día y con sus controles sanitarios actualizados. De igual forma, el convenio hace posible

ofrecer formación a los trabajadores municipales para que aprendan cómo realizar debidamente los controles. Todo ello es un paso más del equipo de gobierno hacia esa responsabilidad con respecto a los animales y vamos a seguir trabajando con el Colegio de Veterinarios en lo que a este ámbito se refiere”.

Hay que recordar que en Mijas hay inscritos un total de 34.925 animales, de los que 26.716 son perros. En este sentido, Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, ha valorado las bondades del registro, “un registro obligatorio para las entidades locales de Andalucía que facilita a los operarios municipales y a la Policía Local conocer el número de animales del municipio, así como los animales potencialmente peligrosos que hay registrados. Esta información permite, entre otras cosas, que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo acciones para mejorar la sanidad y el bienestar animal”.

Actualmente hay 26 municipios de la provincia de Málaga que disponen del Registro Municipal de Animales de Compañía con este organismo; tal es el caso de Antequera, Benalmádena, Nerja, Fuengirola, Marbella, Rincón de la Victoria, Ronda o Torremolinos, entre otros. El presidente del ente colegiado ha valorado, además, que la base de datos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a través en este caso del Colegio de Málaga, “está muy acoplada a la realidad y tiene el censo real de los animales no solo de los que hay en la provincia de Málaga sino en toda Andalucía”.



Juan Antonio de Luque, Ana Mata y Marco Cortés



Celebración del 50 aniversario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO)

El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en el acto conmemorativo del 50 aniversario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) en Pegalajar

Málaga, 13 de septiembre de 2024

El pasado día 13 de septiembre en la majestuosa "Cueva de los Majuelos" de localidad de Pegalajar, Jaén; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque asistió al acto solemne de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) 50 aniversario de la institución

En septiembre de 1974 se aprobaron los estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) en el Pleno del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Al año siguiente, en 1975 se constituía en Pegalajar, Jaén mediante pleno la primera Junta de Gobierno de la Institución.

Cincuenta años en la consecución del fomento del estudio e investigación de las Ciencias Veterinarias, así como la difusión necesaria para su desarrollo.

En la mesa presidencial estuvieron el veterinario colegiado malagueño Antonio José Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO); Jesús Aguirre, presidente del Parlamento de Andalucía; María Luisa del Moral, viceconsejera de Salud y Consumo; Manuel Carrascosa, alcalde de Pegalajar; y Benito Valdés Castrillón, presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

Además, la veterinaria y fotógrafa Katy Gómez, embelesó a los asistentes con su charla: "El viaje de la mirada. Memorias de una veterinaria fotógrafa".

Villatoro, en calidad de presidente de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental, previo a la clausura de la gala hizo hincapié en el esfuerzo continuo de la institución, así como los proyectos que actualmente se están desarrollando desde la misma.

Al acto asistieron presidentes de distintos Colegios Oficiales de Andalucía, así como el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, y numerosos académicos y representantes de instituciones públicas.



Juan Antonio de Luque, Antonio Villatoro y Olvido Tejedor



Presidentes de distintos Colegios Oficiales de Andalucía, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, académicos y representantes de instituciones públicas

Noelia Díaz visita Melilla para explicar los protocolos de actuación en las colonias felinas en el método CER

Málaga, 29 de septiembre 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con el Colegio Veterinarios de Melilla en protocolos de actuación en las colonias felinas en el método CER.

Noelia Díaz, vicesecretaria del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y vocal del área de colonias felinas y Cexgan acudió el 27 de septiembre a la Ciudad Autónoma de Melilla con el fin de explicar los protocolos de acción en las colonias felinas y método CER, coincidiendo además con la celebración adelantada del patrón de la profesión veterinaria.

El día comenzó con una charla y mesa redonda con el equipo veterinario de la Ciudad Autónoma de Melilla responsable de la gestión de colonias felinas de la ciudad para explicarles los protocolos de acción en las colonias felinas por parte de los ayuntamientos, que tuvo lugar en la sala de reuniones de la Dirección General de Sanidad y Salud Pública.

Continuó en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Melilla con una charla explicativa y mesa redonda con veterinarios clínicos de la ciudad que participan en el programa CER (Captura- Esteriliza-Retorno) sobre los protocolos de gestión en los distintos centros veterinarios que actúan en los métodos CER, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Melilla.

Para finalizar impartió la I Jornada Formativa sobre Colonias Felinas y programa CER, por parte del voluntariado donde explicó los conceptos básicos que tienen que seguir para llevar a cabo una buena gestión en temas de alimentación y cuidados aportando ideas y mejoras de los programas y protocolos que



I Jornada Formativa sobre Colonias Felinas y programa CER, por parte del voluntariado

se han implantado recientemente en la ciudad, de cara a sacarles el mayor rendimiento posible.

La formación además contó con una mesa redonda donde Díaz estuvo al servicio de los 70 voluntarios y coordinadores que asistieron donde pudieron exponer sus consultas y dudas.

La jornada estuvo organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Melilla y la Dirección General de Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla, en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.



I Jornada Formativa sobre Colonias Felinas y programa CER, por parte del voluntariado



Charla explicativa y mesa redonda en el Colegio de Veterinarios de Melilla

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Diputación Provincial activan un plan pionero en Andalucía para que personas mayores adopten mascotas y mejoren su bienestar físico y emocional

Málaga, 1 de octubre de 2024

El programa 'Ánimate', en colaboración con el Colegio de Veterinarios, busca combatir la soledad no deseada al tiempo que da solución al abandono de animales domésticos

En la provincia hay cerca de 75.000 mayores de 60 años que viven sin compañía y 2.500 mascotas a la espera de adopción

El presidente de la institución provincial, Francisco Salado, ha presentado el programa 'Ánimate' junto al presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y ha explicado que se trata de una iniciativa con la que se pretende combatir la soledad no deseada al tiempo que se da solución al abandono de animales domésticos.

'Ánimate' —nombre con el que se hace un juego de palabras entre la palabra "animal" y la mejora del estado de ánimo de las personas que entran a formar parte de esta iniciativa— es, por lo tanto, un proyecto de asesoramiento y apoyo para las personas mayores de la provincia que deseen llevar a cabo la adopción responsable de una mascota.

Salado ha apuntado que en la provincia hay cerca de 75.000 mayores de 60 años que viven sin ningún tipo de compañía y 2.500 mascotas a la espera de adopción. "Este proyecto nace para paliar ambos problemas, porque además somos conscientes de los múltiples beneficios que reporta la adopción a las personas mayores", ha manifestado.

Entre los efectos positivos, el presidente ha indicado que la convivencia con mascotas hace que las personas mayores se sientan más útiles, que hagan más ejercicio, les ayuda a mantener rutinas, a socializar, a reducir el estrés, a no sentirse solos... Y todo esto se traduce en beneficios tangibles sobre su salud física, ya que hay estudios que demuestran que vivir con un animal de compañía ayuda a mejorar la presión arterial alta y los niveles de colesterol y triglicéridos.

De este modo, se van a poner en marcha talleres de sensibilización, concienciación, apoyo y orientación para difundir la importancia de la protección animal y para dar a conocer las ventajas que supone la convivencia con mascotas, talleres que se enmarcan en el proyecto 'Nuestros mayores nunca solos, conectados con su familia, entorno social y el sistema público de servicios sociales', financiado por los fondos europeos NextGenerationEU.

El Colegio de Veterinarios, por su parte, se hará cargo del desplazamiento de las mascotas desde el centro de protección o refugio hasta su nuevo hogar, así como de los trámites administrativos necesarios (documentación, identificación mediante microchip, vacunaciones y desparasitaciones, etc).

Puede participar en este proyecto cualquier persona mayor de 65 años de la provincia y en cualquier momento del año. Y no tendrá ningún coste económico. Los interesados pueden llamar al 900 92 30 92 (Teléfono contra la Soledad de la Diputación) o contactar por correo electrónico (adopta@mascotascontralasoledad.es), aportando sus datos, los motivos por los que quiere adoptar y si prefiere un perro o un gato.

Esta información se envía al Colegio de Veterinarios, que contacta con la persona interesada para realizar un cuestionario de adopción. Después, el Colegio buscará la mascota que mejor se adapte a esa persona en los distintos centros municipales de protección animal y en las sociedades protectoras de la provincia. Una vez localizada la mascota, se le enviarán fotos o vídeos para la aprobación por parte del solicitante. El Colegio hará un chequeo veterinario en el centro de donde sale el animal y los trámites administrativos y, por último, se coordinará la entrega de la mascota.

Salado ha asegurado que "las personas mayores son una de las prioridades de nuestro equipo de gobierno", con especial atención a las que residen en municipios menores de 20.000 habitantes, y ha añadido que "el modo en que tratamos a nuestros mayores dice mucho de nuestra sociedad, porque si estamos aquí es gracias a ellos".

Por su parte, de Luque ha apuntado que "con esta iniciativa el Colegio de Veterinarios muestra una vez más el compromiso con las administraciones



públicas para colaborar con la sociedad civil malagueña y a su vez poner su pequeño granito de arena para aliviar la saturación en los refugios y sociedades protectoras de animales de la provincia, donde casi 3000 animales están buscando una nueva oportunidad, una nueva vida".

Primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña 2024

Málaga, 2 de octubre de 2024

El 2 de octubre de 2024 pasará a la historia por la celebración de la primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña, organizada por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga, y que pudo contar con numerosas personalidades y autoridades del mundo de la veterinaria y de la sociedad malagueña.

Más de 250 personas, entre veterinarios, familia y autoridades, arrojaron la primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña, que ha venido para quedarse. Durante la velada se reconoció la labor de los veterinarios que cumplieron 35 y 25 años de forma ininterrumpida; la trayectoria profesional a los colegiados honoríficos que cesan su carrera y los nuevos colegiados junior que han comenzado su andadura profesional en este último año, además de las V de oro y el nombramiento del colegiado de Honor, entre otros reconocimientos.

El acto tuvo lugar el miércoles 2 de octubre en el Auditorio María Victoria Atencia de la Diputación provincial de Málaga que de la mano, de la presentadora Rocío Luque, fue pasando uno a uno por todos los sectores donde se reconoció la fidelidad y trabajo de colegiados veterinarios, personas e instituciones ligadas a la entidad colegial, poniendo en valor la importancia de la profesión veterinaria en todas sus facetas a la sociedad malagueña.

La gala dio comienzo con una sala completamente en silencio durante la proyección de un vídeo resumen sobre todas las áreas que abarca la profesión veterinaria, cedido por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia. Tras unas breves palabras de apertura, la presentadora dio paso al presidente, Juan Antonio de Luque que fue el encargado de inaugurar la gala abriendo el acto con unas palabras en recuerdo a los colegiados fallecidos en 2024,



! Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña

Rainer Horning y Santiago Auriolos momento en que un aplauso inundó la sala en su memoria. Además, durante su discurso tuvo palabras de agradecimiento a los asistentes, saludando a todas las autoridades y mencionando el trabajo realizado desde el Colegio en el año 2024, destacando el concepto one health trabajando en un concepto global de salud: humana, animal, vegetal y medioambiental.

Primero fue el turno de los veterinarios que han entrado de primera colegiación, los llamado Junior, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga desde octubre de 2023, subiendo al escenario la vicesecretaria del Colegio de Veterinarios, Noelia Díaz; el vocal de Formación, Sergio Moya; el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Manuel Hidalgo y el coordinador del Área Junior, Antonio Domínguez, quienes les adjudicaron la insignia de la profesión a cada uno de los veterinarios junior, para después leer todos juntos el Juramento Veterinario: Ivanna Grytskiv, Ana María Rodríguez Fandiño, Níleta Stelluti Lucena, Juan Francisco Gil Delgado, Leandro Felipe La Delfa, Zuzana Ondrasikova, José Luis Antúnez Arrabal y Víctor

López Arias.

Además este año se les ha regalado el libro 'La Veterinaria Malagueña en su Historia' escrito por nuestro co-

años de colegiación de forma ininterrumpida en 2024, recibiendo un reconocimiento que recogieron de la mano del vocal José María Ramírez y el secretario, Andrés Romero. És-



Reconocimientos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

legiado centenario, Manuel Muñoz Martín.

Este año, el Colegio de Veterinarios de Málaga ha querido hacer un reconocimiento especial a una institución que vela por el bienestar animal y lucha contra el maltrato; Reconocimiento a la Defensa del Bienestar Animal a la Guardia Civil de Málaga. El reconocimiento se entregó de la mano del delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Málaga, Fernando Fernández Tapia-Ruano; el vicepresidente segundo de Diputación de Málaga, Manuel Marmolejo; el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el vocal de Intrusismo, José María Ramírez. Al acto asistieron el comandante jefe de Operaciones, José Martín; la capitán jefe del Seprona, Marta Villanova y el Sargento, Carlos Plaja.

A continuación, llegó el turno de los veterinarios que han cumplido 25

tos fueron Juana López Sánchez, Miguel Marfil Olink, Mireia González Saúco, Laura de Medio Cáceres, María Teresa Fernández Carmona, Josefa Díaz Caparrós, Rafael Calleja Rojas, María Isabel Martín Vellibre, Francisca Morales Casaus y María José Vega Jiménez.

Acto seguido, a los colegiados que cumplen 35 años de colegiación ininterrumpida en 2024 de la mano de la vocal de la Sección económica, Sabine Plaschka y el vicepresidente de la institución colegial, José Luis Peñate: Gabriel Rando Lara, Eva Yolanda Cózar Moreno, Félix Gómez-Guillamón Manrique, Francisco Ángel Gil Hormigo, Juan Manuel Serrano Jiménez, Antonio Jesús Luque Luque, Margarita Soto Hernández, Francisco Jesús Querino Santiago y Francisco Mancebo Hermana.

Los compañeros que no pudieron asistir a la gala, también recibirán su reconocimientos.



Reconocimientos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga



I Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña



I Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña



I Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña

La banda sonora del acto se puso de la mano del Grupo Triazo compuesto por Javier Carmona al saxofón; Lidia Teruel al violonchelo y Juan Manuel Rodríguez al piano. La gala fue amenizada con tres las piezas musicales 'Por una cabeza' del compositor Carlos Gardel; 'Oblivion' y 'Libertango' del compositor Astor Piazzolla.

Llegó el turno de la donación anual 'Solidaridad Veterinaria', donde el Colegio de Veterinarios ha querido reconocer la labor que hacen a la Asociación Española

Contra el Cáncer en Málaga con el fin de aliviar y evitar, en la medida de lo posible, el sufrimiento en las personas producido por el cáncer. El reconocimiento lo recogieron representantes de la AECC de Málaga, el tesorero Manuel Quesada y la presidenta de la Asociación del distrito en el distrito de Málaga Este, Isabel Muñoz.

Los Colegiados Honoríficos que han cesado su actividad veterinaria entre octubre de 2023 y en 2024 también recibieron el reconocimiento por parte del Co-

legio de Veterinarios de Málaga; los honoríficos asistentes al acto fueron María Luisa Sevillano de la Torre, Rafael Soler Jiménez, Carlos Ríos Tejada y José Francisco Gutiérrez Palomino.

En la I Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña se ha entregado el primer premio One Health de la Cátedra One Health de la Cátedra One Health del ICOV de Málaga y la UMA entregado al Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN); el premio lo entregó la vicerrectora de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga, María José Berlanga; el director de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra, Eduardo Martínez y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque. Recogieron el premio los miembros de la Agencia Española del Medicamento, Consuelo Rubio, jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios; Antonio López, coordinador del PRAN Salud Humana; Cristina Muñoz, coordinadora de del PRAN Sanidad Animal y Ricardo Carapeto, coordinador

de Medioambiente. El premio, una escultura cerámica que representa la unión de los cuatro pilares de la salud.

Llegó el momento más especial de la gala con nombramiento del Colegiado de Honor al colegiado número 111 Manuel Muñoz Muñoz centenario, a quien junto a Rafael Rivas Toledo, se le ha querido hacer un homenaje como reconocimiento a una extensa y muy completa labor en la veterinaria desde que se licenció en Veterinaria en Córdoba en 1948. El colegiado centenario no pudo asistir por encontrarse enfermo, por lo que su hijo, Manuel Muñiz, recogió tan merecido reconocimiento.

El momento más álgido de la noche, llegó de la mano de la entrega de las V de Oro, que los galardonados recogieron de mano de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga. Este año han recaído en Francisco Fernández Báez, por su magnífico servicio a la profesión veterinaria durante 48 años como trabajador de la insti-



Reconocimiento a la Defensa del Bienestar Animal a la Guardia Civil de Málaga



El premio lo recogieron el comandante jefe segundo de Operaciones, José Martín; la capitán jefe del Seprona, Marta Villanova



Donación anual 'Solidaridad Veterinaria' a la Asociación Española Contra el Cáncer de Málaga



Actuación del Grupo Triazzo



Entrega del primer premio One Health de la Cátedra One Health de la Cátedra One Health del ICOV de Málaga y la UMA al Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)



Nombramiento Colegiado de Honor

tución colegial veterinaria malagueña; a Carlos Rodríguez Rodríguez, por su magnífica labor de divulgación y proyección de la profesión veterinaria a través de los medios de comunicación y a Félix Gómez-Guillamón Manrique, por la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre y por su defensa de la profesión en el Área de Medio Ambiente.

A la gala asistieron múltiples personalidades y autoridades institucionales como la vicerrectora de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga, María José Berlanga Palomo; el vicepresidente de Diputación, Manuel Marmolejo; el delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Málaga, Fernando Fernández-Tapia Ruano; el Comandante jefe de Operaciones de la Guardia Civil, José Martín Martín; el director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Javier Gutiérrez del Álamo; el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Manuel Hidalgo; los presidentes de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios

de Málaga, Enrique Moya y Eugenio Moltó; el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Villatoro; los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Ciudad Real, José Ramón Caballero; Murcia, María Teresa López y de Córdoba, José María de Torres; la presidenta de UPROSAMA y del Colegio de psicología de Andalucía oriental, Mariela Checa; el presidente del Colegio de Enfermería, José Miguel Carrasco; el presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, Juan Manuel Nieblas; presidente de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Eduardo Ruiz; representantes de los Colegios de Médicos, farmacia, dietistas nutricionistas y de abogados. El presidente de la Academia Malagueña de Ciencias, Fernando Orellana; Juan Conesa en representación de Alumni UMA; Hermano Mayor de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, Diego Hermoso; el presidente de la Fundación Bidaforma, Leandro Martínez; la presidenta de la



Antonio López, coordinador del PRAN Salud Humana

Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano; el presidente de Asociación Cultural Zegrí, Salvador Jiménez; presidente de la Asociación Victoriana de Capuchinos, Manolo Reina, representantes de la Asociación Española contra el Cán-

cer, además de los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra One Health de la UMA, Eduardo Martínez Manzanares, Miguel Ángel Moriño y Rosa María López Gijoso; los delegados de A.M.A. Seguros, entre otros.

El Colegio de Veterinarios presente en el XXVIII Encuentro de Alumni España en Málaga

Málaga, 3 de octubre de 2024

El 3 de octubre, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque asistió al XXVIII encuentro de Alumni España, bajo el título 'Conectando pasados, Inspirando Futuros' donde se congregaron un centenar de participantes de más de 80 entidades de antiguos alumnos de las universidades españolas. Por primera vez, la Universidad de Málaga y su Asociación de Antiguos Alumnos – Alumni UMA han sido sede del evento.

El XXVIII encuentro Alumni España tiene por objetivo fortalecer la red de estudiantes egresados y fomentar la colaboración entre diversos actores sociales y económicos. Ha sido un encuentro interestatal de entidades alumni de las universidades españolas en Málaga.

El Colegio de Veterinarios de Málaga es colaborador de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni UMA) desde que en 2022 se firmase un convenio de colaboración en materia de formación y cultura.



El acto de inauguración contó con la presencia del rector de la Universidad de Málaga, Teodomiro López; acompañado del presidente de Alumni España, Antonio José Redondo y de la presidenta de Alumni de la UMA, Remedios Martel.

La Viñuela ya forma parte de la red de municipios con convenios de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 3 de octubre de 2024

La Viñuela ya forma parte de las localidades unidas a la red de municipios que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga.

El 3 de octubre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de La Viñuela, José Juan Jiménez, firmaron el convenio de colaboración de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga.

La Viñuela cuenta con 1.189 animales de compañía divididos en 1.018 perros (24 potencialmente peligrosos), 169 gatos y 2 hurones.

Cabe destacar que durante la firma del convenio se hizo entrega de lectores de microchips dirigidos a la policía local, con el fin de poder verificar la identificación de los animales de compañía de cada uno de los municipios.



La Viñuela

El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en la celebración del Centenario de Maristas en la ciudad

Málaga, 4 de octubre de 2024

Coincidiendo con la Festividad de los veterinarios, San Francisco de Asís, el viernes 4 de octubre el colegio Maristas de Málaga celebró su centenario en la ciudad bajo el lema 'Cien cursos son muchos malagueños', al que acudió el colegiado malagueño y antiguo alumno, Alejandro Guerrero como representación del Colegio de Veterinarios de Málaga.

El 1 de octubre de 1924 los hermanos Maristas abrieron sus primeras aulas de Maristas en el Palacio Episcopal de Calle Santa María.

La inauguración institucional del centenario dio comienzo con un encuentro abierto en el patio del Colegio, en el que estuvieron invitados autoridades y toda la familia Marista de la ciudad, precedido por una Eucaristía.

Las actividades por el centenario terminarán el próximo 6 de junio de 2025 en la Santa Iglesia de la Catedral y la posterior peregrinación del profesorado al Hermitage (Francia), lugar de Fundación del Instituto Marista.

Entre las personalidades asistentes, se pudieron reconocer caras conocidas de distintos ámbitos de la actual sociedad malagueña, además de antiguos alumnos de Maristas; como el concejal del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, Francisco Cantos; la concejala de Cultura y Patrimonio Histórico, María Ana Pineda; el concejal de Vivienda y Regeneración Urbana, Francisco Pomares, el presidente de la Agrupación de Cofradías, José Carlos Garín; el secretario del consejo de la RTVA, Joaquín Ramírez y el Hermano Mayor de la Cofradía del Amor y la Caridad, Álvaro Guardiola.

El Colegio de Veterinarios de Málaga sigue manteniendo una activa participación en la sociedad malagueña.



Ronda acoge la fiesta de San Francisco de Asís 2024 del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 5 de octubre de 2024

El sábado 5 de octubre más 160 personas asistieron a la fiesta de San Francisco de Asís que el Colegio de Veterinarios de Málaga celebró en el hotel Catalonia Reina Victoria de la ciudad del tajo.

El evento comenzó en los balcones del emblemático hotel donde se pudo disfrutar de una magnífica puesta de sol, seguidamente se dio paso a una degustación de vinos de Ronda, para continuar con el cóctel cena en los jardines del hotel.

Posteriormente, tuvo lugar el tradicional sorteo de regalos, ya en los salones Victoria y la actuación de un animado grupo de música que hizo bailar a todos los asistentes.

La Junta de Gobierno decidió llevar la fiesta de San Francisco de Asís a diferentes ciudades de la provincia; en 2021 tuvo lugar en la capital, en 2022 se celebró en Antequera, en 2023 en Fuengirola y este año en la histórica ciudad de Ronda.



El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en la última sesión del proyecto educativo 'Come Carne, come sano, por tu salud y la del planeta'

Málaga, 16 de octubre de 2024

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque estuvo en Algeciras para asistir a la IV y última sesión de 'Come Carne, come sano, por tu salud y la del planeta', acompañando a la presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco; el secretario del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Jesús Fernández; y al miembro de la ejecutiva del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Víctor Jurado.

proyecto educativo iniciativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Foro Ganadero Cárnico en colaboración con el Gobierno Andaluz y la Diputación de Cádiz. El presidente estuvo acompañando a El acto ha tenido lugar en el Teatro Municipal Florida con una asistencia total de 200 personas; siendo presenciado en su mayoría por estudiantes de secundaria de alrededor de la comarca del Campo de Gibraltar y alumnos de la escuela de adultos CEPER Juan Ramón Jiménez.

El objetivo de esta actividad ha sido la de promover la importancia de la salud alimentaria y la sostenibilidad del sector ganadero en España y coincidiendo con el Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre. Las jornadas han sido desarrolladas por veterinarios y divulgadores científicos para hablar de la cría, ganadería y consumo de carne desde un punto de vista sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Además, estuvieron los veterinarios malagueños, Luis Polo y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) y colegiado de Málaga, Antonio Villatoro.

En total, unas doscientas personas aproximadamente han recibido una formación intensiva de la mano de expertos de primer nivel celebrando la concienciación que se pretende trasladar a la población buscando informar y crear conciencia sobre los problemas alimentarios y promover acciones de cambio que fortalezcan la seguridad alimentaria en todo el mundo.

Los ponentes de esta última edición han sido Antonio Escribano, doctor en medicina, especialista en endocrinología, nutrición y medicina de la educación física y el deporte; Juan Pascual, experto veterinario y autor del libro "Razones para ser omnívoro"; y José Manuel Álvarez, periodista y divulgador especialista en el sector agroalimentario, comunicación corporativa y reputación, consumidor, nutrición y salud, sostenibilidad y ética todos ellos ya pre-



De izq. a dcha.: Mariano Vinuesa, Luis Polo, Jesús Fernández, Juan Antonio de Luque, Cristina Velasco, Antonio Villatoro, Francisco Gutiérrez y Víctor Jurado

sentes en sesiones anteriores.

El objetivo de estas sesiones es concienciar a la población sobre la importancia de la salud alimentaria y la sostenibilidad del sector ganadero en España, abordando la cría, ganadería y consumo responsable de carne desde un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente, así como tomar conciencia que de ésta se extraen vitaminas únicas y esenciales como la B12. También se hace hincapié en que el ser humano ha sobrevivido a lo largo de la historia gracias al consumo de carne, desde que lo incorporó en su dieta en épocas ancestrales.

Esta jornada educativa da la oportunidad a los diferentes centros de la zona de participar en una sesión en la que se pretende inculcar valores responsables sobre nutrición y medio ambiente. Los veterinarios de COLVET Cádiz también pretenden dar visibilidad al papel de la ganadería en nuestra sociedad y para el medioambiente y al papel de los veterinarios para asegurar el bienestar animal, así como el control sanitario que hacen para garantizar el buen estado de la carne que será consumida por las personas. La cuarta edición de esta campaña, que ha coincidido con la celebración del Día Mundial de la Alimentación, cierra el ciclo tras tres jornadas previas más, celebradas en El Puerto de Santa María, Jerez y Vejer de la Frontera, de las cuales se puede ampliar la información pinchando aquí.

Jimera de Líbar en la red de municipios con convenios de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 23 de octubre de 2024

Jimera de Líbar es la nueva localidad dentro de la red municipal de municipios que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga.

El 23 de octubre, el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de la localidad de la comarca de la Serranía de Ronda, Francisco Javier Lobo formalizaron el convenio mediante la firma para la creación Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga.

Jimera de Líbar en la actualidad tiene 147 animales de compañía, de los que 139 son perros, 3 de ellos perros potencialmente peligrosos, y 8 gatos.



Jimera de Líbar

Durante la firma de cada convenio, se hizo entrega de lectores de microchips dirigidos a la policía local con el fin de

poder verificar la identificación de los animales de compañía de cada uno de los municipios.

El Colegio de Veterinarios de Málaga imparte el primer taller de sensibilización del proyecto "ANÍMAte" en Pízarra

Málaga, 24 de octubre de 2024

El 24 de octubre tuvo lugar en el Edificio de Usos Múltiples de la localidad de Pízarra, el primer taller de sensibilización del proyecto "ANÍMAte", impartido por el Colegio de Veterinarios de Málaga.

A la inauguración del taller asistieron el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; el diputado de la Delegación de Mayores, Delegación de Educación y Juventud, José Santaolalla; y el alcalde de Pízarra, Félix Lozano.

La veterinaria y etóloga, Rosana Álvarez ofreció una ponencia en la que resaltó aspectos claves de la convivencia con animales de compañía y destacó que a día de hoy las mascotas son consideradas un miembro más de la familia. Rosana

Álvarez cuenta con 25 años de experiencia en el ámbito clínico, de los cuales 15 son en la especialidad de medicina del comportamiento.

Desde el proyecto "ANÍMAte" y con el fin de animar a las personas mayores a adoptar una mascota, el Colegio de Veterinarios junto a la Diputación de Málaga está llevando a cabo unos talleres de sensibilización y difusión entre distintos colectivos de personas mayores de la provincia para la concienciación de la importancia de la protección animal, además de dar a conocer las innumerables ventajas que supone la convivencia con mascotas como es sentirse útil, tener una rutina, hacer ejercicio, socializar y reducir el estrés.

El 31 de octubre tendrá lugar el segundo taller de sensibilización en Villanueva del Rosario.



Juan Antonio de Luque durante la inauguración del primer taller de sensibilización del proyecto "ANÍMAte" en Pízarra



De izq. a dcha.: Antonio Marín, Jesús Rueda, José Santaolalla, Rosana Álvarez y Juan Antonio de Luque



Rosana Álvarez, veterinaria y etóloga

El Colegio de Veterinarios de Málaga imparte el primer taller de sensibilización del proyecto "ANÍMAte" en Pízarra

Málaga, 24 de octubre de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga acogió la Jornada Bienestar Animal en el Sector Ovino y Caprino: Tendencias, Desafíos y Oportunidades que se celebró el jueves 24 de octubre en el salón de actos del ICOV de Málaga, con la colaboración de Bureau Veritas. El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque fue el encargado de inaugurar la jornada junto a la responsable Bienestar Animal de Bureau Veritas, Laura Godoy.

La jornada se centró en explicar el compromiso Bienestar Animal B+, BAIE (Bienestar Animal Interovic España), como una herramienta útil, fiable y objetiva que INTEROVIC presenta para dar respuesta a los retos que la sociedad demanda al sector en estos momentos y garantizar a los consumidores el mejor cuidado de los animales. La certificación de BAIE abarca a todos los actores de la cadena agroalimentaria que tendrán que cumplir distintos requisitos.

A la cita formativa asistieron colegiados veterinarios desde distintos puntos de Andalucía.

Durante la sesión, Tomás Rodríguez, director de Interovic, explicó en qué consiste el sello B+ Compromiso Bienestar Animal, BAIE, y como es su proceso de certificación.

Laura Godoy, responsable de Bienestar Animal de Bureau Veritas habló sobre la Certificación Compromiso Bienestar Animal B+, BAIE.

Por otro lado, la responsable de Bienestar Animal en Lácteas García Baquero, María José del Rey, habló sobre el caso de éxito de Certificación BAIE, desde el punto de vista del auditado, y para finalizar, el director de Interovic, Tomás Rodríguez, INTEROVIC como herramienta para visibilizar el ovino y el caprino, antes de las preguntas y el cierre.

Según las normas internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el bienestar animal designa "el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere" (Código Terrestre).



Laura Godoy, responsable de Bienestar Animal de Bureau Veritas y Juan Antonio de Luque, presidente del ICOV de Málaga

Presencia por primera vez del Colegio de Veterinarios en la asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga

Málaga, 29 de octubre de 2024

El Colegio de Veterinarios de Málaga, representado en la figura de su vicepresidente, José Luis Peñate García, estuvo presente por primera vez en una asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga que tuvo lugar el 29 de octubre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, presidida por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

Durante la asamblea se abordó, como tema principal, el proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto para el periodo 2024-2027, así como la exposición de conclusiones extraídas del informe final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023.

Por otro lado, se presentaron los nuevos miembros del Consejo Social y se procedió a la elección del vicepresidente.

Asimismo, se llevó a cabo un seguimiento de la labor realizada de las siguientes mesas de trabajo del Consejo: desarrollo económico local y empleo; vivienda; bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana; y mesa en torno a la sanidad.

Es la participación directa de una representación de nuestro Colegio en la mesa en torno a la sanidad la que motiva, como razón principal, nuestra presencia en este órgano.

Consejo Social de la Ciudad

El Consejo Social de la Ciudad de Málaga, constituido en asamblea el 1 de febrero de 2012, es el máximo órgano participativo de la ciudad y celebra dos asambleas ordinarias al año, una por semestre. Este foro de diálogo y cauce



Asamblea del Consejo de la Ciudad en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga

de participación de los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento está integrado por representantes de la Corporación municipal, así como de sindicatos, empresarios, colegios profesionales, obras sociales de entidades de economía social, consumidores y usuarios, Universidad de Málaga, Málaga TechPark y personas de reconocido prestigio social (a propuesta de los grupos políticos municipales).

Se establece como un órgano de consulta, participación y asesoramiento, en materias como la planificación estratégica de la ciudad y el desarrollo socioeconómico, con la perspectiva de hacer avanzar la calidad de vida del municipio y de sus habitantes.

El Colegio de Veterinarios asiste a los caballos afectados por la Dana

Málaga, 13 de noviembre de 2024

El grupo de Veterinarios de Équidos del Colegio de Veterinarios de Málaga, ante las terribles imágenes que circulaban en redes sociales y medios de comunicación de caballos afectados por la riada producida por la DANA en la tarde del 13 de noviembre en el Club Hípico de Málaga, se coordinó y movilizó para prestar su colaboración y auxilio a los animales afectados.

Los veterinarios voluntarios se desplazaron al centro ecuestre donde atendieron a varios caballos con heridas, cortes e hipotermia.

La alerta llegó al Colegio de Veterinarios gracias a que las personas cercanas al club difundieron mensajes de auxilio por redes sociales. La institución colegial malagueña cuenta con un grupo de trabajo de équidos, además de un grupo de WhatsApp de veterinarios equinos con un total de



Uno de los caballos rescatados de las inundaciones del Club Hípico de Málaga

35 miembros.

La intervención de la gerencia del Club Hípico, de los propietarios y de los amigos de las instalaciones, además de los numerosos vecinos del Camino de Los Almendrales, resultó determinante para que ningún caballo muriera, ya que pudieron actuar y salvar a todos los animales.

De los más de 100 caballos con los

que cuentan las instalaciones, 41 de ellos que se encontraban en la parte baja de la finca fueron los que quedaron atrapados en sus cuadras al quedar las puertas bloqueadas por la presión del agua, la tierra y las piedras que arrastró el arroyo desbordado. Al haberse ido la luz por las fuertes lluvias se utilizaron radiales con batería para poder abrir las puertas.

Desde el grupo de trabajo de veteri-



narios equinos del Colegio de Veterinarios de Málaga se manifiesta que estas heridas son muy susceptibles de infectarse debido al contacto con el barro arrastrado por la riada y puede provocar necrosis tisular de toda la piel adyacente a la propia herida.

En los días sucesivos, veterinarios voluntarios visitaron a los équidos para ver cómo evoluciona de sus lesiones.



Los animales de compañía como protagonistas de la séptima edición del congreso multidisciplinario Málaga VetSummit

Málaga, 9 de noviembre de 2024

La séptima edición del Málaga VetSummit 'Los Animales de Compañía en la Sociedad Actual' ha destacado por ser un congreso multidisciplinario reuniendo a profesionales de diversos ámbitos como veterinarios, médicos, abogados, psicólogos, sociólogos, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, y periodistas, todos ellos abordando el tema de los animales de compañía en la sociedad actual. La jornada que tuvo lugar el sábado 9 de noviembre en el emblemático Edificio de Turismo Andalúz, contó también con la presencia de diversas personalidades de la sociedad malagueña.

Junto al presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, a la inauguración asistieron el subdelegado del Gobierno de España en Málaga, Francisco Javier Salas; la concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez; el presidente del Consejo Andalúz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo; delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Málaga, Fernando Fernández Tapia-Ruano; la concejala del área de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad, Elisa Pérez de Siles; el director general de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Javier Gutiérrez del Álamo, entre otros.

La abogada especialista en Derecho Animal, Lola García, fue la encargada de abrir el congreso con la ponencia que daba pie a uno de los debates principales de la jornada, titulada '¿Los animales de compañía tienen derechos?'.



Ponente Lola García

Seguidamente, el psicólogo en intervención asistida con animales, Jesús Ruiz Maatallah dio su ponencia 'El papel de los animales de compañía en el bienestar mental de las personas' acompañado de su perro.



Ponente Jesús Ruiz Maatallah acompañado de su perro



Penélope Gómez, Francisco Javier Salas, Juan Antonio de Luque, Fernando Fernández y Fidel Astudillo



De izq. a dcha.: Elisa Pérez de Siles, Fernando Fernández Tapia-Ruano, Penélope Gómez, Juan Antonio de Luque, Francisco Javier Salas y Fidel Astudillo



Ponente Carlos Alcaide

El ponente Carlos Alcaide, médico hematología-oncología pediátrica habló sobre 'Terapia asistida con animales de compañía en oncología pediátrica'.



Las ponencias 'Las mascotas como promotoras de salud: Una visión One Health, Ciencia aplicada del bienestar animal y el principio One Welfare' por el veterinario catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Cardenal Herrera, Santiago Vega; 'Aspectos más relevantes sobre el maltrato animal



De izq. a dcha.: Jesús Ruiz Maatallah, Egoitz Bikandi, Francisco Javier Balado, Cristina Velasco, Juan Julián García, Juan Antonio de Luque, Rafael Serrano, Fidel Astudillo, Yasmina Domínguez, María Luisa Medina, Francisco Gutiérrez y Santiago Vega

según la Ley de bienestar animal', por el miembro del Seprona de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, José Antonio Durán.

Por otro lado, el diputado de la Delegación de Mayores de la Diputación de Málaga, José Santolalla presentó el proyecto 'Ánimate. Adopta una mascota para combatir la soledad' impulsado por la Diputación Provincial de Málaga y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga.

Uno de los puntos fuertes fue la primera mesa redonda nombrada 'Los animales de compañía en los Medios de Comunicación' que contó con el periodista y articulista; Ignacio Lillo; el responsable de comunicación del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Ignacio Miranda y catedrático de Sociología en la Universidad de Málaga, Luis Ayuso.

Por otro lado, la segunda mesa redonda: 'El papel de los animales de compañía en nuestra sociedad' contó con la presencia de la presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano; la coordinadora del Área de la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Ana María Catalán; el vocal del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, José María Ramírez; el vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AHECOS), Javier Hernández; y la veterinaria especializada en Medicina del Comportamiento, Rosana Álvarez.

Asimismo, asistieron presidentes de diversos colegios oficiales de Veterinarios de España como la presidenta del Colegio de Almería, Yasmina Domínguez; el presidente del Colegio de Veterinarios de A Coruña, Francisco Javier Balado; la presidenta del Colegio de Cádiz, Cristina Velasco; el presidente del Colegio de Ceuta, Francisco Gutiérrez; el presidente del Colegio de Veterinarios de Melilla, Rafael Serrano; el presidente del Colegio de Toledo, Juan Julián García; la presidenta de Alumni UMA, Remedios Martel; el gerente de Parcemas, Federico Souviron; entre otras personalidades.

El acto de clausura se llevó a cabo por la presidenta de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga y decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO), Mariela Checa; el vocal de formación del Colegio de Veterinarios de Málaga y presidente del Comité Científico, Sergio Moya; y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.

Algunas de las conclusiones obtenidas del Málaga VetSummit que abordan los diferentes aspectos del papel de los animales en la vida humana fueron:

La primera conclusión es el Bienestar Animal como Prioridad Común; todos los profesionales coinciden en la importancia de garantizar el bienestar físico y emocional de los animales de compañía, promoviendo el acceso a cuidados veterinarios adecuados, así como la educación de los propietarios en la responsabilidad que implica tener un animal. El segundo punto es la importancia del Impacto Positivo en la Salud Mental, ya que los animales de compañía tienen un impacto significativo en la salud mental de las personas,



actuando como fuente de apoyo emocional, reduciendo el estrés, la ansiedad y la depresión,

La violencia y abuso animal como problema social; las fuerzas de seguridad y los psicólogos

Penélope Gómez, Francisco Javier Salas, Juan Antonio de Luque, Fernando Fernández y Fidel Astudillo



y promoviendo el bienestar general. Otro de los puntos a destacar fueron los desafíos Legales en la Propiedad de Animales, los abogados destacan la necesidad de una legislación más clara y estricta en torno a la propiedad y los derechos de los animales de compañía, especialmente en situaciones de maltrato, abandono, y conflictos entre propietarios. Por otro lado, el rol de la Educación y la Concienciación, la educación sobre la tenencia responsable de animales y el respeto hacia ellos es crucial. Psicólogos y veterinarios subrayan la importancia de programas educativos para prevenir conductas irresponsables y mejorar la relación humano-animal.

La evolución de la percepción social de los animales, ya que en la sociedad actual, los animales de compañía son cada vez más considerados como miembros de la familia, lo que lleva a un cambio en la forma en que se les trata y en las expectativas que se tienen sobre su bienestar.

Por otro lado, los problemas de Salud Pública Relacionados con los Animales, médicos y veterinarios señalan que, aunque los animales de compañía pueden ofrecer beneficios a la salud, también pueden ser portadores de enfermedades zoonóticas (enfermedades transmisibles de animales a humanos), lo que subraya la importancia de controles sanitarios y prevención.

coinciden en que el abuso animal puede estar vinculado a comportamientos violentos hacia las personas, lo que hace necesario un enfoque multidisciplinario para abordar estos casos y prevenirlos. Asimismo, es importante destacar la responsabilidad Social de los Medios de Comunicación, ya que los periodistas tienen un papel fundamental en la sensibilización y en la difusión de información sobre el trato adecuado hacia los animales de compañía, así como en la denuncia de casos de maltrato y abandono, con el fin de generar una cultura de respeto y cuidado. Para finalizar, se llegó a la conclusión de que en el futuro de la Legislación y los Derechos de los Animales, los abogados advierten sobre la necesidad de una actualización constante de las leyes relacionadas con los animales de compañía, contemplando sus derechos y la evolución de la sociedad en su percepción de estos seres vivos.

Estas conclusiones reflejan la importancia de un enfoque integral y colaborativo para abordar las diversas cuestiones que surgen alrededor de los animales de compañía en la sociedad contemporánea.

Los colaboradores de la VII edición del Málaga VetSummit han sido la Cátedra One Health de la Universidad de Málaga, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, la Diputación provincial de Málaga con el proyecto 'Ánimate. Adopta una mascota para combatir la soledad', la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía; la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO), Málaga One Health, la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), además de la inestimable colaboración de los patrocinadores, que en esta ocasión han sido ADN Canino, El Parque cementerio municipal de animales de compañía de Málaga, LETI Pharma, Dechra, Sabadell, A.M.A. Agrupación Mutua Aseguradora, Virbac y Ceva.

Por otro lado, los problemas de Salud Pública Relacionados con los Animales, médicos y veterinarios señalan que, aunque los animales de compañía pueden ofrecer beneficios a la salud, también pueden ser portadores de enfermedades zoonóticas (enfermedades transmisibles de animales a humanos), lo que subraya la importancia de controles sanitarios y prevención.

La violencia y abuso animal como problema social; las fuerzas de seguridad y los psicólogos coinciden en que el abuso animal puede estar vinculado a comportamientos violentos hacia las personas, lo que hace necesario un enfoque multidisciplinario para abordar estos casos y prevenirlos. Asimismo, es importante destacar la responsabilidad Social de los Medios de Comunicación, ya que los periodistas tienen un papel fundamental en la sensibilización y en la difusión de información sobre el trato adecuado hacia los animales de compañía, así como en la denuncia de casos de maltrato y abandono, con el fin de generar una cultura de respeto y cuidado. Para finalizar, se llegó a la conclusión de que en el futuro de la Legislación y los Derechos de los Animales, los abogados advierten sobre la necesidad de una actualización constante de las leyes relacionadas con los animales de compañía, contemplando sus derechos y la evolución de la sociedad en su percepción de estos seres vivos.

Estas conclusiones reflejan la importancia de un enfoque integral y colaborativo para abordar las diversas cuestiones que surgen alrededor de los animales de compañía en la sociedad contemporánea.

Los colaboradores de la VII edición del Málaga VetSummit han sido la Cátedra One Health de la Universidad de Málaga, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, la Diputación provincial de Málaga con el proyecto 'Ánimate. Adopta una mascota para combatir la soledad', la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía; la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO), Málaga One Health, la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), además de la inestimable colaboración de los patrocinadores, que en esta ocasión han sido ADN Canino, El Parque cementerio municipal de animales de compañía de Málaga, LETI Pharma, Dechra, Sabadell, A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, Virbac y Ceva.



José Santaolalla, diputado de la Delegación de Mayores de la Diputación de Málaga



El miembro del Seprona de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, José Antonio Durán



Ponentes de la mesa redonda El papel de los animales de compañía en nuestra sociedad



Ignacio Miranda



Rosana Álvarez y Carmen Manzano



Rosana Álvarez, veterinaria especializada en Medicina del Comportamiento



José Antonio Durán y José María Ramírez



Luis Ayuso e Ignacio Lillo



José Antonio Durán y José María Ramírez



Javier Hernández, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol



Mariela Checa y Juan Antonio de Luque durante la clausura del acto

Solidaridad veterinaria malagueña con los afectados por la DANA en Valencia

Málaga, 15 de noviembre de 2024

Debido a la catástrofe ocasionada por la Dana que ha tenido lugar en Valencia, desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se ha realizado una donación de 3.000 euros al Colegio de Veterinarios de Valencia, institución que se encargará de distribuirlo a los veterinarios y animales afectados.

Dicha cantidad es resultado de la donación del propio colegio, así como las de los colegiados que han podido hacer su contribuciones para esta causa.

Además, se ha mandado material veterinario, donado por los colegiados malagueños y solicitado por el colegio valenciano para la atención a los afectados por la Dana.

La institución colegial veterinaria malagueña está en contacto permanente con el Colegio de Veterinarios de Valencia para seguir colaborando.



Imagen del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia



Material donado para los veterinarios afectados por la Dana en Valencia



Imagen del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia



Imagen del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia



Imagen del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

El Colegio de Veterinarios hace entrega del premio One Health de UPROSAMA

Málaga, 21 de noviembre de 2024

El jueves 21 de noviembre, la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) entregó los premios anuales que se conceden como reconocimiento a la trayectoria y méritos, en el ámbito personal y profesional, a personas o instituciones que destacan en solidaridad, promoción de Málaga, promoción de la salud y One Health.

El evento tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga. En la ceremonia estuvieron presentes el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; Carlos Bautista, delegado de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Málaga; y la Junta Directiva de UPROSAMA, entre otras autoridades, presidentes de colegios profesionales y representantes de diversas entidades.

El veterinario Antonio J. Villatoro recibió el "Premio One Health" de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) de la mano del vicepresidente primero de UPROSAMA y presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga Juan Antonio de Luque. Este galardón le ha sido concedido por promover el enfoque One Health y su aportación a la cooperación entre diferentes sectores para contribuir al bienestar sostenible de nuestra sociedad.

El "Premio One Health" se ha instaurado este año por primera vez por la unión de los sanitarios malagueños para reconocer la trayectoria o proyección de personas o instituciones que divulgan o practican el concepto una sola salud.

Los veterinarios presentes en la concesión del premio fueron el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque; el vicepresidente, José Luis Peñate; el presidente de Honor, Enrique Moya y la responsable del área de Jubilados, Tarcila Briceño.

Asimismo, el resto de premios otorgados han sido el "Premio a la promoción de Málaga", concedido a la Agrupación de Cofradías de Málaga, por impulsar el turismo, difundir el patrimonio artístico y proyectar la identidad malagueña a nivel nacional e internacional, recogiendo el premio su presidente D. José Carlos Garín. El Dr. Antonio Rueda, recibió el "Premio a la promoción de la salud", por su trayectoria e impacto tangible en la mejora de la salud y como símbolo de su dedicación y contribución al bienestar colectivo. y el "Premio a la solidaridad" fue entregado a la Fundación Héroes, por su incansable labor en el apoyo a quienes más lo necesitan. El galardón fue entregado a su presidente D. Fernando Moreno.

UPROSAMA nació en febrero de 2013 con el fin de aunar las profesiones sanitarias colegiadas, once en la actualidad, Colegio de Dentistas, Colegio de Dietistas-Nutricionistas, Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Logopedas, Colegio de Médicos, Colegio de Ópticos-Optometristas, Colegio de Podólogos, Colegio de Psicólogos, Colegio de Veterinarios y trabajar de forma conjunta con los intereses comunes para mantener así una atención sanitaria de calidad como pilar fundamental del estado de bienestar.



Antonio J. Villatoro fue galardonado con el Premio One Health



Premio One Health



Tarcila Briceño, Juan Antonio de Luque, Antonio Villatoro, José Luis Peñate y Enrique Moya



Juan Antonio de Luque haciéndole entrega del Premio One Health a Antonio Villatoro



Los galardonados de los Premios UPROSAMA 2024 junto a los miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga y Teresa Porras



Junta directiva de UPROSAMA, José Carlos Garín y Francisco de la Torre

Manuel Muñoz Martín cumple su centenario y se distingue como Colegiado de Honor

Málaga, 25 de noviembre de 2024

El colegiado malagueño Manuel Muñoz Martín nació en Nerja el 17 de octubre de 1924 y el pasado 17 de octubre de 2024, este veterano y profesional de la veterinaria cumplió sus 100 años.

Un centenario que no ha podido pasar desapercibido ante la comunidad de veterinarios malagueños y tampoco en el Colegio de Veterinarios de Málaga. Es por ello que Manuel Muñoz fue invitado a la primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña el pasado 2 de octubre para celebrar por todo lo alto este acontecimiento tan especial.

En ella se proyectó un vídeo con un resumen de la trayectoria profesional y personal, y su hijo dio un emotivo discurso para finalmente, recoger en nombre de su padre, la medalla y un recuerdo en formato de placa de Colegiado de Honor.

Lamentablemente, Muñoz Martín no pudo asistir a la gala por motivos de salud y fue entonces cuando se decidió homenajear al centenario veterinario en un pequeño acto.

El 12 de octubre, el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, visitó a Manuel en la residencia donde vive y le colocó la medalla que le distingue como Colegiado de Honor y poder así darle un fuerte abrazo a todo un pionero de la veterinaria y también autor de varios libros.

¡Que cumplas muchos más, querido Manuel!

Compartimos el vídeo para que nuestros seguidores puedan disfrutar de él tanto como lo hicieron los asistentes a la Gala.



Juan Antonio de Luque impuso la medalla del ICOV de Málaga a Manuel Muñoz



En la I Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña, Manuel Muñoz, hijo del veterinario homenajeadado recogió la placa de Colegiado de Honor en nombre de su padre quien no pudo asistir por motivos de salud



Juan Antonio de Luque, Manuel Muñoz y su hijo Manuel Muñoz

Algarrobo acoge el taller de sensibilización del proyecto "ANÍMATe"

Málaga, 26 de noviembre de 2024

La localidad axárquica de Algarrobo acogió el 26 de noviembre el taller de sensibilización del proyecto "ANÍMATe".

Estos talleres son impartidos por el Colegio de Veterinarios en colaboración con la Diputación de Málaga y van dirigidos a distintos colectivos de mayores de toda la provincia con el fin de "animarles" a adoptar a una mascota para la concienciación de la importancia de la protección animal.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque fue el encargado de inaugurar el taller, junto a la alcaldesa de Algarrobo, Natacha Rivas.

La veterinaria, Esther del Arco fue la ponente de la jornada. Siendo actualmente miembro del grupo de trabajo de Medicina del Comportamiento del Colegio de Veterinarios de Málaga. Cuenta con un Máster en Psicología Positiva e Inteligencia Emocional de la Universidad de Málaga, y un Máster en Etología de la Universidad de Barcelona.



Taller "ANÍMATe" en Algarrobo



Asistentes al taller "ANÍMATe" en Algarrobo



José Santaolalla, Esther del Arco, Natacha Rivas y Juan Antonio de Luque

Entre otros importantes aspectos, durante el taller se resaltaron los beneficios de convivir con mascotas y qué aspectos han de tenerse en cuenta antes de adoptar a un animal.

Tras la finalización del taller, el diputado de la Delegación de Mayores, Delegación de Educación y Juventud, José Santaolalla fue el encargado de cerrar el acto.



Veterinaria Esther del Arco

La importancia de la estrategia One Health destaca en la VII edición de los premios de Investigación del Colegio de Enfermería

Málaga, 30 de noviembre de 2024

de 35 años): David L. Quintero Cruz

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y vicepresidente primero de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), Juan Antonio de Luque asistió el pasado 30 de noviembre a la VII Edición de los Premios de Investigación del Colegio de Enfermería de Málaga.

Los premios a la Enfermería representan, además del reconocimiento a la excelencia profesional, el compromiso y el avance de la profesión, además de la seguridad del paciente, según destacó el presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco. La gala tuvo lugar en el icónico Museo Carmen Thyssen y reunió a figuras destacadas del ámbito sanitario, educativo e institucional. El veterinario y presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), dio la conferencia 'Desafíos para una Salud Global' donde abordó la importancia de la estrategia One Health y el enfoque multidisciplinar de la salud como herramientas para construir una sociedad más sostenible y saludable.

La entrega de premios de la gala reconoció el esfuerzo y dedicación de los colegiados en diferentes categorías:

Premio al mejor proyecto de investigación (mayores de 35 años): María Pilar Camarero Gómez

Premio al mejor proyecto de investigación (menores de 35 años): Alba Rodríguez Muñoz

Premio al mejor protocolo de investigación (mayores

Premio al mejor protocolo de investigación (menores de 35 años): Eva Morcillo Laguía y Cristina Aguilera Moreno.

Accésit al mejor proyecto de investigación desarrollado por enfermeras especialistas y/o residentes: Carmen Marina Cabrera Ramírez y Alexandra Gómez García.



De izq. a dcha. José Miguel Carrasco, Eva Cabra, Montserrat De Cuadra, Juan Antonio de Luque y Juan Bosco



Juan Antonio de Luque, José Miguel Carrasco y Antonio J. Villatoro



Antonio J. Villatoro durante su ponencia 'Desafíos para una Salud Global'

Clausura del calendario Formativo 2024 con Gonzalo Giner y presentación del logo del 120 aniversario del Colegio

Málaga, 11 de diciembre de 2024

El cierre del Calendario Formativo 2024 del Colegio de Veterinarios de Málaga irá acompañado de la presentación del libro de Gonzalo Giner 'La sombra de los sueños' que tendrá lugar en el Salón de actos del Colegio a las 20:00 horas.

Seguidamente, tendrá lugar la presentación del logo por el 120 aniversario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga y se anunciarán los actos conmemorativos que se realizarán durante el próximo año 2025.

Asimismo, se llevará a cabo la inauguración del Belén del ICOV de Málaga, que desde 2021 y por cuarto año consecutivo, ha sido creado y montado por la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba", más conocida como ABEMA. La creación de este año 2024 se ha realizado sobre una estructura de 2,5 m de largo por 1,5 m de profundidad. Se trata de una Nacimiento popular y a su alrededor se presentan varias figuras y cuenta con una destacada presencia de animales y hasta la representación de una casa del veterinario. El Belén permanecerá montado durante las fiestas navideñas para el disfrute y deleite de colegiados y familiares. Con esta actividad, se busca reforzar el vínculo con la tradición navideña y dar protagonismo a los artesanos belenistas de nuestra provincia. Tras concluir el acto tendrá lugar la Copa de Navidad del Colegio



de Veterinarios de Málaga para brindar juntos con el deseo de dar la bienvenida a la Navidad y al Año Nuevo 2025.

Biografía Gonzalo Giner. El veterinario y autor español, Gonzalo Giner se dio a conocer dentro del mundo literario con su primera novela, La cuarta alianza (2004), aunque el éxito le llegaría en 2008 con el libro El sanador de caballos, gracias al cual alcanzó tanto buenas críticas como una notable aceptación por parte de los lectores. Giner ha volcado en sus libros la pasión que siente por los animales, adentrándose en distintos momentos de la historia, como en El jinete del silencio (2011), ambientada en el Renacimiento, o en Pacto de lealtad (2014), donde se adentra en la Guerra Civil Española y el auge del nazismo con una inolvidable historia de amistad entre una mujer y su perro. Entre los reconocimientos a su producción literaria se encuentra el Premio Fernando Lara, con el que se hizo en 2020 gracias a La bruma verde, una historia ambientada en África.



Siete ponencias, de la mano de expertos en salud pública, dieron forma al Seminario 'La Fiebre del Nilo Occidental: del campo a la ciudad' organizado por el ICOV de Málaga

Málaga, 3 de diciembre de 2024

Tras las múltiples alertas sanitarias (RASVE) emitidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por casos de Fiebre del Nilo Occidental ("West Nile", FNO), estando involucrada nuestra provincia en alguna de ellas, el Ilustre Colegio Oficial de la profesión Veterinaria en Málaga celebró durante la mañana del 3 de diciembre la jornada formativa 'La Fiebre del Nilo Occidental: del campo a la ciudad', con la colaboración de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y la Universidad Complutense de Madrid.

El seminario, que pudo seguirse tanto de forma presencial como online, contó en total con más de un centenar de asistentes entre las dos modalidades, los cuales pudieron asistir a un modelo de formación multidisciplinar impartida en formato de mesas redondas donde participaron diferentes profesionales de diversas áreas de conocimiento (farmacia, medicina, psicología y veterinaria), y que fue organizada por la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga con marcada perspectiva "One Health: una sola salud", que pone de manifiesto el necesario abordaje conjunto de la salud humana, salud animal, salud vegetal y salud medioambiental por su inevitable interconexión.

La jornada fue inaugurada por el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque Ibáñez y el delegado territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista Ojeda. Además, entre las autoridades asistentes, estuvo presente la jefa del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Junta de Andalucía, Carolina Calero Castellano.



Carlos Bautista y Juan Antonio de Luque durante la apertura del Seminario FNO

La primera mesa redonda titulada 'El virus del Nilo Occidental: un virus alado', moderada por José María Ramírez Cuevas, secretario de la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga, tuvo como objetivo principal exponer aspectos básicos de conocimiento del agente causal, la distribución geográfica y el ciclo epidemiológico de la enfermedad animal preferentemente, los sistemas de información, la afectación clínica en el principal hospedador animal definitivo (équidos),..., para el cual se invitó a tres grandes especialistas de la profesión veterinaria (catedrático, experta en clínica equina y facultativo de salud pública) que pusieron a nuestra disposición sus elevados conocimientos teóricos y/o prácticos en la materia.

La segunda mesa redonda abordó la temática 'La Fiebre del Valle del Nilo Occidental: complejo control y efectos diversos para la Salud Pública', siendo moderada por José Luis Peñate García, presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga, que tuvo el placer de contar en ella con la participación de un



amplio abanico de profesionales de diversas áreas de la Salud Pública (veterinario experto en fauna silvestre, farmacéutica facultativo de salud pública, psicóloga versada en respuesta emocional humana y médico especialista en vigilancia epidemiológica), que vinieron a exponer sus profundos conocimientos en el fin primordial planteado para la mesa, que era el de conocer los aspectos básicos del control de la enfermedad a través de las aves silvestres, del control de vectores, de las medidas de prevención, de los efectos emocionales en las personas, de la situación epidemiológica humana de la enfermedad,...

Como colofón a esta provechosa jornada, el citado presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga relató las distintas y variadas conclusiones extraídas de la nutrida información obtenida:

Existen diversos y completos Sistemas de Información sobre la FNO a nuestro alcance a través de las diferentes administraciones: Unión Europea (ECDC), Gobierno de España (CECAES y RASVE), y Comunidad Autónoma Andaluza (SVEA).

El Ciclo Epidemiológico del virus tiene el foco de transmisión entre mosquitos y aves silvestres, y como hospedadores definitivos a équidos y humanos.

En la afectación clínica en équidos destaca el cuadro patológico que desarrollan con aparición inicial de signos clínicos generales que pueden evolucionar a neurológicos.

Marcada relevancia de la detección sintomatológica de la enfermedad, dado que en el 80% de las personas transcurre de forma asintomática, lo que supone un más que posible infradiagnóstico.

Notable interés de la zonificación del riesgo.

Importancia de la situación geográfica de España en

el movimiento migratorio de las aves silvestres, ya que supone que en todas las épocas del año disponemos de la presencia de algún tipo de estas aves que va a servir el alimento a los mosquitos, ocasionando que no tengan que buscar otra fuente de alimentación como los humanos. Lo que se puede entender como una "Lucha Antivectorial de la Naturaleza".

Necesaria implementación de planes municipales para el control del vector y detección de la enfermedad: trapeo de mosquitos y realización de PCR, bajo el seguimiento y verificación de la Agentes de Salud Pública de las Unidades de Protección de la Salud.

Destacar la importancia del "cómo" se realiza la comunicación a las personas, ya que el impacto/efecto de la información recibida es muy diferente para el profesional especializado en comparación con el profesional no experto y, mucho más aún, con la población general: información veraz, realidad, seguir indicaciones oficiales, compartir preocupación, reconocer amenazas.

Y para finalizar, resaltar la mayor concentración de casos en Andalucía Occidental y Extremadura, siendo solo necesaria la detección de un caso para ser declarado como alerta, tras lo que la Unidad de Prevención y Promoción de la Salud y Vigilancia Epidemiológica se plantea diversas actuaciones como son la estrategia de comunicación y la encuesta epidemiológica, entre otras.



José Luis Peñate García, presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga

Presentación de los actos con motivo del 120 aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 13 de diciembre de 2024

Existen dos hitos importantes en la historia del Colegio de Veterinarios de Málaga: entre los años 1900 – 1905 se creó la Asociación de Veterinarios de la provincia de Málaga; y siguiendo una línea cronológica en el tiempo sobre la Historia del Colegio, el 19 de noviembre de 1905 fue constituido el Colegio de Veterinarios de Málaga. El pasado 13 de diciembre, durante el acto de clausura del Calendario Formativo 2024, se dieron a conocer los actos y conmemoraciones que durante el año 2025 se van a llevar a cabo por el 120 aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Nuevo logo

En primer lugar, se presentó el logo creado por el 120 aniversario donde el número uno simboliza La Farola de Málaga la cuál desprende un halo de luz; el número dos es como una ola que lo envuelve y lo enlaza todo y el cero es el logotipo de One Health que determina la unión de la salud humana, animal, medioambiental y vegetal, características propias de nuestra profesión que abraza nuestra entidad.

El 7 de marzo de 2025 tendrá lugar la Conferencia 120 años de historia del ICOV de Málaga en la sede del Colegio de Veterinarios de Málaga.

La historia del Colegio de Veterinarios en el contexto andaluz será impartida por José Fernández Salguero, presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria; y la historia del Colegio en el contexto de España, será contada por Francisco Rojo, presi-

dente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria.

En mayo de 2025 se realizará una Exposición fotográfica: 12 décadas trabajando por la salud de todos, que consistirá en una exposición estructurada en 12 secciones, una por década.

Para realizar la exposición se solicita a todos los colegiados que dispongan de material fotográfico que se pongan en contacto con el Colegio a través del correo secretariapresidencia@colegioveterinariosmalaga.es.

El 19 de noviembre de 2025: se realizará la Celebración de los 120 años de la fundación del Colegio en el Colegio de Veterinarios de Málaga en la que será la presentación del libro 120 años del Colegio de Veterinarios de Málaga; y además se soplarán las 120 velas

Logo creado por el 120 aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga

de una gran tarta.

Historia de la Creación del Colegio de Veterinarios de Málaga

Citados a las 13:00 horas en la sede de la sociedad de Ciencias, se reunieron un total de 20 de los 23 veterinarios malagueños convocados y presididos por José López Sánchez, quien fue elegido presidente, acompañado por Félix Álvarez Prolongo como secretario.

En ese acto se nombró presidente honorario al director de la Escuela de Córdoba, Calixto Tomás, y como colegiado de Honor a Antonio Moreno.

La Real Orden de 8 de febrero de 1906 declara al Colegio Corporación Oficial, siendo publicado en la Gaceta de Madrid el 14 de febrero.



José María Ramírez, Juan Antonio de Luque, Enrique Moya, José Luis Peñate, Andrés Romero y Sergio Moya



Presentación de los actos por el 120 aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga

Solidaridad veterinaria con los refugios afectados por la Dana en Málaga

Málaga, 13 de diciembre de 2024

El día 29 de octubre y el 14 de noviembre tuvieron lugar las lluvias torrenciales de la provincia de Málaga más importantes de las últimas décadas afectando a muchos ciudadanos, los cuales perdieron enseres, vehículos y sufrieron cuantiosos daños materiales; pero además, afectó a numerosos animales que se encontraban alojados en centros de protección, refugios y santuarios.

Muchos veterinarios malagueños colaboraron

directamente de forma personal.

El Colegio de Veterinarios también ha querido arrimar el hombro colaborando, en la medida de sus posibilidades, con varios centros que han sufrido los efectos de la Dana; como han sido Almas de 4 Patas en Alhaurín el Grande; Podencos y más y galgos en familia en Alhaurín de la Torre; y el Refugio Reyes en Moclinejo.

Una colegiada malagueña fue afectada gravemente en su vivienda por la riada, y la institución veterinaria malagueña ha colaborado en la reposición de uno de los enseres perdidos.



¡Ya está disponible la octava edición de La Revista del ICOV de Málaga!

Málaga, 30 de diciembre de 2024

Ya se puede descargar de la web del Colegio la octava edición de La Revista de esta institución colegial donde podréis leer los principales eventos realizados y además, otros artículos de interés veterinario. Además, de la actualidad que ha acontecido durante este segundo semestre del año 2024.

Con el deseo de que os guste y sea de vuestro interés, os dejamos el enlace: https://colegioveterinariosmalaga.es/wp-content/uploads/2024/12/REVIS-TA-8_.pdf



Cierre del ciclo formativo con el escritor Gonzalo Giner que presentó su última novela, 'La sombra de los Sueños'

Málaga, 13 de diciembre de 2024

El viernes 13 de diciembre, el Colegio de Veterinarios de Málaga se inundó de un cálido espíritu navideño con la presentación de la novela del veterinario y escritor Gonzalo Giner, 'La sombra de los Sueños', coincidiendo con el cierre del ciclo formativo del año 2024.

La presentación fue llevada a cabo por el veterinario Rafael Astorga y tuvo lugar a modo de entrevista en la que se fue desglosando pregunta a pregunta, el motivo del por qué de algunas cuestiones que se pueden contemplar en la novela.



Rafael Astorga durante la presentación del libro

Al finalizar la presentación, el escritor firmó libros a numerosos colegiados y asistentes que acudieron al acto de clausura y a la copa de Navidad; y además firmó en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios.



Sinopsis de LA SOMBRA DE LOS SUEÑOS

Un héroe histórico único. Una yegua legendaria. Una inquietante historia de amor. Una aventura extraordinaria.

Sarah Ludwig es una sofisticada ladrona de arte. Tras su último robo, un valioso Manet, contacta con ella el emir Jalid bin Ayub, un apasionado amante de los caballos que, conquistado por su talento, le pide ayuda para llevar a cabo un objetivo increíblemente ambicioso y arriesgado. Para lograrlo, Jalid necesita emprender también una compleja excavación en una convulsa Siria y reunir el empeño de un hombre de ciencia, corto en escrúpulos y con escasos límites éticos a la hora de proceder. Solo así, el emir podrá hacer realidad una larga obsesión con la que pretende sorprender al mundo y reescribir el pasado: revivir a Shujae, la legendaria yegua del héroe musulmán más grande de la historia, Saladino. ¿Acaso son esas las únicas intenciones de Jalid o van mucho más allá? El éxito de su asombroso plan podría terminar siendo la pesadilla de muchos. Porque todo sueño también tiene su sombra.

La sombra de los sueños es una historia única repleta de acción, conspiraciones y aventuras entorno a la figura histórica de Saladino perfecta para los amantes de las novelas trepidantes.



Gonzalo Giner y Rafael Astorga



Asistentes



El escritor firmó libros a numerosos colegiados



El escritor Gonzalo Giner firmó en el Libro de Honor del Colegio de Veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Málaga inaugura su belén de estilo costumbrista andaluz

Málaga, 18 de diciembre de 2024

Por cuarto año consecutivo, el Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta con un belén gracias a la labor de la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba" (ABEMA), que fue inaugurado el 18 de diciembre.

Se trata de una escenografía de estilo costumbrista andaluz realizada por los socios de la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba" (ABEMA) con figuras creadas por varios autores.

En la inauguración estuvieron presentes el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, acompañado por la responsable del Área de Jubilados, Tarcila Briceño; y el presidente de ABEMA, Bernardo Herrera.



Misterio del Nacimiento de Jesús en un poblado típico de cualquier lugar de Andalucía



La creación de este año 2024 se ha realizado sobre una estructura de 2,5 m de largo por 1,5 m de profundidad. Se trata de una Nacimiento popular y a su alrededor se presentan varias figuras. Todas las construcciones están hechas de forma artesana con figuras de 32 cm. de altura.

Este año el Belén se trata de una escenografía distinta a la hebrea representando el Misterio del Nacimiento de Jesús en un poblado típico de cualquier lugar de Andalucía con el ambiente y productos típicos de un ámbito popular para expresar el mensaje de que cada año el Niño Dios nace en cualquier rincón. Además cuenta con una destacada presencia de animales y hasta la representación de una casa del veterinario.

Se representa una plaza cualquiera con una casa típica de construcción cos-



tumbrista andaluza llena de balcones de rejas, puertas de madera, persianas de cuerda y esparto, macetas, etc. El ambiente recrea la actividad de un pueblo con su gente de pie en Málaga y un rebaño. Hay un puesto de frutas y verduras; y además, se hace un guiño a los veterinarios con la figura del veterinario junto a la Casa Veterinaria con la figura del veterinario al lado.

En la zona central se encuentra el misterio formado la virgen como mujer andaluza con un mantón de manila que tiene al Niño Dios en sus brazos y San José mirándolos. Además, aparece la figura del biznagiero haciendo su ofrenda al Niño Dios con la biznaga como un símbolo de amor.

El Belén del Colegio de Veterinarios de Málaga está dentro del circuito en el mapa de belenes que pueden visitarse esta Navidad en Málaga. Existen 66 representaciones del nacimiento que pueden visitarse durante en la capital.

Con esta actividad, nuestra institución pretende reforzar el vínculo con la tradición navideña y dar protagonismo a los artesanos belenistas de nuestra provincia. Esperamos contar con vuestra visita.





Junta de Gobierno

Los presupuestos para 2025 aprobados por unanimidad

Málaga, 20 de diciembre de 2024

El 19 de diciembre se celebró la Asamblea General Ordinaria de final de año cuyo punto central del orden del día era la aprobación de los presupuestos para el año 2025.

Los estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española, que son los que rigen al Colegio de Veterinarios de Málaga, determinan que los presupuestos del próximo año deben ser aprobados antes de que acabe el presente.

Los colegiados que asistieron a la sede, así como los que la siguieron telemáticamente, apoyaron por unanimidad los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2025.

En los presupuestos se mantienen todas las acciones que se han hecho en los últimos cuatro años y se incorporan nuevas partidas. Estas novedades serán para el desarrollo de los actos a celebrar por el 120 aniversario del Colegio; para la creación de un área frente al maltrato animal y para reforzar el área de atención y resolución de dudas a los colegiados.



Celebración de la Asamblea General Ordinaria

Visita privada al Belén de la catedral de Málaga

Málaga, 28 de diciembre de 2024

La última actividad ocio-cultural del año del Colegio de Veterinarios de Málaga tuvo lugar el 28 de diciembre mediante la realización de una visita privada al Belén monumental de la catedral de la ciudad de Málaga.

Miembros de la Asociación Belenista de Málaga 'La Alcazaba' acompañaron a las más de treinta personas entre colegiados y familiares, donde pudieron disfrutar del magnífico nacimiento que, por décimo año consecutivo, se instala en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Málaga durante las fiestas de Navidad y Reyes.



Resumen de Actualidad Colegial

La sección Actualidad Colegial del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha contado durante el año 2024 con un total de **103 noticias de actividades** entre las áreas de los siguientes apartados: actividades culturales, actividades del área de jubilados, actividades del área taurina, actividades del área junior, actividades de ocio y recreo, formación, relaciones institucionales y actividades con entidades.

11

- Presupuesto 2024 -

Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

1-. PARTIDAS DE INGRESOS



CONCEPTO	LIQUIDACIÓN 2023	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	% Ejecutado
CAPITULO I. Ingresos por Cuotas	320.549,98	329.467,20	327.852,24	99,51%
Cuotas ordinarias de colegiación	314.537,26	324.081,60	323.535,12	99,83%
Cuotas de nueva incorporación	3.870,00	3.600,00	3.960,00	110,00%
Doble colegiación	2.142,72	1.785,60	357,12	20,00%
CAPITULO II. Impresos y material	1.028.746,35	1.119.210,46	1.088.367,61	97,24%
Certificados Veterinarios y Cdtos Monedero	131.346,49	17.913,72	13.543,02	75,60%
Pasaportes Europeos	256.189,10	266.179,12	284.053,09	106,72%
Cartillas Exóticas	1.894,82	1.923,12	2.442,10	126,99%
Certificados RAIA	77.417,43	230.811,36	201.191,49	87,17%
Recetas Oficiales	2.989,00	5.236,09	1.059,40	20,23%
Talonarios Csto Informado	1.766,40	1.491,52	3.639,04	243,98%
Sellos Antirrábicos	146.681,60	141.909,09	218.865,41	154,23%
Lectores de Chips	1.477,00	1.175,04	800,75	68,15%
Certificados de Eutanasia	3.712,60	9.991,96	10.798,21	108,07%
Chips	276.401,34	286.438,88	274.082,56	95,69%
Ingresos ADN	119.975,89	148.277,73	61.805,83	41,68%
Chapas Acreditativas Rabia	8.170,60	7.862,83	9.749,21	123,99%
Certificados Veterinarios AD SG	0,00		0,00	
Tableta Capturadora	724,08	-	6.337,50	
CAPITULO III. Otros Ingresos	135.910,51	188.279,29	208.298,63	110,63%
Ingresos convenio Ayuntamiento Registro	23.393,33	60.000,00	37.282,17	62,14%
Gestión convenio CER	0,00	10.000,00	19.386,19	193,86%
Convenios Colaboradores (AMA)	3.415,63	6.000,00	7.500,00	125,00%
Indem Espec Taurinos	25.761,76	30.179,29	29.735,35	98,53%
Ingresos por Transporte	5.557,93	5.100,00	5.812,05	113,96%
Ingresos por Cursos, jornadas y congresos	42.018,56	50.000,00	36.758,64	73,52%
Ingresos public . Revista	1.200,00	3.500,00	900,00	25,71%
Ingresos de San Francisco de Asis	5.250,00	10.000,00	2.799,90	28,00%
Ingresos seguros Ama P.B 75 %	17.641,31	3.500,00	18.437,05	526,77%
Ingresos extraordinarios	11.671,99	10.000,00	49.687,28	496,87%
TOTALES	1.485.206,84	1.636.956,95	1.624.518,48	99,24%

Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

2. PARTIDAS DE GASTOS



CONCEPTO	LIQUIDACIÓN 2023	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	% Ejecutado
CAPITULO I. Gastos por cuotas	94.980,88	97.629,60	98.065,53	100,45%
Cuotas Consejo General	85.322,68	87.825,60	88.241,73	100,47%
Cuotas Consejo Andaluz	7.558,20	7.704,00	7.723,80	100,26%
Cuotas para union Profesional de Málaga	900,00	900,00	900,00	100,00%
Cuotas UPROSAMA	1.200,00	1.200,00	1.200,00	100,00%
CAPITULO II. Mercaderías	672.676,86	719.199,88	648.637,16	90,19%
Certificados Oficiales y crédito monedero	80.719,84	9.898,27	13.326,48	134,63%
Pasaportes Europeos	181.800,00	177.452,75	183.000,00	103,13%
Certificados RAI/A	73.991,99	92.712,20	142.551,47	153,76%
Lectores Chips	1.827,20	1.175,04	688,75	58,62%
Talon Consent Informado y recetas	1.804,00	1.194,38	3.415,97	286,00%
Chips	147.390,64	234.523,50	126.921,06	54,12%
Sellos de Rabia	63.603,59	56.763,64	109.596,72	193,08%
Cartillas de Exóticos	520,20	797,39	531,00	66,59%
Servicios de ADN	107.758,95	121.591,83	56.348,64	46,34%
Chapas acreditativas de Rabia	8.545,00	7.862,83	8.670,00	110,27%
Certificados de Eutanasia	1.930,75	9.991,96	2.542,94	25,45%
Sellos recetas oficiales	2.267,50	5.236,09	1.044,13	19,94%
Pagos Consejo Dev Consejo				
Tableta Capturadora	517,20	-	-	
CAPITULO III. Reparaciones y Conservaciones	15.855,37	14.753,41	13.671,71	92,67%
Limpieza de Oficinas	5.287,08	4.080,00	5.080,84	124,53%
Reparac y Conserv Instalaciones	2.641,15	2.873,41	3.102,92	107,99%
Renting Fotocopiadoras	1.189,32	800,00	132,66	16,58%
Mantenimiento equipamientos informaticas	936,02	2.000,00	1.827,83	91,39%
Mantenimiento Programas Informaticos	5.801,80	5.000,00	3.527,46	70,55%
CAPITULO IV. Servicios de Profesionales Independ.	84.654,31	96.825,02	85.232,10	88,03%
Asesoría Fiscal	4.800,00	4.800,00	4.944,00	103,00%
Servicios de Contabilidad	14.400,00	14.400,00	14.400,00	100,00%
Asesoría Laboral	2.520,00	3.600,00	2.936,00	81,56%
Asesoría Jurídica	9.950,00	8.400,00	8.501,55	101,21%
Procesos Judiciales e Intrusismo	2.050,40	6.000,00	2.652,12	44,20%
Transportes de materiales a los vet	18.413,62	17.959,39	17.810,91	99,17%
Transportes por compras del colegio	1.323,55	1.530,00	1.439,48	94,08%
Previsión Riesgos laborales	566,59	679,91	717,50	105,53%
Auditoría	4.841,41	5.000,00	4.979,91	99,60%
Asesoría Técnica		3.000,00		0,00%
Serv Protección de Datos	945,00	1.020,00	915,00	89,71%
Servicio de reputación y prestigio	1.906,00	3.000,00	-	0,00%
Indemnizac Espectáculos Taurinos	22.937,74	27.435,72	25.935,63	94,53%

Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

2. PARTIDAS DE GASTOS



CAPITULO V. Seguros	50.734,03	72.180,00	48.867,57	67,70%
Seguro de vida para los colegiados	29.122,14	30.000,00	28.747,86	95,83%
Seguro Acc. Junta de Gobierno y Empleados	323,85	500,00	324,43	64,89%
Seguro PSN accidentes colegiados	1.025,81	-		
Seguro responsabilidad civil profesional obligatorio	19.081,72	11.449,03	18.093,24	158,03%
Seguro de accidente y vida común del consejo andaluz		29.000,00		0,00%
Seguro Multimesgo sede colegio	1.180,51	1.230,97	1.702,04	138,27%
CAPITULO VI. Publicidad y RRPP	71.524,49	69.312,97	70.762,05	102,09%
Revista del colegio	2.500,00	2.500,00	2.850,33	114,01%
Publicidad Propaganda y RRPP	12.253,22	10.000,00	10.551,70	105,52%
Gastos Representación Sr. Presidente	2.609,04	3.000,00	2.395,43	79,85%
Gastos Representación Secretario	423,20	1.000,00	232,30	23,23%
Desplazamientos Junta de Gobierno	6.522,72	8.000,00	13.495,03	168,69%
Otros Gastos Junta de Gobierno	6.061,00	7.000,00	7.773,08	111,04%
Desplazamientos a Comisiones del Colegio, del Consejo Andaluz o General	10.326,85	5.500,00	3.392,42	61,68%
Alojamiento Junta Gobierno	1.927,96	3.000,00	3.306,80	110,23%
Asistencia a Ferias y exposiciones	1.790,86	1.000,00	-	0,00%
Actualización y mantenimiento web	2.606,81	2.058,97	1.605,00	77,95%
Sede electrónica y Backup, Nimbux	9.814,00	9.654,00	9.814,00	101,66%
Comisión Deontologica	5.070,00	7.000,00	6.660,54	95,15%
Comisión de Salud Pública de Formación, de Medio Ambiente y Ganadería		2.000,00	1.441,80	72,09%
Relaciones Institucionales	6.018,83	4.000,00	3.532,32	88,31%
Community manager redes sociales	3.600,00	3.600,00	3.711,30	103,09%
CAPITULO VII. Suministros	9.318,56	9.445,93	8.772,42	92,87%
Sellos de Correo	1.716,24	1.643,09	1.311,57	79,82%
Suministro Eléctrico	3.318,19	3.383,64	3.470,90	102,58%
Teléfono y Comunicaciones	4.284,13	4.419,20	3.989,95	90,29%
CAPITULO VIII. Otros Gastos	225.064,09	187.372,37	221.959,30	118,46%
Detalles con ponentes y autoridades, premios, regalos de navidad a empleados, etc		4.500,00	6.403,94	142,31%
Gastos Convenios Ayuntamientos Registro		3.000,00	1.369,60	45,65%
Gestión convenio CER		500,00	17.555,76	3511,15%
Gastos varios	5.472,86			
Donaciones a asociaciones	13.268,94	13.000,00	15.726,30	120,97%
Suscripciones a periódicos y compra de libros	2.922,26	1.000,00	-	0,00%
Alquiler del aparcamiento del Colegio	1.740,00	1.740,00	2.160,00	124,14%
Alquiler local a Esperanto	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00%
Cuota de Comunidad de Propietarios	4.813,64	5.000,00	5.711,04	114,22%
Aportaciones a Cursos, Jornadas , Congresos	101.606,60	70.000,00	84.761,17	121,09%
Campos virtual Formación	3.475,38	4.000,00	4.342,00	108,55%
Material de Oficina	3.690,48	3.500,00	7.021,24	200,61%
Fiesta de Reyes Magos	4.652,73	4.000,00	5.707,10	142,68%
Copa de Navidad		2.000,00	1.035,00	51,75%
Fiesta de San Francisco de Asís	34.798,34	19.000,00	18.252,68	96,07%
Gala de premios de la profesión veterinaria		7.000,00	7.250,75	103,58%
V de oro	1.085,37	1.500,00	1.310,25	87,35%
Becas para formación	2.037,50	2.445,00	525,15	21,48%
Carnet electrónico de colegiado	-	300,00	-	0,00%
25, 35 y 50 años de Colegiación	2.468,58	3.000,00	2.432,47	81,08%
Areas (Jubilados, junior..)	4.037,47	2.887,37	1.287,00	44,57%
Fiesta de la Primavera	6.953,94	5.000,00	7.067,85	141,36%
Servicio de psicologo para el colegiado	40,00	500,00	40,00	8,00%
Formación en Centros Escolares de tenencia responsable		1.500,00	-	0,00%
Cátedra One Health en la Universidad de Málaga	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00%

Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

PARTIDAS DE INGRESOS



CAPITULO IX. Otros Gastos	90.291,84	94.458,30	102.520,39	108,54%
I.B.I. Y Basura	4.808,71	7.368,70	5.304,37	71,99%
Imp Sociedades	28.048,05	30.000,00	51.492,47	171,64%
Gastos bancarios	976,08	1.028,42	680,53	66,17%
IVA Soportado y no deducido	51.846,20	33.776,58	31.928,62	94,53%
Loterías	4.280,00	1.000,00	5.512,00	551,20%
Grupos de trabajo	332,80	600,00	701,70	116,95%
Provisión de fondos para reservas y gastos extraordinarios	-	20.684,60	6.900,70	33,36%
CAPITULO X. Sueldos Salarios y Seg Social	215.010,14	265.779,46	263.663,63	99,20%
Sueldos y Salarios	181.739,14	202.082,54	200.205,32	99,07%
Seguridad Social	33.271,00	63.696,92	63.458,31	99,63%
CAPITULO XI. Equipamientos	7.370,40	10.000,00	10.670,52	106,71%
Gasto de amortización del inmovilizado (equipamientos)		10.000,00	10.670,52	106,71%
Equipamientos Informáticos				
Renovación instalaciones y mobiliario	7.370,40			
Medios audiovisuales				
TOTALES	1.537.480,97	1.636.956,94	1.572.822,38	96,08%
RESULTADO PRESUPUESTARIO	- 52.274,13	0,01	51.696,10	

CONCILIACIÓN ENTRE EL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO Y EL RESULTADO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - AUDITADO

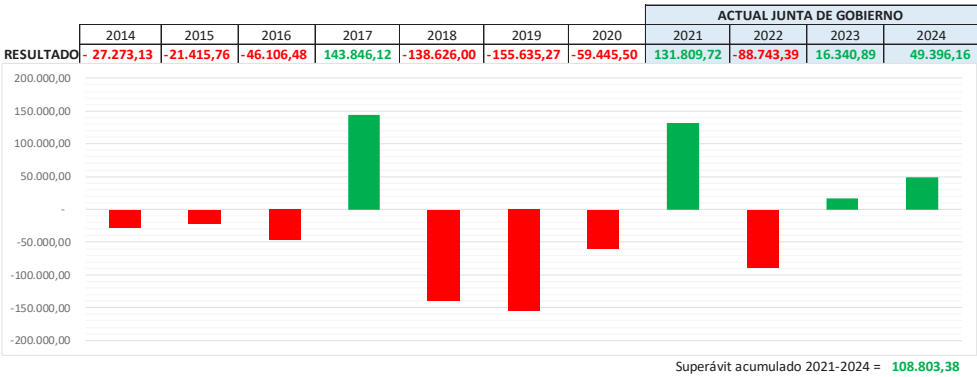


	LIQUIDACIÓN 2023	LIQUIDACIÓN 2024
Resultado liquidación presupuesto	-52.274,13	51.696,10
Partidas no contempladas en el presupuesto:		
Devoluciones de ventas en cuenta no presupuestada		- 2.322,97
Recuperación deuda morosa	37.860,31	9.706,08
Variación de existencias	30.754,71	1.638,25
Ajustes auditoría por acuerdo despido		
Pérdida definitivas incobrables	-	- 11.321,30
Resultado conciliado	16.340,89	49.396,16
Resultado contable auditado	16.340,89	49.396,16
Diferencia	-	-

HISTÓRICO DE RESULTADOS 2014- 2024



HISTÓRICO DE RESULTADOS 2014-2024



ASOCIACIONES
1. ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ
2. ASOCIACIÓN TODOS LOS CABALLOS DEL MUNDO
3. HERMANDAD DE LA PALOMA
4. HERMANITAS DE LOS POBRES
5. PROYECTO "UN RESPIRO DE ESPERANZA" (NIÑOS UCRANIA)
6. ASOCIACIÓN DEL SINDROME DE DOWN
7. SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MÁLAGA
8. COFRADÍA DE EL RICO
9. FUNDACIÓN OLIVARES
10. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE MÁLAGA (AECC)
11. CUDECA
12. ASOCIACIÓN BELENISTA DE MÁLAGA - LA ALCAZABA
13. ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE MÁLAGA (ALUMNI UMA)
14. FUNDACIÓN INFANTIL RONALD MCDONALD
15. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALENCIA
16. FRANCISCA ARMERO MARTÍN
17. ASOCIACIÓN UNIDAD DE PROTECCIÓN, RESCATE Y DEFENSA ANIMAL - REFUGIO REYES - MOCLINEJO
18. ASOC. PARA LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA MALAGUEÑA (AIOM)
CLUB DE LEONES MÁLAGA ILUSIÓN
19. FUNDACIÓN HÉROES

- Entidades con las que colaboramos -

ASOCIACIONES
1. ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ
2. ASOCIACIÓN TODOS LOS CABALLOS DEL MUNDO
3. HERMANDAD DE LA PALOMA
4. HERMANITAS DE LOS POBRES
5. PROYECTO "UN RESPIRO DE ESPERANZA" (NIÑOS UCRANIA)
6. ASOCIACIÓN DEL SINDROME DE DOWN
7. SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MÁLAGA
8. COFRADÍA DE EL RICO
9. FUNDACIÓN OLIVARES
10. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE MÁLAGA (AECC)
11. CUDECA
12. ASOCIACIÓN BELENISTA DE MÁLAGA - LA ALCAZABA
13. ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE MÁLAGA (ALUMNI UMA)
14. FUNDACIÓN INFANTIL RONALD MCDONALD
15. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALENCIA
16. FRANCISCA ARMERO MARTÍN
17. ASOCIACIÓN UNIDAD DE PROTECCIÓN, RESCATE Y DEFENSA ANIMAL - REFUGIO REYES - MOCLINEJO
18. ASOC. PARA LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA MALAGUEÑA (AIOM)
CLUB DE LEONES MÁLAGA ILUSIÓN
19. FUNDACIÓN HÉROES

Belenista de Málaga "La Alcazaba"
Un portal de esperanza
 El 12, 13, 19 y 20 de julio en el horario de 11 a 14 horas se celebrará en la sede de Alcazaba, 14 de Málaga el taller "Construcción de un Portal de esperanza". Las plazas son limitadas y la exposición de los belenes realizados en dicho taller se presentarán en el mes de diciembre en la Fundación Benito 11 de los Teatros. Inscripciones por email: obrasmalaga@gmail.com, o acudiendo en persona a la sede los martes y viernes de 11 a 13 h.



El corazón del Colegio late más fuerte que nunca gracias a la Fundación Olivares

La Fundación Olivares nació en 2010 con el principal objetivo de acción: aconsejar y dar esperanza a los niños y adolescentes que padecen cáncer u otras enfermedades crónicas, y a sus familiares a través de ayuda psicológica durante toda el transcurso de la enfermedad.

Tan noble acción no ha pasado desapercibida para el Colegio de Veterinarios de Málaga, quien ha iniciado una nueva relación de colaboración con Fundación Olivares, bautizándose a "Canciones con Magia".



El objetivo de esta colaboración es el reto de formar la mejor cadena de canciones del mundo logrando por un mismo fin pero ello se ha dispuesto en nuestras instalaciones un punto de colaboración donde adquirir un corazón sobre el que escribir un mensaje personal de apoyo.

Queremos que nuestros colegiados tengan la oportunidad de sumarse a este gran reto y contribuir así a que esos corazones verdes y rosas latán con mucha fuerza y den así vida a la sonrisa de aquellos más pequeños y a sus familiares, junto a los mensajes que han de salir directamente del corazón.

Actualmente la compañía @cancionesconmagia suma un total de 26.000 corazones y desde nuestra institución queremos contribuir a incrementar esta cifra.





Cruz Roja Española

Cada año, el Instituto Global de Veterinarios de Méjico aporta su granito de arena a Cruz Roja.

Para ello adquiere boletines que pueden salir prontados en el Centro de Oro de Cruz Roja en España, que se celebrará el próximo 20 de julio.

Cada boleto incluye una ilustración que incluye un mensaje social que esperamos se haga llegar año tras año entre nuestros colegas malagueños.

Asociación Española de Criadores de la Cebra Malagueña CARRAMA



La asociación CARRAMA nace con la finalidad de mantener y mejorar el acervo genético de la raza de cebra malagueña y su explotación conjunta de sus productos en la provincia y en toda España. Participa en ferias ganaderas donde se hacen talleres de "Bate en laborón el chivo" además de "Talleres de elaboración de queso de cebra malagueño" dirigidos a niños y a sus familias. Con ello se pretende el acercamiento de esta raza a los pueblos y ciudades. El Colegio colaborará en la feria Agrogan de Jerez y en la 18ª Feria de la Cebra Malagueña de Casabermeja.



Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga - Alumni UMA

Alumni UMA es la asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga que apuesta a estar con la universidad más allá del fin de sus estudios para apostar en sus objetivos profesionales.

Su objetivo es promover y fortalecer las relaciones entre sus 'alumni', la universidad y las empresas, desde la cultura, el apoyo al emprendimiento y el desarrollo del conocimiento.

Se trata una asociación sin ánimo de lucro, cuya Junta Directiva está compuesta por profesionales de diversos ámbitos que trabajan de forma conjunta para ayudar a que todos los que han pasado por las aulas de la UMA tengan la oportunidad de crecer personal y profesionalmente y que el prestigio de ser Alumni UMA se vea reflejado en la sociedad.



En la imagen superior podemos ver de izquierda a derecha, al secretario general de la Universidad de Málaga (UMA), Miguel Poma, la presidenta del Alumni UMA, Remedios Martí, y al director académico de Proyección Internacional de la FUMM, Amaro María Luis, que son parte del consejo de esta asociación.

Alumni UMA ha cumplido el 25º Aniversario en este año 2023 y ha sido celebrado por todo lo alto en un acto conmemorativo al que esta institución colegial fue invitada y al que asistió en representación la conde de la línea de Jubilados, Teresa Brizuela, a quien podemos ver en la imagen vertical junto a la presidenta de Alumni UMA Remedios Martí.



Su presidenta, Remedios Martí, es el nexo de colaboración con esta institución colegial y desde estas líneas apostamos para felicitarla a ella y al resto de las personas que componen Alumni por su trayectoria de 25 años.

Además se otorgó una distinción conmemorativa a la Universidad de Málaga por su 50 Aniversario y fue precisamente Remedios Martí quien hizo entrega del obsequio al rector de la misma, José Ángel Norredaz.



El Colegio y Global Vets Aid refuerzan su colaboración en el Proyecto República Dominicana

Este año ambas entidades han reforzado su colaboración con el nuevo proyecto República Dominicana 2023, que comenzó en agosto de este año y que está focalizado en acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento, empoderamiento en animales, además de la atención a poblaciones de personas de Salud Pública en colaboración. El Colegio de Veterinarios y Global Vets Aid, iniciaron la fase de colaboración el pasado mes de abril y ahora refuerzan esta acción (en dicho proyecto).



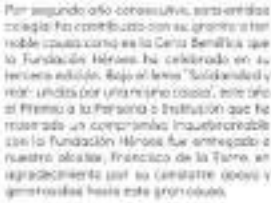
El presidente de este Colegio, Juan Antonio de Lequey, y el vicepresidente de la Asociación Veterinaria Sin Ánimo de Lucro, Rafael Vela, junto a Julián Fernández, presidente departamental del Proyecto República Dominicana, se refuerza la colaboración médica veterinaria, realizar intervenciones, vacunaciones y otros tratamientos preventivos para las personas, animales y los animales de su compañía de las personas, con recursos que viven en la pobreza en las zonas de la República Dominicana.

Además de realizar acciones de formación para reducir la zoonosis y la salud pública y con ello poder contribuir a mejorar la vida de todos estos animales y de las personas que conviven con ellos.



El Colegio trabaja también en algunos casos y de integración dentro las personas con Síndrome de Down son una parte de las beneficiarias. En el pasado, el colegio del Sur, gracias a la colaboración con la gran ayuda y apoyo de uno de los integrantes de la Asociación Down Malaga, quien estuvo ejerciendo como asesor durante todo el proyecto, permitiendo en todo su potencial.

Y para contribuir con esta hermosa labor, desde las páginas de esta revista se apoyará su causa en varias ferias navideñas y se invitamos a adquirir su colección de tarjetas de Navidad "Wells Down Malaga" para el año 2023.



El 27 de octubre, el presidente del ICUM de Málaga, Juan Antonio de Lequey, junto a la Cerveza Artesanal Cerveza para recuperar fondos con el fin de seguir ayudando de forma gratuita a personas con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado, así como ofrecer apoyo a sus familiares.

El Colegio además aportó dos regalos para la rifa solidaria de la tradicional gala de Navidad "Enciende una luz" en memoria de los seres queridos que han fallecido el 15 de diciembre, un homenaje especial a las personas que viven en la pobreza en las zonas de la zona del Centro Cerebral acompañado por las voces solidarias de los asistentes.

Es importante destacar que en el pasado año 2022 Cudeca ayudó a más de 1.800 personas al final de su vida.



El Colegio de Veterinarios de Málaga, a través de su departamento de Proyección Internacional, ha colaborado con la Fundación Héroes, una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado, así como ofrecer apoyo a sus familiares.

12

- Auditoría 2024 -

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL ILUSTRE
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE
MÁLAGA**

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMITIDO POR:

SALVADOR CORDERO VALLEJO

MIEMBRO NUMERARIO DEL

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. 16516

CONSTA DE:

4 FOLIOS NUMERADOS.

24 ANEXOS.



SANCHA DE LARA, 13 - 5º IZQ
29015 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 - 952 22 50 62
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 263 del Protocolo

Año 2025

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente.

A los Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, por encargo del Sr. Presidente de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la Auditoría de Cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la Auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos



SANCHA DE LARA, 13 - 2º/2DO
29015 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 - 952 22 50 62
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 263 del Protocolo

Año 2025

Cuestión planteada de auditoría

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad tiene las competencias específicas de los Colegios Oficiales de Veterinarios se recogen en el artículo 61 del Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española y, en consecuencia, debido a la naturaleza de la actividad propia que desarrolla, referida a los fines aprobados en sus estatutos de carácter social, la misma es mantenida por los colegiados, por lo que el grueso de los gastos incurridos depende de las cuotas colegiales y de las ventas y otros servicios mercantiles prestados a los mismos.

Hemos considerado este tema como un aspecto relevante de auditoría dada la naturaleza e importancia relativa de la cuestión, toda vez que las ventas que se recogen dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", además de ser un indicador clave de la actividad de la Entidad, representan aproximadamente el 94,84% del total de los ingresos de la Entidad.



Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Nuestro enfoque de auditoría incluirá un entendimiento de la naturaleza y reconocimiento de los ingresos realizados por la Dirección, así como la evaluación de las diferentes fuentes de ingresos de los que se nutre la Entidad.

Como parte de nuestros procedimientos realizaremos, entre otros, los siguientes:

- Comprobación, conjuntamente con la Dirección, de las diferentes fuentes de ingresos.
- El entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación.
- Estudio y análisis de los sistemas de control implantado por la Dirección, así como la verificación del funcionamiento y eficacia de dichos controles.
- La realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.
- Análisis de movimientos de saldos con verificación de las variaciones significativas.
- Comprobación de hechos posteriores en relación a las ventas de mercaderías.
- Obtención de la documentación soporte utilizada para el reconocimiento de los ingresos por cuotas colegiales y servicios a colegiados.
- Realización de análisis de las estimaciones realizadas por la Dirección en relación con la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.
- Realización un análisis de los diferentes proyectos y presupuestos diseñados en la actividad propia de la Entidad y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.
- Comprobación de hechos posteriores en relación con los ingresos colegiales.



SANCHA DE LARA, 13 - 5º 100
29015 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 - 952 22 50 02
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 263 del Protocolo

Año 2025

- Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



CLASE 8.º



0P3312767

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MÁLAGA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICE

	Página
Balance de situación abreviado	3
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	4
Memoria abreviada	5
Nota 1 - Naturaleza y actividades principales	5
Nota 2 - Bases de presentación de las cuentas anuales	8
Nota 3 - Normas de registro y valoración	12
Nota 4 - Inmovilizado intangible	23
Nota 5 – Inmovilizado material	23
Nota 6 - Activos financieros	24
Nota 7 - Pasivos financieros	27
Nota 8 - Fondos propios	28
Nota 9 – Administraciones Públicas y Situación fiscal	29
Nota 10 – Ingresos y gastos	38
Nota 11 - Operaciones con partes vinculadas	41
Nota 12 - Otra información	43
Nota 13 – Hechos Posteriores	44
Nota 14 – Otra información	44



CLASE B.2



OP3312766

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EN EUROS)**

ACTIVO	Nota	2024	2023(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		199.163,71	211.199,32	A) PATRIMONIO NETO		510.548,20	461.152,04
I. Inmovilizado intangible	4	6.843,79	9.124,99	NETO			
II. Inmovilizado material	5	144.295,39	146.053,23	A-1) Fondos propios	8	510.548,20	461.152,04
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 11	44.332,33	53.060,90	I. Capital		480.354,77	480.354,77
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	3.692,20	2.960,20	1. Fondo Social		480.354,77	480.354,77
B) ACTIVO CORRIENTE		461.511,50	453.056,44	III. Reservas		369.708,15	369.708,15
II. Existencias		54.417,08	54.297,80	V. Resultados de ejercicios anteriores		(388.910,88)	(405.251,77)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2	55.432,01	74.782,95	VII. Resultado del ejercicio		49.396,16	16.540,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		36.994,96	56.458,69	C) PASIVO CORRIENTE		150.127,01	203.103,72
4. Otros deudores		18.437,05	18.324,26	III. Deudas a corto plazo		350,12	794,96
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.3	8.731,00	8.472,00	1. Deudas con entidades de crédito		350,12	794,96
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.2	1.715,46	1.658,92	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1	149.776,89	202.308,76
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		341.215,95	313.844,77	1. Proveedores		68.943,62	102.470,97
TOTAL ACTIVO		660.675,21	664.255,76	3. Otros acreedores		80.833,27	99.837,79
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		660.675,21	664.255,76

(*) Los datos del ejercicio 2023 han sido reexpresados, ver nota 2.5.

CUENTA DE PÉRIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EN EUROS)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	1.540.759,13	1.446.919,98
4. Aprovisionamientos	10.2	-876.313,36	-881.397,77
5. Otros ingresos de explotación	10.2	20.572,05	8.973,56
6. Gasto de personal	10.3	-263.663,63	-215.010,14
7. Otros gastos de explotación	10.4	-319.284,51	-294.648,51
8. Amortización del inmovilizado	4	-10.670,52	-7.370,40
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5	-	-
13. Resultados Excepcionales	12	3.790,08	-15.314,25
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		95.189,24	42.152,47
13. Ingresos financieros	11	5.699,39	2.236,47
A.2) RESULTADO FINANCIERO		5.699,39	2.236,47
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		100.888,63	44.388,94
20. Impuesto sobre el beneficio	9	-51.492,47	-28.048,05
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		49.396,16	16.340,89
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		49.396,16	16.340,89



CLASE 8ª



OP3312765

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EN EUROS)**

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (en adelante, el Colegio) es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales, por las disposiciones generales que regulan la profesión de Veterinario, por su organización profesional, y por sus propios Estatutos Sociales.

El Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga tiene su sede en Pasaje Esperanto nº 1 29007 Málaga.

El ejercicio social del Colegio comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional con la que opera es el euro.

Las competencias específicas de los Colegios Oficiales de Veterinarios se recogen en el artículo 61 del Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española:

- a) Cuantas redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- b) Ostentar la representación que establezcan las Leyes para el cumplimiento de sus fines, y, especialmente, la representación exclusiva y defensa de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y Particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios y causas afecten a los derechos e intereses profesionales y a los fines de la Veterinaria, y ejercitar las acciones que sean procedentes, así como para ejercitar el derecho de petición conforme a la Ley.
- c) Defender los derechos y prestigio de los colegiados que representan o de cualquiera de ellos, si fueran objeto de vejación, menoscabo, desconsideración o desconocimiento en cuestiones profesionales.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional.

- e) Llevar el censo de profesionales y el fichero de ámbito de actuación veterinaria de la provincia, con los datos que se estimen necesarios para el cumplimiento de los fines y funciones del Colegio y elaborar las estadísticas que se consideren convenientes para la realización de estudios, proyectos y propuestas relacionadas con el ejercicio de la veterinaria.
- f) Ordenar la actividad profesional de los colegiados, velando por la formación, la ética y la dignidad profesional y por el respeto debido a los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados; ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.
- g) Elaborar sus propios Estatutos Particulares con arreglo a las normas estatales y autonómicas y, una vez aprobados, notificarlos al Consejo General, en los términos prevenidos en este texto. Aprobar sus Normas Deontológicas de actuación profesional con sujeción a lo dispuesto en las aprobadas por el Consejo General para todo el territorio nacional.
- h) Elaborar sus Reglamentos de Régimen Interior.
- i) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados, en cuanto afecte a la profesión, las disposiciones legales y estatutarias, así como las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales en materia de su competencia.
- j) Evitar la competencia desleal.
- k) Cooperar con los poderes públicos, a solicitud de los mismos, en la formulación de las políticas ganadera, sanitaria, alimentaria, de medio ambiente y de protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- l) Elaborar y ejecutar programas formativos de carácter profesional, científico o cultural, a nivel provincial.
- ll) Desarrollar la gestión de previsión y protección social en el ámbito profesional.
- m) Promover acciones destinadas a solicitar que los organismos públicos o privados colaboren en la dotación a los colegiados de medios materiales para el ejercicio de una veterinaria de calidad.
- n) Organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y otros análogos.
- ñ) Visar los informes, proyectos y dictámenes en las condiciones previstas en el artículo 75 de los presentes Estatutos Generales.
- o) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización



CLASE B.*



OP3312764

de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.

p) Las demás que vengan dispuestas por la legislación estatal o autonómica.

Adicionalmente, los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga establece en su artículo 4 los fines de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales:

a) Satisfacer los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión veterinaria dando fiel cumplimiento a la función social que a esta profesión corresponde, así como conseguir la adecuada satisfacción de los colegiados en relación con el ejercicio de la profesión veterinaria.

b) La ordenación y el control del ejercicio de la profesión, en el ámbito de sus competencias, dentro del marco legal y en base a los principios de eficacia, independencia, profesionalidad y en el respeto debido a los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

c) La representación institucional exclusiva y defensa de la profesión veterinaria y los intereses profesionales de sus colegiados, en los términos previstos en el artículo 1.3 de la Ley estatal de Colegios Profesionales.

d) Velar por el adecuado nivel de calidad en el ejercicio de la profesión, promoviendo una formación continuada y cooperando en la mejora de los estudios para la obtención del título de Licenciado en Veterinaria, habilitante para el ejercicio de la profesión.

e) Colaborar con la Administraciones Públicas en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, velando por el bienestar animal, así como la atención al medio ambiente y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

f) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los veterinarios colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan, en defensa de aquélla, a la Administración andaluza competente en materia de consumo y a las organizaciones de consumidores y usuarios legitimadas y capacitadas por la legislación de defensa y protección de los consumidores y por la normativa del orden jurisdiccional civil.

g) Controlar que la actividad de los veterinarios colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión veterinaria.

Igualmente, y para realizar un servicio a los colegiados, el Colegio realiza para ello, la actividad de venta menor de productos de veterinaria, estando dado de alta en el epígrafe de IAE correspondiente.

La actividad mercantil desarrollada por el Colegio se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, mientras que la actividad colegial se encuentra exenta de dicho impuesto en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.3º.c de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Colegio es el siguiente:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.
- Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.
- Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones incluidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021. La Junta de Gobierno del Colegio ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES



OP3312763

Dado que el Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga cumple con las condiciones establecidas referentes al activo, la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

2.2 Comparación de la información

El ejercicio contable a que se refieren las cuentas anuales comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre anual de las cuentas del Colegio.

Las Cuentas Anuales presentan las cifras del ejercicio anterior a efectos comparativos. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3 Principios contables

Para la elaboración de los estados financieros adjuntos, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3 de esta memoria. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de los estados financieros adjuntos, se haya dejado de aplicar.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran en ellos como: las pérdidas por deterioro de determinados activos, la vida útil de los activos materiales e intangibles y la provisión a corto plazo por gastos de naturaleza laboral.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al

alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que haría reconocer de forma prospectiva los efectos de cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Respecto de la hipótesis para el cálculo del valor en uso, la Junta de Gobierno del Colegio considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas supondría que el valor contable de la unidad excediera a su valor recuperable.

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.5 Cambios en criterios contables y subsanación de errores

Durante el ejercicio se han realizado ajustes a las cuentas anuales del año 2024 por subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, entendiéndose por errores las incorrecciones derivadas de la falta de utilización o no haberlo hecho adecuadamente, la información fiable que estaba disponible cuando se elaboró la información contable de ejercicios anteriores y que el Colegio podría haber obtenido y tenido en cuenta en la elaboración de dicha información contable de ejercicios anteriores.

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han subsanado los siguientes errores con origen en ejercicios anteriores:

- Por la parte del activo, durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo la corrección del error contable por el reconocimiento de la inversión financiera a largo plazo con origen anterior al ejercicio 2023, habiendo supuesto un incremento por importe de 655,20 euros dicho epígrafe del activo no corriente, incrementándose el patrimonio neto en la misma cuantía.

- Por la parte del pasivo, durante el ejercicio se ha realizado el reconocimiento de un pasivo no registrado debido a un error con origen anterior al año 2023, motivando que el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del



CLASE 8.^a
CORRECCIONES



OP3312762

pasivo corriente haya aumentado por importe de 16.969,80 euros, disminuyéndose el patrimonio neto en el mismo importe.

Como consecuencia de las correcciones anteriormente descritas, las correspondientes cifras de la información comparativa de las presentes cuentas anuales han sido reexpresadas como se expone a continuación:

Epígrafe/Partida	2023*	Correcciones	2023**
ACTIVO	663.600,56	+655,20	664.255,76
Inversiones financieras a largo plazo	2.305,00	+655,20	2.960,20
PASIVO Y PN	663.600,56	+655,20	664.255,76
Reservas	386.022,75	+655,20	386.677,95
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	85.501,17	-16.969,80	68.531,37
		+16.969,80	85.501,17

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales de 2023.

(**) Datos de las cuentas anuales 2023 reexpresados.

En la formulación de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2023, se subsanaron los siguientes errores con origen en ejercicios anteriores:

- Por la parte del activo, durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la corrección del error contable por el reconocimiento improcedente de un derecho de cobro por un exceso de pago de remuneraciones de personal, habiendo supuesto una disminución del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por importe de 2.067,25 euros, disminuyéndose en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- En el ejercicio 2023 se ha procedido a la corrección por reversión de deterioro comercial no registrada correspondiente al ejercicio 2022, habiendo supuesto

la misma un aumento del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 782,03 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.

- Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la corrección de gasto cuyo devengo se produjo en el ejercicio 2022, habiendo supuesto un aumento del epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente, por importe de 15.343,57 euros, disminuyendo en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Por otra parte, se han corregido ingresos derivados de las devoluciones de aprovisionamientos correspondiente al ejercicio 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por importe de 849,88 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Con relación al punto anterior, se han corregido saldos correspondientes a devoluciones de aprovisionamientos correspondientes a ejercicios anteriores a 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar simultáneo a un aumento de las reservas por importe de 13.517,07 euros.
- Además de lo anterior, se han regularizado pasivos ficticios con origen en el ejercicio 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por importe de 1.805,01 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Por último, como consecuencia de las correcciones anteriormente detalladas, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 habría experimentado un incremento del importe neto de la cifra de negocios por importe de 849,88 euros, un aumento de los aprovisionamientos por importe de 15.343,57 euros, una disminución de la partida de otros gastos de explotación por importe de 782,03 euros, un incremento de gasto de personal por importe de 2.067,25 euros y un incremento de resultados excepcionales por importe de 1.805,01 euros, tras lo cual la cuenta de pérdidas y ganancias habría incrementado las pérdidas en 13.973,90 euros.

2.6 Elementos recogidos en otras partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



OP3312761

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el marco conceptual de las normas contables, se ha fijado una cifra de importancia relativa por importe de 20.000 euros para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Agrupación de partidas

No se han agrupado partidas en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mostrándose tal y como requiere el marco normativo de información financiera que es de aplicación.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales son los que se describen a continuación:

3.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para el Colegio. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio

de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad.

Los costes de mantenimiento de dichos intangibles se deben registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Colegio ha amortizado en su totalidad el inmovilizado intangible.

3.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.



CLASE 8.ª



OP3312760

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	AÑOS	% ANUAL
<i>Edificios y construcciones</i>	50	2%
<i>Maquinaria y otras instalaciones</i>	6-12	8%-15%
<i>Mobiliario</i>	10	10%
<i>Equipos para proceso de información</i>	4	25%

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, en su caso, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2 relativa al inmovilizado material.

A cierre de ejercicio no existen inversiones inmobiliarias.

3.4 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible.

El Colegio evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de

que el activo no genere flujos de efectivo que sean Independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del Inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2024 no se ha realizado dotación por este concepto.

3.5 Instrumentos financieros

1.1.1 Calificación y valoración de activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por operaciones de tráfico o a créditos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no



CLASE B.ª
INSTRUMENTOS



OP3312759

tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, comercial o no comercial, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Inicialmente se valorarán por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de una inversión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: corresponden a activos financieros que se tienen para negociar, adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan

en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún activo financiero en esta categoría.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se Incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, registrándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la valoración inicial dentro del valor razonable.

1.1.2 Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: corresponden a débitos comerciales originados por operaciones de tráfico o a débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Pasivo financieros mantenidos para negociar: corresponden a pasivos financieros



CLASE 8.ª



OP3312758

que se emiten con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo o que sean instrumentos financieros derivados. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún pasivo financiero en esta categoría.

1.1.3 Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

1.1.4 Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiéndose transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia

entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Al realizar una actividad comercial sujeta al Impuesto, tributará por el beneficio obtenido en la misma.

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.ª
IMPUESTO



OP3312757

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, el Colegio únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.8 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La entidad al no realizar ninguna actividad que suponga un impacto medioambiental significativo no tiene sistemas, equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y tampoco ha incurrido en gastos de protección y mejora del medio ambiente.

No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

3.10 Registro y valoración de los gastos de personal,

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengadas.

Al no existir ninguna retribución a largo plazo al personal en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno por este concepto.

3.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como Ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



OP3312756

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla en la Norma de registro y valoración 15ª del Plan General de Contabilidad.

3.13 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El Colegio utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible y los movimientos registrados es el siguiente:

	Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo
Costes				
Aplicaciones informáticas	9.124,99	-	-	9.124,99
Total Costes	9.124,99	-	-	9.124,99
Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	-	2.281,20	-	2.281,20
Total Amortizaciones	-	2.281,20	-	2.281,20
Inmovilizado inmaterial neto	9.124,99	2.281,20	-	6.843,79

El coste de los elementos de inmovilizado intangibles reflejados en el cuadro anterior se corresponden en su totalidad con la nueva aplicación informática que entró en funcionamiento en enero de 2024.

De acuerdo con los criterios valorativos aplicados durante el ejercicio 2024, para el cálculo del deterioro del ejercicio de los elementos del inmovilizado descritos en la Nota 3.5, el Colegio no ha reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



CLASE 8.ª



OP3312755

El Colegio no ha identificado grupos más pequeños de activos que generen entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

No existe inmovilizado intangible no afecto a la explotación.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad, de acuerdo a lo estipulado en el RD 602/2016, de 2 de diciembre mencionado en la Nota 2.3 anterior.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

	Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo
Costes				
<i>Terrenos</i>	63.797,55		-	63.797,55
<i>Construcciones</i>	84.759,98		-	84.759,98
<i>Maquinaria</i>	15.540,76	2.476,50	-	18.017,26
<i>Mobiliario</i>	37.717,16	-	-	37.717,16
<i>Otras Instalaciones</i>	30.319,82	3.576,51	-	33.896,33
<i>Equipos informáticos</i>	6.364,95	578,47	-	6.943,42
Total Costes	238.500,22	6.631,48	-	245.131,70
Amortizaciones				
<i>Construcciones</i>	-39.407,62	-1.695,24	-	-41.102,86
<i>Maquinaria</i>	-19.062,10	-4.991,52	-	-24.053,62
<i>Mobiliario</i>	-24.971,10	-355,44	-	-25.326,54
<i>Otras Instalaciones</i>	-6.289,70	-	-	-6.289,70
<i>Equipos informáticos</i>	-2.716,47	-1.347,12	-	-4.063,59
Total Amortizaciones	-92.446,99	-8.389,32	-	-100.836,31
Inmovilizado Material neto	146.053,23	-1.757,84	-	144.295,39

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos de inmovilizado que no se encuentren afectos a la explotación.

No hay formalizados arrendamientos financieros sobre los elementos del inmovilizado material del Colegio.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros a largo plazo

El detalle a 31 de diciembre de los instrumentos financieros de activo a largo plazo, sin incluir inversiones financieras en el patrimonio en empresas del grupo, es el siguiente:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023
V. inversiones financieras a largo plazo	1.692,20	960,20	2.000,00	2.000,00
TOTAL	1.692,20	960,20	2.000,00	2.000,00

Las inversiones financieras del ejercicio 2024 están constituidas por las participaciones de la entidad financiera Cajamar por importe de 1.037 euros y por las participaciones en la entidad Prensa Malagueña, S.A. (SUR) por importe de 655,20 euros, así como por la fianza a largo plazo entregada por el arrendamiento operativo del local anexo a la sede colegial propiedad de la sociedad vinculada Esperanto Veterinaria, S.L., ver nota 11 de la presente memoria.

6.2 Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías.



CLASE 8.1



OP3312754

Concepto	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	36.994,96	56.458,69
Otros deudores	18.437,05	18.324,26
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	1.715,46	1.658,92
Total	57.147,47	76.441,87

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

La sociedad tiene reconocidos deterioros de valor de los saldos a cobrar mantenidos con clientes por importe de 5.337,99 euros (15.054,07 euros en 2023), además se ha registrado un gasto por créditos comerciales considerados definitivamente como incobrables en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 por importe de 11.321,30 euros (93.146,91 euros como pérdidas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2023), dándose de baja, en consecuencia, créditos deteriorados con origen anterior al 1 de enero de 2024 por ese mismo importe durante el ejercicio al que va referido las presentes cuentas anuales.

Por otra parte, se ha registrado un ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de créditos comerciales que se encontraban provisionados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 por importe de 9.706,08 euros (gasto por dotación por pérdidas por deterioro por importe de 171,40 euros y 131.178,62 euros de reversión en el ejercicio 2023).

Desde el ejercicio 2021 se comenzó a realizar un exhaustivo seguimiento de los deudores mediante la implantación de un nuevo sistema de control interno para el recobro de estas cantidades debidas al Colegio, asignando recursos y personal para la reclamación a cada uno de los clientes de dudoso cobro registrados, además en la Asamblea del 29 de marzo de 2023 se decidió por votación de los colegiados llevar a cabo la reclamación de las deudas correspondientes a cuotas colegiales con una antigüedad máxima de 5 años desde la fecha de la asamblea, y la reclamación de las deudas correspondientes a ventas de material con una antigüedad máxima de 3 años desde la fecha de la asamblea, conforme a lo establecido en el Código Civil en relación a la prescripción del derecho a reclamar cantidades debidas según la naturaleza del crédito reclamado.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- A largo plazo:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	20.120,77	28.849,34
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	24.211,56	24.211,56	-	-
Total	24.211,56	24.211,56	20.120,77	28.849,34

- A corto plazo:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	8.731,00	8.472,00

Los créditos por préstamos y partidas a cobrar por un importe total de 28.851,77 euros (37.321,34 euros a 31 de diciembre de 2023) se corresponden con el derecho de cobro que ostenta el Colegio frente a Esperanto Veterinaria, S.L. a 31 de diciembre de 2024 con motivo de los pagos a cuenta que realizó por un importe total de 59.993,72 euros, para hacer frente al pago de la hipoteca constituida sobre un inmueble propiedad de la mercantil, y que según consta en la escritura se formalizó con la entidad BBVA por un importe de 120.000 euros y un periodo de amortización comprendido entre el 31 de julio del 2000 y el 31 de julio del 2015.

El Colegio formalizó el 12 de marzo de 2021 con Esperanto Veterinaria, S.L. un contrato de préstamo, en el que se acuerda la devolución de los 59.993,72 euros a partir de esa fecha, en un periodo de 6 años, aplicando un interés anual del 3% amortizable en cuotas mensuales.



CLASE 8.ª



OP3312753

La inversión en instrumento de patrimonio, por importe de 24.211,56 euros (24.411,75 euros en 2023), se corresponde con las participaciones que el Colegio posee en Esperanto Veterinaria, S.L., ostentando la condición de socio único.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Pasivos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	Derivados y otros a corto plazo	
	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	150.127,01	203.103,72
Total	150.127,01	203.103,72

No existen deudas por efectos descontados al cierre del ejercicio.

No se han producido impagos o incumplimientos de condiciones contractuales durante el ejercicio 2024.

No existen pasivos con garantía real en los que los inmuebles del Colegio constituyan garantía.

7.2 Clasificación de la deuda por vencimientos

Las clasificaciones de los vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo

	Vencimiento en Años					Resto	Total
	2025	2026	2027	2028	2029		
Entidades financieras	350,12						350,12
Proveedores comerciales	68.943,62						68.943,62
Acreedores varios	80.833,27						80.833,27
TOTAL	150.127,01						150.127,01

8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social recoge el superávit y déficit acumulado generado por el Colegio de Veterinarios de Málaga desde su constitución.

Descripción	Saldo final
Fondo social	480.354,77
Reservas voluntarias	369.708,15
Rodos. Negó. Ejerce. Anteriores	-388.910,88
Resultado Ejercicio	49.396,16
TOTAL	510.548,20

En el ejercicio 2023 el patrimonio neto presentaba las siguientes cantidades:

Descripción	Saldo final
Fondo social	480.354,77
Reservas voluntarias	369.708,15
Rodos. Negó. Ejerce. Anteriores	-405.251,77
Resultado Ejercicio	16.340,89
TOTAL	461.152,04

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2024 es de 1.149 colegiados (1.106 colegiados a 31 de diciembre de 2023).

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto corriente del ejercicio 2024 ha sido de 51.492,47 euros (28.048,05 euros en 2023), siendo el resultado de 38.524,43 euros a ingresar (16.026,99 euros a ingresar en 2023) en la Administración Estatal de la Agencia Tributaria como consecuencia de descontar los pagos fraccionados realizados y las retenciones soportadas durante el ejercicio por un importe total de 12.968,04 euros (12.021,06 euros en el ejercicio 2023).

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2024
Otras deudas con las Administraciones Públicas	58.122,76
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.652,31
TOTAL	62.775,07



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OP3312752

La partida de otras deudas con las Administraciones Públicas se compone de los siguientes conceptos:

Cuotas de IVA a ingresar del 4º trimestre de 2024	11.320,98
Retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre de 2024	8.277,35
Impuesto sobre Sociedades a ingresar del ejercicio 2024	38.524,43

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio anterior es la siguiente:

	2023
Otras deudas con las Administraciones Públicas	62.512,02
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.538,18
TOTAL	69.050,20

La partida de otras deudas con las Administraciones Públicas se compone de los siguientes conceptos:

Cuotas de IVA a ingresar del 4º trimestre de 2023	35.354,68
Retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre de 2023	11.130,35
Impuesto sobre Sociedades a ingresar del ejercicio 2023	16.026,99

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, las cuotas soportadas se consideran mayor precio de coste o gasto según su naturaleza, cuando se determina su no deducibilidad. El Colegio aplica prorata en cuanto a la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado. La prorata se calcula en el último trimestre de cada año habiendo sido la prorata general definitiva aplicada en el ejercicio 2024 del 84,00% (en 2023 fue del 72%).

El Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga, está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la ley del Impuesto. No obstante, dicha exención no alcanza a los rendimientos que el Colegio pudiera obtener por el ejercicio de una explotación económica, ni a los derivados de su patrimonio, ni a determinados incrementos del mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto de sociedades, los Colegios profesionales está parcialmente exentos de dicho impuesto. Dicha exención no abarca a los siguientes componentes de la renta:

- Los incrementos patrimoniales distintos de los que se pongan de manifiesto por la transmisión onerosa bienes afectos a la realización de su objeto social.
- Los rendimientos de las explotaciones económicas.
- Los rendimientos derivados de su patrimonio.

El Colegio, realiza la actividad comercial de venta al menor de productos veterinarios. Igualmente realiza la actividad propia de Colegio Profesional.

La actividad económica tributa en el Impuesto sobre Sociedades siendo el tipo impositivo aplicable el general del 25%. En el ejercicio se ha obtenido unos resultados positivos sujetos por importe de 205.969,88 euros (112.192,21 euros en el ejercicio 2023).

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación entre el resultado contable y la base imponible sujeta al impuesto sobre sociedades:

CUENTA	CATEGORÍA	<i>CAPITULO I. Ingresos por Cuotas</i>	Importe	<i>Resultado Mercantil</i>	<i>Resultado Colegial</i>
700000008	COLEGIAL	Cuotas Colegiales / Cuotas doble colegiación	192.175,20		192.175,20
700000009	COLEGIAL	Cuotas Consejo General	84.548,10		84.548,10
700000010	COLEGIAL	Aportac por cuotas Cjo Andaluz	7.628,40		7.628,40
700000031	COLEGIAL	Seg RCP y Vida	39.540,54		39.540,54
705020001	COLEGIAL	Cuotas de nueva incorporación	3.960,00		3.960,00
<i>CAPITULO II. Impresos y material</i>					
700010000	MERCANTIL	Ingresos ADN	61.805,83	61.805,83	
700010001	MERCANTIL	Certificados Oficial Veterinario	4.977,80	4.977,80	
700010002	MERCANTIL	Certificados Veterinarios AD SG	-	-	
700010003	MERCANTIL	Talones Csto Informado	3.639,04	3.639,04	
700010004	MERCANTIL	Certificados Oficial veterinario PPP	8.565,22	8.565,22	
700010005	MERCANTIL	Certificados de Eutanasia	10.798,21	10.798,21	
700010006	MERCANTIL	Certificados Terceros Países	6.320,34	6.320,34	



CLASE 8.ª
IMPRESIONES



OP3312751

700010007	MERCANTIL	Chips Feliscan	36.742,58	36.742,58
700010008	MERCANTIL	Microchips Feliscan Mini	-	-
700010009	MERCANTIL	Microchips Datamars Slim	1.830,50	1.830,50
700010010	MERCANTIL	Microchip Urano	31,00	31,00
700010011	MERCANTIL	Microchip Urano Biothermo	-	-
700010012	MERCANTIL	Microchips Azasa 1.4	-	-
700010013	MERCANTIL	Microchips Azasa 2.1	68,00	68,00
700010014	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.25	-	-
700010015	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.41	4.126,50	4.126,50
700010016	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 2.12	3.376,40	3.376,40
700010017	MERCANTIL	Certificados Rala Normal	97.938,22	97.938,22
700010018	MERCANTIL	Certificados Rala PPP	6.817,64	6.817,64
700010019	MERCANTIL	Certificados Rala PPP	-	-
700010020	MERCANTIL	Certificados Rala PPP (Con Chip)	-	-
700010021	MERCANTIL	Certificados Cambios	90.115,29	90.115,29
700010022	MERCANTIL	Certificados Baja	-	-
700010023	MERCANTIL	Lectores Microvel Feliscan de Chips	800,75	800,75
700010024	MERCANTIL	Recetas Oficiales Animales Compañía	647,90	647,90
700010025	MERCANTIL	Recetas Animales Consumo Humano	-	-
700010026	MERCANTIL	Recetas de Tóxicos	-	-
700010027	MERCANTIL	Recetas Piensos Medicamentados	-	-
700010028	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Madera	60,00	60,00
700010029	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Autom	351,50	351,50
700010030	MERCANTIL	Sellos Antimélicos	218.865,41	218.865,41
700010031	MERCANTIL	Sellos Equinococos	-	-
700010032	MERCANTIL	Chapas Acreditativas Rabia	9.749,21	9.749,21
700010033	MERCANTIL	Pasaportes Europeas	284.053,09	284.053,09
700010034	MERCANTIL	Cartillas Exóticas	1.470,56	1.470,56
700010035	MERCANTIL	Cartillas Primovacunación	971,14	971,14
700010036	MERCANTIL	Certificados Primovacunación	-	-
700010038	MERCANTIL	Lifchip Petite 1.4	374,30	374,30
700010040	MERCANTIL	Termochip mini 1.5	3.694,00	3.694,00
700010042	MERCANTIL	Termochip estándar	546,40	546,40
700010043	MERCANTIL	Lector FX PET (feliscan)	-	-
700010044	MERCANTIL	Urano lifechip + impresos RAIA	80,20	80,20

- Informe de Auditoría 2024 -

700010045	MERCANTIL	Urano lifechip + impresos RAIA PPP	-	-
700010046	MERCANTIL	Urano bithermo + Impresos RAIA	-	-
700010047	MERCANTIL	Urano bithermo + Impresos RAIA PPP	-	-
700010048	MERCANTIL	Datamars Slim + Impresos RAIA	3.317,95	3.317,95
700010049	MERCANTIL	Datamars Slim + Impresos RAIA PPP	109,50	109,50
700010050	MERCANTIL	Felixcan + Impresos RAIA	39.490,23	39.490,23
700010051	MERCANTIL	Felixcan + Impresos RAIA PPP	767,96	767,96
700010052	MERCANTIL	Felixcan mini + impresos RAIA	60.525,30	60.525,30
700010053	MERCANTIL	Felixcan mini + impresos RAIA PPP	1.493,44	1.493,44
700010054	MERCANTIL	Azasa 1.4 + impresos RAIA	148,20	148,20
700010055	MERCANTIL	Azasa 1.4 + impresos RAIA PPP	-	-
700010056	MERCANTIL	Azasa 2.1+Impresos RAIA	401,50	401,50
700010057	MERCANTIL	Azasa 2.1+Impresos RAIA PPP	-	-
700010058	MERCANTIL	Smartrac 1.25+impresos RAIA	-	-
700010059	MERCANTIL	Smartrac 1.25+impresos RAIA PPP	-	-
700010060	MERCANTIL	Smartrac 1.4+impresos RAIA	14.381,71	14.381,71
700010061	MERCANTIL	Smartrac 1.4+impresos RAIA PPP	-	-
700010062	MERCANTIL	Smartrac 2.12+impresos RAIA	20.965,38	20.965,38
700010063	MERCANTIL	Smartrac 2.12+impresos RAIA PPP	468,11	468,11
700010064	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4 + Impresos Alta RAIA	2.311,30	2.311,30
700010065	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4 + Impresos Alta RAIA PPP	121,33	121,33
700010066	MERCANTIL	Termochip mini 1.5 + impresos alta RAIA	9.571,30	9.571,30
700010067	MERCANTIL	Termochip mini 1.5 + impresos alta RAIA PPP	246,80	246,80
700010068	MERCANTIL	Termochip estándar + impresos alta RAIA	3.557,40	3.557,40
700010069	MERCANTIL	Termochip estándar + impresos alta RAIA PPP	239,80	239,80
700010070	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO 1.25	14.444,70	14.444,70
700010071	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO IMPRE	28.897,32	28.897,32
700010075	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP PETITE 1.4	10.783,35	10.783,35
700010073	MERCANTIL	Tableta capturadora	6.337,50	6.337,50
700010072	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO IMPRE	82,80	82,80
700010076	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP PETITE 1.4	150,90	150,90
700010077	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.25	1.154,60	1.154,60
700010078	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.25 IMPRESOS	2.701,00	2.701,00
700010080	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.4	1.531,40	1.531,40
700010081	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.4 IMPRESOS	1.251,00	1.251,00



CLASE 8.ª
IMPRESOS



OP3312750

700010083	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 2.12	666,40	666,40
700010084	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 2.12 IMPRESOS	3.430,00	3.430,00

CAPITULO III. Otros ingresos

700010037	MERCANTIL	Convenio con Ayuntamientos (Registro de identificación animal)	37.282,17	37.282,17
700010074	MERCANTIL	Gestión Convenios CER	19.386,19	19.386,19
759020001	COLEGIAL	Convenios Colaboradores (AMA)	7.500,00	7.500,00
705020004	MERCANTIL	Indem Espec Taurinos	29.735,35	29.735,35
759020002	MERCANTIL	Ingresos por Transporte	-	-
759010002	MERCANTIL	INGRESOS POR TRANSPORTES	5.141,02	5.141,02
759010003	MERCANTIL	REPERCUSION DE GASTOS POR GEST	345,67	345,67
759010004	MERCANTIL	SERVICIOS DE GESTION DE CERTIF	325,36	325,36
705020005	COL/MER	Ingresos por Cursos	36.758,64	36.758,64
705020006	COLEGIAL	Ingresos Fiesta San Francisco	2.799,90	2.799,90
705020007	COLEGIAL	Ingresos públic . Revista	900,00	900,00
778010000	COLEGIAL	Ingresos seguros Ama P.B 75 %	18.437,05	18.437,05
778020000	COL/MER	Ingresos extraordinarios	36.727,89	36.727,89
740020000	COLEGIAL	Donaciones y subvenciones	7.260,00	7.260,00
762010000	MERCANTIL	Intereses préstamos ESPERANTO	5.699,39	5.699,39

1.217.986,69 406.531,79

GASTOS

CAPITULO I. Gastos por cuotas

607020000	COLEGIAL	Cuotas Consejo General	- 88.241,73	- 88.241,73
607020001	COLEGIAL	Cuotas Consejo Andaluz	- 7.723,80	- 7.723,80
659020003	COLEGIAL	Cuotas para unión Profesional de Málaga	- 900,00	- 900,00
659020004	COLEGIAL	Cuota UPROSAMA	- 1.200,00	- 1.200,00

CAPITULO II. Mercaderías

600010000	MERCANTIL	Gastos ADN	- 56.348,64	- 56.348,64
600010001	MERCANTIL	Certificados Oficial Veterinario	- 6.154,19	- 6.154,19

- Informe de Auditoría 2024 -

600010002	MERCANTIL	Certificados Veterinarios AD SG	-	-
600010003	MERCANTIL	Talones Csto Informado	- 3.415,97	- 3.415,97
600010004	MERCANTIL	Certificados Oficial veterinario PPP	- 7.172,29	- 7.172,29
600010005	MERCANTIL	Certificados de Eutanasia	- 2.542,94	- 2.542,94
600010006	MERCANTIL	Certificados Terceros Países	-	-
600010007	MERCANTIL	Chips Felixcan	- 24.684,00	- 24.684,00
600010008	MERCANTIL	Microchips Felixcan Mini	- 35.772,00	- 35.772,00
600010009	MERCANTIL	Microchips Datamars Slim	- 2.968,00	- 2.968,00
600010010	MERCANTIL	Microchip Urano	-	-
600010011	MERCANTIL	Microchip Urano Biothermo	-	-
600010012	MERCANTIL	Microchips Azasa 1.4	-	-
600010013	MERCANTIL	Microchips Azasa 2.1	-	-
600010014	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.25	- 422,00	- 422,00
600010015	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.41	- 5.901,00	- 5.901,00
600010016	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 2.12	- 8.235,60	- 8.235,60
600010017	MERCANTIL	Certificados Raia Normal	- 116.275,26	- 116.275,26
600010018	MERCANTIL	Certificados Raia / con Chip	- 2.995,00	- 2.995,00
600010019	MERCANTIL	Certificados Raia PPP	-	-
600010020	MERCANTIL	Certificados Raia PPP /Con Chip	-	-
600010021	MERCANTIL	Certificados Cambios	- 23.281,21	- 23.281,21
600010022	MERCANTIL	Certificados Baja	-	-
600010023	MERCANTIL	Lectores de Chips	-	-
600010024	MERCANTIL	Recetas Oficiales Animales Compañía	- 317,30	- 317,30
600010025	MERCANTIL	Recetas Animales Consumo Humano	-	-
600010026	MERCANTIL	Recetas de Tóxicos	-	-
600010027	MERCANTIL	Recetas Pienso Medicamentados	-	-
600010028	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Madera	- 66,83	- 66,83
600010029	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Autom	- 148,00	- 148,00
600010030	MERCANTIL	Sellos Antirrábicos	- 109.596,72	- 109.596,72
600010031	MERCANTIL	Sellos Equinococos	-	-
600010032	MERCANTIL	Chapas Acreditativas Rabia	- 8.670,00	- 8.670,00
600010033	MERCANTIL	Pasaportes Europeos	- 183.000,00	- 183.000,00
600010034	MERCANTIL	Cartillas Exóticos	- 531,00	- 531,00
600010035	MERCANTIL	Cartillas Primovacuna	- 512,00	- 512,00
600010036	MERCANTIL	Certificados Primovacuna	-	-



CLASE 8.ª



OP3312749

600010038	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4	- 1.348,00	- 1.348,00
600010040	MERCANTIL	Termochip mini 1.5	- 7.990,00	- 7.990,00
600010042	MERCANTIL	Termochip estándar	- 1.531,80	- 1.531,80
600010043	MERCANTIL	Lector FX PET (Isixcan)	- 688,75	- 688,75
600010070	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO 1.25	- 22.349,35	- 22.349,35
600010075	MERCANTIL	MICROCHIP URANO PETITE 1.4	- 10.250,00	- 10.250,00
600010044	MERCANTIL	TABLETA CAPTURADORA	-	-
600010077	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.25	- 1.947,31	- 1.947,31
600010080	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 1.40	- 1.892,00	- 1.892,00
600010083	MERCANTIL	MICROCHIP FAREAD 2.12	- 1.630,00	- 1.630,00

CAPÍTULO III. Reparaciones y Conservaciones

629030000	GENERAL	Limpieza de Oficinas	- 5.080,84	- 3.809,37	- 1.271,47
622030000	GENERAL	Reparac y Conserv Instalaciones	- 3.302,92	- 2.526,42	- 776,50
621030000	GENERAL	Renting Fotocopiadoras	- 112,66	- 99,46	- 33,20
622030001	GENERAL	Mantenimiento Equipos Informáticos	- 1.827,83	- 1.370,42	- 457,41
622030002	GENERAL	Mantenimiento Programas Informáticos (Contaplus-Facturaplus)	- 3.527,46	- 2.644,72	- 882,74
607020004	COLEGIAL	Indemnizac Espectáculos Taurinos	- 25.935,63		- 25.935,63

CAPÍTULO IV. Servicios de Profesionales Independ.

623030000	GENERAL	Asesoría Fiscal	- 4.944,00	- 3.706,78	- 1.237,22
623030001	GENERAL	Asesoría Laboral	- 1.906,00	- 2.201,27	- 714,71
623030002	GENERAL	Asesoría Jurídica	- 8.501,55	- 6.374,06	- 2.127,49
623030003	GENERAL	Asesoría Contable	- 14.400,00	- 10.796,44	- 3.603,56
623030004	GENERAL	Gastos Notaría y Otros	-	-	-
607020003	COLEGIAL	Procesos Judiciales e Intersuicio	- 2.652,12		- 2.652,12
624010000	MERCANTIL	Transportes de materiales a los vel	- 17.810,91	- 17.810,91	
624010002	MERCANTIL	Transportes por compras del colegio	- 1.439,48	- 1.439,48	
623030005	GENERAL	Riesgos laborales	- 717,10	- 537,95	- 179,15
623030006	GENERAL	Auditoría	- 6.979,91	- 3.733,20	- 1.246,21
623030007	GENERAL	Serv Protección de Datos , delegado de protección de datos	- 915,00	- 686,02	- 228,98
623030008	GENERAL	Servicio de reputación y prestigio	-	-	-

CAPITULO V. Seguros

625030000	GENERAL	Seguro Multirriesgo sede colegio	- 1.702,04	- 1.276,11	- 425,93
625030001	GENERAL	Seguro Acc. Junta de Gobierno y Empleados	- 324,43	- 243,24	- 81,19
625030002	GENERAL	Seguro Respons. Civil profesional	-	-	-
625030003	GENERAL	Seguro de accidente y vida común del consejo andalúz	- 18.093,24	- 13.565,45	- 4.527,79

CAPITULO VI. Publicidad y RRPP

627020000	COLEGIAL	Revista o boletín del colegio	- 2.850,33		- 2.850,33
627010000	GENERAL	Publicidad Propaganda y RRPP	- 10.551,70	- 7.911,16	- 2.640,54
627020001	COLEGIAL	Gastos Representación Sr. Presidente	- 2.395,43		- 2.395,43
627020010	COLEGIAL	Gastos Representación Sr. Secretario	- 232,30		- 232,30
627020002	COLEGIAL	Dietas y Desplazamientos Junta de Gobierno	- 13.495,03		- 13.495,03
627020003	COLEGIAL	Otros Gastos Junta de Gobierno	- 7.773,08		- 7.773,08
627020004	COLEGIAL	Desplazamientos a Comisiones	- 3.392,42		- 3.392,42
627020005	COLEGIAL	Alojamiento Junta Gobierno	- 3.306,80		- 3.306,80
627020006	COLEGIAL	Asistencia a Ferias , exposiciones	-		-
622030003	GENERAL	Página web renovación y mantenimiento	- 1.605,00	- 1.203,35	- 401,65
622030004	GENERAL	Sede electrónica	- 9.814,00	- 7.358,07	- 2.455,93
627020007	COLEGIAL	Comisión Deontologica	- 6.660,54		- 6.660,54
627020011	COLEGIAL	Comisión de Salud Pública de Formación, de Medio Ambiente y Ganadería	- 1.441,80		- 1.441,80
627020008	COLEGIAL	Relaciones Institucionales	- 3.532,32		- 3.532,32
627020009	COLEGIAL	Community manager redes sociales	- 3.711,30		- 3.711,30

CAPITULO VII. Suministros

629030001	GENERAL	Sellos de Correo	- 1.311,57	- 983,35	- 328,22
628030000	GENERAL	Suministro Eléctrico	- 3.470,90	- 2.602,32	- 868,58
628030001	GENERAL	Teléfono y Comunicaciones	- 3.989,95	- 2.991,47	- 998,48

CAPITULO VIII. Otros Gastos

629020000	COLEGIAL	Gastos Varios (detalles de asamblea genreal..)	- 6.403,94		- 6.403,94
-----------	----------	---	------------	--	------------



CLASE 8.ª
Gastos



OP3312748

678020002	COLEGIAL	Donaciones (Asoc. Zegri,Veterinon...)	- 15.726,30		- 15.726,30
659030001	MERCANTIL	Gastos Convenios Ayuntamientos Registro	- 1.369,60		- 1.369,60
659020005	MERCANTIL	Gestión convenio CER	- 17.555,76		- 17.555,76
629020001	COLEGIAL	Suscripciones y Libros	-		-
621030002	GENERAL	Aparcamiento	- 2.160,00	- 1.619,47	- 540,53
621030001	GENERAL	Alquiler local (salón de exposición, almacen, coffe area...ja Esperanto	- 12.000,00	- 8.997,03	- 3.002,97
629030002	GENERAL	Comunidad Local Social: 2 pisos	- 5.711,04	- 4.281,87	- 1.429,17
607020005	COLEGIAL	Aportaciones a Cursos, Jornadas , Congresos	-104.761,17		-104.761,17
629020003	COLEGIAL	Campos Virtual Formación	- 4.342,00		- 4.342,00
629020004	GENERAL	Material de Oficina	- 7.021,24	- 5.264,19	- 1.757,05
629020005	COLEGIAL	Fiesta de Reyes Magos	- 5.707,10		- 5.707,10
629020017	COLEGIAL	Copa de Navidad	- 1.035,00		- 1.035,00
629020006	COLEGIAL	Fiesta de San Francisco de Asís	- 18.252,68		- 18.252,68
629020016	COLEGIAL	Gala de premios de la profesión veterinaria	- 7.250,75		- 7.250,75
629020007	COLEGIAL	V DE ORO	- 1.310,25		- 1.310,25
629020008	COLEGIAL	Becas para formación	- 525,15		- 525,15
629020009	COLEGIAL	Carta electrónica de colegiado	-		-
629020010	COLEGIAL	25 años de Colegiación y 50 años de colegiación	- 2.432,47		- 2.432,47
629020018	COLEGIAL	120º Aniversario Colegio de Veterinarios de Málaga	-		-
629020011	COLEGIAL	Areas (Jubilados, junior ...)	- 1.287,00		- 1.287,00
629020012	COLEGIAL	Fiesta Primavera	- 7.067,85		- 7.067,85
629020019	COLEGIAL	Formación en Centros Escolares de tenencia responsable de animales	-		-
629020013	COLEGIAL	Servicio de psicólogo para el colegiado	- 40,00		- 40,00
678020001	COLEGIAL	Seguro de vida de colegiados (6000€)	- 28.747,86		- 28.747,86

CAPITULO IX. Otros Gastos

631030000	GENERAL	I.B.I. Y Basura	- 5.306,37	- 3.976,96	- 1.327,41
630030000	MERCANTIL	Imp Sociedades	-	-	-
626030000	GENERAL	Gastos Bancarios, comisiones...	- 680,53	- 510,23	- 170,30
634100000	MERCANTIL	IVA Soportado y no deducido	- 31.928,62	- 31.928,62	-
629030003	GENERAL	Loterías	- 5.512,00	- 4.132,64	- 1.379,36
678020000	COLEGIAL	Concesiones	-		-
629020014	COLEGIAL	Grupos de trabajo	- 701,70		- 701,70
629020015	COLEGIAL	Provisión Fondo Curso Oposición	-		-

678030000	COLEGIAL	Provisión de fondos para reservas y gastos extraordinarios	- 6.900,70	- 6.900,70
-----------	----------	--	------------	------------

CAPITULO X. Sueldos Salarios y Seg Social

640030000	GENERAL	Sueldos y Salarios	- 199.445,32	- 149.534,61	- 49.910,71
642030000	GENERAL	Seguridad Social	- 63.458,31	- 47.578,02	- 15.880,29
649030000	GENERAL	Otros gastos sociales	- 760,00	- 569,81	- 190,19

CAPITULO XI. Equipamientos

681030000	GENERAL	Gasto amortización periodo	- 8.389,32	- 6.289,91	- 2.099,41
680030000	GENERAL	Gasto amortización periodo	- 2.281,20	- 1.710,34	- 570,86

CUENTAS CONTABLES NO PRESUPUESTADAS

610010000	MERCANTIL	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	1.638,25	1.638,25	
708000000	MERCANTIL	DEVOLUCIONES DE VENTAS NO PRESUPUESTADAS	- 2.322,97	- 1.741,65	- 581,32
650000000	GENERAL	PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	- 11.321,30	- 8.488,17	- 2.833,13
694000000	GENERAL	PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	-	-	-
794000000	GENERAL	REVER. DETER. CRED. OP. COMERC.	9.706,08	7.277,16	2.428,92
			Mercantil		Colegial
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS			100.888,63	205.969,88	- 105.081,25

Como se ha explicado anteriormente el Colegio de Veterinarios de Málaga realiza la actividad mercantil de venta al menor de productos de veterinaria a sus propios colegiados. Dicha actividad obtiene unos ingresos sujetos a IVA y al Impuesto sobre Sociedades, a esos ingresos se les imputan unos gastos directos y propios de esa actividad y unos gastos generales compartidos con la actividad propia del colegio profesional.

Igualmente, en 2024, el Colegio imputará como ingresos sujetos a tributación los intereses obtenidos por el préstamo a Esperanto Veterinaria S.L.

El Colegio Profesional de Veterinario de Málaga no ha sido inspeccionado por las autoridades fiscales para ningún impuesto, por las actividades realizadas en los últimos cuatro ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no



CLASE 8.ª



OP3312747

pueden considerarse liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Colegio, podrían existir contingencias fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos

La distribución por conceptos del importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
CUOTAS COLEGIALES	192.175,20	187.867,03
CUOTAS CONSEJO GENERAL	84.548,10	82.686,10
APORTAC POR CUOTAS CJO ANDALUZ	7.628,40	7.458,60
SEG RCP Y VIDA	39.540,54	38.668,25
INGRESOS ADN	61.805,83	119.975,89
CERTIFICADO OFICIAL DE VETERIN	136.175,22	123.423,01
TALONARIO CSTO INFORMADO	3.639,04	1.766,40
CERTIFICADO OFICIAL VETER PPP	8.565,22	7.923,48
CERTIFICADOS DE EUTANASIA	4.238,34	3.712,60
CERTIFICADOS TERCEROS PAISES	6.320,34	6.896,43
MICROCHIPS FELIXCAN NORMAL	36.742,58	47.579,13
MICROCHIPS FELIXCAN MINI	-	2.624,50
CHIPS DATAMARS SLIM	1.830,50	1.908,10
CHIPS URANO	33,00	19,80
CHIP URANO BIOTHERMO	-	260,00
MICROCHIP AZASA 1.4	-	71,20
MICROCHIP AZASA 2.1	68,00	325,00
MICROCHIP SMARTRAC INTRACE 1.2	-	1.402,83

- Informe de Auditoría 2024 -

DESCRIPCIÓN	2024	2023
MICROCHIP SMARTRAC INTRACE 1.4	4.126,50	6.198,40
MICROCHIP SMATRAC INTRACE 2.12	3.376,40	6.226,68
IMPRESOS RAIA	33.651,48	34.120,24
IMPRESOS RAIA A.P.P.	6.817,64	5.035,04
IMPRESOS RAIA CAMBIOS	29.764,48	31.355,56
CERTIFICADOS BAJA	-	10,16
LECTOR MICROVET FELIXCAN	800,75	1.267,00
RECETAS ANIMALES NO PRODUCTORE	647,90	2.387,68
RECETAS ANIMALES PRODUCTORES A	-	10,00
RECETAS DE TOXICOS	-	15,24
SELLO MADERA DE C.ANDALUZ	60,00	95,08
SELLO CONS.ANDALUZ AUTOMATICO	351,50	481,00
SELLOS ANTIRRABICOS C.A.	218.865,41	146.645,80
SELLOS EQUINOCOCOS	-	35,80
CHAPAS ACREDITATIVAS	9.749,21	8.170,60
PASAPORTES Y CARTILLAS	284.053,09	256.189,10
CARTILLAS DE EXOTICOS	1.470,96	1.148,82
CERTIFICADO PRIMOVACUNACION	971,14	746,00
CONVENIO CON AYTOS RAIA	37.282,17	23.393,33
MICROCHIPS LIFECHIP PETITE 1.4	374,30	880,80
MICROCHIPS THERMOCHIP MINI 1.5	3.694,00	4.888,00
MICROCHIPS THERMOCHIP 2.12	546,40	1.320,00
LECTOR FX PET II FELIXCAN	-	210,00
CHIP URANO IMPRESO RAIA	80,20	-
CHIP URANO BIOTHERMO IMPR. RAI	-	1.580,40
CHIP URANO BIOTHERMO IMPRESO A	-	108,30
CHIPS DATAMARS SLIM IMPRESO RA	3.317,95	3.798,10
DATAMARS SLIM + IMP. RAIA PPP	109,50	267,90
CHIPS FELIXCAN IMPRESO RAIA	39.490,23	54.782,25
CHIPS FELIXCAN IMPRESO APP	767,96	1.183,70
FELIXCAN MINI IMPRESO RAIA	60.525,30	72.793,60
FELIXCAN MINI IMPRESO APP	1.493,44	2.545,45
MICROCHIP AZASA 1.4 IMPRESO RA	148,20	1.642,20
MICROCHIP AZASA 2.1 IMPRESO RA	401,50	683,00
MICROCHIP AZASA 2.1 IMPRESO AP	-	88,80
MICROCHIP SMARTRAC INTRACE 1.4	14.381,71	9.874,55
MICROCHIP SMARTRAC INTRACE 2.1	20.965,38	15.534,20
MICROCHIP SMARTRAC INTRACE 2.1	468,11	327,60



CLASE 8.ª



OP3312746

DESCRIPCIÓN	2024	2023
MICROCHIP LIFECHIP PETITE IMPR	2.311,30	3.262,50
MICROCHIP LIFECHIP PETITE IMPR	121,33	93,00
MICROCHIP THERMOCHIP MINI IMPR	9.571,30	3.643,20
MICROCHIP THERMOCHIP MINI IMPR	246,80	103,30
MICROCHIP THERMOCHIP 2.12 IMPR	3.557,40	2.074,80
MICROCHIP THERMOCHIP 2.12 IMPR	239,80	300,90
MICROCHIP URANOCHIP NANO 1.25	14.444,70	9.765,00
MICROCHIP URANOCHIP NANO IMPRE	28.897,32	18.283,75
MICROCHIP URANOCHIP NANO IMPRE	82,80	-
TABLETA CAPTURADORA	6.337,50	724,08
GESTION CONVENIO CER	19.386,19	-
MICROCHIP URANOCHIP PETITE 1.4	10.783,35	-
MICROCHIP URANOCHIP PETITE 1.4	150,90	-
MICROCHIP FAREAD 1.25	1.154,60	-
MICROCHIP FAREAD 1.25 IMPRESOS	2.514,60	-
MICROCHIP FAREAD 1.25 IMPRESOS	186,40	-
MICROCHIP FAREAD 1.4	1.531,40	-
MICROCHIP FAREAD 1.4 IMPRESOS	1.251,00	-
MICROCHIP FAREAD 2.12	666,40	-
MICROCHIP FAREAD 2.12 IMPRESOS	3.430,00	-
CUOTAS DE NUEVA INCORPORACION	3.960,00	3.870,00
INDEM ESPEC TAURINOS	29.735,35	25.761,76
CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS	36.758,64	42.018,56
INGRESOS CENA SAN FRANCISCO	2.799,90	5.250,00
INGRESO PUBLICIDAD REVISTA	900,00	1.200,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS DE MERC	- 2.322,97	-
	1.540.759,13	1.446.919,98

Se han obtenido unos ingresos financieros por importe de 5.699,39 euros (2.236,47 euros en 2023).

Así mismo se han ingresado por otras actividades 20.572,05 euros (8.973,56 euros en el ejercicio 2023) euros durante el ejercicio derivadas de la repercusión de gastos de transportes a los colegiados en las ventas de mercancías, convenios colaboradores, así como los obtenidos a través de la venta de revista digital y publicidad.

10.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe presenta la siguiente composición:

Concepto	2024	2023
Aprovisionamientos	876.313,36	881.397,77
TOTAL	876.313,36	881.397,77

Esta partida comprende las compras de mercadería y la variación de existencias que ha supuesto un ingreso de 1.638,25 euros en el ejercicio (30.754,71 euros de ingresos en el ejercicio 2023).

10.3 Gasto de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	199.445,32	181.109,14
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social	63.458,31	33.271,00
Otros gastos sociales	760,00	630,00
TOTAL	263.663,63	215.010,14

La partida 6. "Gastos de personal", de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye las cuotas empresariales por dotaciones al Régimen General de la Seguridad Social por la totalidad de los trabajadores del Colegio, sin que existan aportaciones o dotaciones para pensiones ajenas al Régimen de la Seguridad Social. No se han realizado aportaciones o donaciones para pensiones durante el presente ejercicio y anterior.

10.4 Otros gastos de la actividad

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Otros gastos de explotación	319.284,51	294.648,51
TOTAL	319.284,51	294.648,51



CLASE 8.^a
DE INGRESOS



OP3312745

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas según la NECA 13ª del PGC son las siguientes:

ESPERANTO VETERINARIA, S.L.; las operaciones, así como los saldos mantenidos con dicha mercantil son los que a continuación se detallan:

El Colegio mantiene a fecha de cierre un saldo a cobrar con la mercantil Esperanto Veterinaria, S.L., clasificado como crédito a largo plazo, por importe de 20.120,77 euros, y 8.731,00 euros como a corto plazo, por un total de 28.851,77 euros. El préstamo se corresponde a pagos a cuenta de Esperanto Veterinaria, S.L. para hacer frente al pago de la hipoteca constituida sobre un inmueble propiedad de la mercantil.

El 12 de marzo de 2021 se procedió a la firma del contrato de préstamo en el que se acuerda que le mismo se amortizará en 73 meses a contar desde esa fecha, devengándose un interés del 3% anual y amortizable en cuotas mensuales, imputándose el ingreso por interés por importe de 1.008,00 euros durante el ejercicio 2024 (1.257,00 euros en 2023).

Por otra parte, Esperanto Veterinaria, S.L. es la propietaria del local anexo a la sede del Colegio, cuyo uso es cedido para aprovechamiento del Colegio en el desarrollo de sus fines.

El 12 de marzo de 2021 se ha procedido a la firma del contrato de arrendamiento por el que se establece una renta mensual de 1.000 euros mensuales por el uso del local que es propiedad de la citada mercantil.

Además de lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes operaciones con los miembros de la Junta de Gobierno durante 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos representación del Presidente	2.395,43	2.609,04
Dietas y desplazamiento de la Junta de Gobierno	13.495,03	6.522,72
Otros gastos Junta de Gobierno	7.773,08	6.061,00
Alojamiento Junta de Gobierno	3.306,80	1.927,96
TOTAL	26.970,34	17.120,72

Los miembros de la Junta Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga no reciben remuneración alguna en concepto de sueldos. Igualmente, no existe ningún

tipo de anticipo o crédito concedido a los mismos, así como ninguna obligación contraída en materia de pensiones o seguros de vida relacionado con el desempeño de los cargos, ni de complementos de pensiones respecto a dichos miembros.

12. OTRA INFORMACION

La distribución por sexos del número medio de personas empleadas por el Colegio en el ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Tit. Grado Superior	0,92	-	0,92
Oficial 1º Administración	0,33	1	1,33
Oficial 2º Administración	1,83	1	2,83
Auxiliar Administración	1	2	3
TOTAL	4,08	4	8,08

Los resultados extraordinarios que se detallan en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que a continuación se exponen:

	2024	2023
Donaciones	-15.726,30	-13.268,94
Gastos extraordinarios	-35.648,56	-29.122,14
Ingresos extraordinarios	36.727,89	9.435,52
Ingreso seguro A.M.A.	18.437,05	17.641,31
	3.790,08	-15.314,25

Dentro de la partida de los gastos extraordinarios se incluyen las donaciones 28.747,86 euros (29.122,14 euros en el ejercicio 2023), por el pago del seguro de vida colectivo contratado con AMA Vida Seguros y Reaseguros, S.A., que voluntariamente sufraga el Colegio como tomador del seguro a favor de todos los colegiados, los cuales son beneficiarios del mismo por una cuantía de 6.000 euros por fallecimiento, siendo prorrogado por periodos anuales salvo que alguna de las partes lo exprese por escrito con un mes de antelación el Tomador y con dos meses de antelación el Asegurador, a su vencimiento inmediato.

A cierre del ejercicio 2024, el Colegio no está personado como parte en ningún procedimiento judicial.



CLASE 8.^a
SUSCRIPCIÓN



OP3312744

El Colegio no tiene concedida subvenciones, donaciones o legados.

No existen negocios o acuerdos que no estén recogidos en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en la memoria.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

13. HECHOS POSTERIORES

Tras la fecha de cierre del balance no se han producido circunstancias de importancia relativa significativa que por su naturaleza y consecuencias financieras deban reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance; o informarse del efecto financiero de tales circunstancias en la presente memoria.

14. OTRA INFORMACIÓN

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Colegiados que se celebrará previsiblemente en el mes de abril de 2025, la aprobación de la distribución del beneficio obtenido por importe de 49.396,16 euros en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 a remanentes sin distribuir.

Diligencia que levanta la Secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, D. Andrés Romero Lagos, para hacer constar que se han formulado con fecha 28 de febrero de 2025, las Cuentas Anuales (que incluyen Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y Memoria abreviada), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a doble cara en veinticuatro folios en papel timbrado, de las series y números, el del presente y los veintitrés posteriores correlativos en orden.

Los miembros de la Junta Directiva firman a continuación la presente diligencia en fecha 28 de febrero de 2025.

Juan Antonio de Luque Ibáñez Presidente	José Luis Peñate García Vicepresidente
Andrés Romero Lagos Secretario	Noelia Díaz Carmona Vicesecretaria
Sabine Plaschka Tesorera	Sergio Moya García Vocal
José María Ramírez Cuevas Vocal	

